



INFORME PAÍS

Grecia



Elaborado por la Oficina Económica y
Comercial de España en Grecia

Actualizado a abril de 2025

1 El país

1.1 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

1.1.1 MARCO GEOGRÁFICO

1.1.2 MARCO POLÍTICO

1.1.3 ESTRUCTURA DE LA OFERTA

1.1.3.1 Estructura de la oferta, sector primario, secundario y terciario

1.1.3.2 Precios (minoristas y mayoristas)

1.1.3.3 Infraestructuras económicas (transporte, telecomunicaciones y energía)

1.1.3.4 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

1.1.3.5 PIB per cápita y distribución de la renta

1.1.3.6 Privatizaciones

1.1.4 DEMANDA Y COYUNTURA

1.1.4.1 Estructura del PIB por componentes del gasto

1.1.4.2 Evolución de las principales variables económicas: crecimiento, inflación

1.1.4.3 Cuadro de principales indicadores macroeconómicos

1.1.4.4 Previsiones macroeconómicas

1.1.4.5 Principales objetivos de política económica y políticas estructurales (programas, reformas, política fiscal, presupuestaria y monetaria...)

1.1.4.6 Importancia económica del país en la región. Pertenencia a organismos internacionales

1.1.5 SECTOR EXTERIOR

1.1.5.1 Evolución reciente del comercio exterior de bienes y servicios

1.1.5.2 Intercambios comerciales con la Unión Europea

1.1.5.3 Principales socios comerciales (exportación e importación)

1.1.5.4 Cuadro de Exportaciones por países (principales países clientes)

1.1.5.5 Cuadro de Importaciones por países (principales países proveedores)

1.1.5.6 Principales productos exportados e importados

1.1.5.7 Cuadro de Exportaciones por capítulos arancelarios

1.1.5.8 Cuadro de Importaciones por capítulos arancelarios

1.1.5.9 Principales sectores de servicios (exportación e importación). El turismo

1.1.5.10 Inversión extranjera. Desglose por países y sectores

1.1.5.11 Operaciones importantes de inversión extranjera

- 1.1.5.12 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras
- 1.1.5.13 Inversión en el exterior. Desglose por países y sectores
- 1.1.5.14 Balanza de pagos. Resumen de las principales cuentas y sub-balanzas
- 1.1.5.15 Cuadro de Balanza de pagos
- 1.1.5.16 Reservas internacionales
- 1.1.5.17 Moneda y sistema cambiario. Evolución del TC
- 1.1.5.18 Deuda externa (total y servicio de la deuda; principales ratios)
- 1.1.5.19 Calificación de riesgo (por OCDE y otras calificadoras)

1.1.6 RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

- 1.1.6.1 Marco de la Política comercial con la UE: relaciones con la OMC
- 1.1.6.2 Relaciones con IFIs (FMI, BM, bancos regionales y otras)
- 1.1.6.3 Participación en OOI económicos y comerciales

1.2 RELACIONES BILATERALES

- 1.2.1 Resumen de las relaciones bilaterales con España
- 1.2.2 Principales acuerdos económicos bilaterales
- 1.2.3 Comercio bilateral de bienes y puesto en la clasificación
- 1.2.4 Cuadro de balanza comercial bilateral
- 1.2.5 Comercio bilateral de servicios y puesto en la clasificación
- 1.2.6 Flujos de inversión bilateral y puesto en la clasificación
- 1.2.7 Cuadro de flujo y stock de inversiones bilaterales
- 1.2.8 Deuda bilateral (Acuerdos de conversión)
- 1.2.9 Programas financieros y financiación

2 EXPORTAR

2.1 ACCESO AL MERCADO

- 2.1.1 Régimen arancelario, reglamentación, barreras comerciales e información de mercado
 - 2.1.1.1 El mercado (nivel de vida, rasgos de la demanda, centros económicos)
 - 2.1.1.2 Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial
 - 2.1.1.3 Régimen de comercio exterior. Tramitación de las importaciones. Contingentes y licencias a la importación

2.1.1.4 Aranceles y otros pagos en frontera. Regímenes económicos aduaneros. Medidas de defensa comercial

2.1.1.5 Normas y requisitos técnicos. Homologación, certificación y etiquetado. Aspectos sanitarios y fitosanitarios

2.1.1.6 Comercio de Servicios. Legislación sobre provisión de servicios transfronterizos, requisitos de establecimiento o para el movimiento temporal de trabajadores

2.1.1.7 Barreras comerciales a bienes y servicios españoles

3 INVERTIR

3.1 MARCO JURÍDICO

3.1.1 Régimen de inversiones

3.1.2 Detalle del APPRI con España

3.1.3 Organismos de apoyo a la inversión extranjera

3.1.4 Zonas francas y ZEE

3.1.5 Contratación Pública. Criterios de adjudicación de contratos

3.1.6 Propiedad inmobiliaria

3.1.7 Incentivos a la inversión (fiscales, sectoriales, regionales y locales)

3.1.8 Formación de 'joint-ventures'. Socios locales

3.1.9 Tipos de sociedades

3.1.10 Régimen de Franquicias

3.1.11 Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)

3.1.12 Barreras de entrada a la inversión

3.2 RÉGIMEN FISCAL

3.2.1 Estructura general del sistema fiscal

3.2.2 Sistema impositivo (estatal, regional y local)

3.2.3 Resumen de la imposición sobre la renta de las personas físicas

3.2.4 Resumen de la imposición sobre sociedades

3.2.5 Resumen de la imposición sobre el patrimonio

3.2.6 Resumen de la imposición sobre el consumo

3.2.7 Otros impuestos y tasas

3.2.8 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera. Incentivos y existencia de CDI con España y países competidores

3.3 SISTEMA FINANCIERO

3.3.1 Sistema financiero

3.3.2 Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

3.3.3 Régimen de cobros y pagos al exterior. Control de cambios y repatriación de capitales

3.4 MERCADO DE TRABAJO

3.4.1 Régimen de contratación laboral

3.4.2 Régimen de trabajadores extranjeros

3.4.3 Jornada laboral y permisos

3.4.4 Costes laborales. Salarios

3.4.5 Seguridad social

3.4.6 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

4 INFORMACIÓN PRÁCTICA

4.1 Formalidades de entrada y salida

4.2 Lengua oficial y religión

4.3 Moneda y tipo de cambio

4.4 Corriente eléctrica

4.5 Seguridad

4.6 Condiciones sanitarias

4.7 Comunidades y conexiones con España

4.8 Hora local, vacaciones y días festivos

4.9 Horarios laborales (bancos, comercios, empresas y AA.PP.)

4.10 Transporte interior

4.11 Vivienda

4.12 Sistema educativo y colegios

1 El país

1.1 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL

1.1.1 MARCO GEOGRÁFICO

Situación y superficie

La República Helénica tiene una extensión de 131.947 km², de los que el 23% es superficie agraria, el 40% pastos y el 20% forestal. De la superficie total, 130.647 km² son terreno y 1.310 km² son agua.

Ocupa el extremo sur de la Península balcánica, en el Mediterráneo Oriental. Al norte limita con Albania, Macedonia del Norte y Bulgaria; al este con el Mar Egeo y Turquía; al oeste con el mar Jónico y al Sur con el Mediterráneo.

Las islas griegas suponen un 19% de la superficie total del país y contribuyen a los más de 15.000 km de litoral que posee Grecia. La superficie insular se divide en: las islas Jónicas, de entre las cuales Corfú es la más importante, con unos 2.300 km²; las islas del Mar Egeo (que incluyen las islas Cícladas, las islas del norte del Egeo y las islas del Dodecaneso), de entre las cuales cabe citar a Rodas, con 1.400 km² y, sin formar parte de un archipiélago, la isla de Creta, la mayor de Grecia con 8.300 km². Grecia posee más de 3.000 islas, de las cuales 119 están habitadas.

Relieve

La península es bastante montañosa y su principal cadena es Pindos (entre las regiones de Macedonia, Tesalia y el Épiro), con abundantes sistemas menores en Grecia Central, Macedonia, (Olimpo) y Tracia (Rodope del Sur en la frontera con Bulgaria). Unida a la Grecia continental por el istmo de Corinto, se halla la península del Peloponeso, con importantes sistemas montañosos menores.

Las zonas de llanura fértil son escasas y corresponden en su mayoría las cuencas fluviales de los ríos Piniós (en Tesalia), Axiós y Strimón (en Macedonia) y Kifisós (en Beocia, Grecia Central), así como a más estrechas llanuras costeras en las desembocaduras de los ríos menores.

Clima

El clima de Grecia es mediterráneo, aunque con un toque diferencial de influencia balcánica. Los inviernos son en general suaves, con precipitaciones escasas y temperaturas medias en torno a los 10º C; no obstante, suele haber cortos periodos de frío intenso (por debajo de 5ºC). La primavera es corta, el verano es muy caluroso (pueden llegar a sobrepasarse los 40ºC, con mucha humedad) y el otoño es largo y cálido. Las temperaturas más bajas se registran entre diciembre y febrero, mientras que las más elevadas lo hacen en julio y agosto. Esto motiva que los meses ideales para la práctica del turismo sean mayo-junio y septiembre.

Demografía y sociedad

Según datos publicados por Eurostat, la población de Grecia alcanzó los 10.400.720 de habitantes en 2024, de los que el 49,01% son hombres y el 50,99% son mujeres. Gran parte de esta se concentra en Atenas y, en segundo lugar, en Salónica.

Asimismo, existe un gran número de personas de origen griego viviendo de forma permanente en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos, Canadá, Australia, Gran Bretaña y Centro Europa.

1.1.2 MARCO POLÍTICO

Grecia es una república parlamentaria que se rige por una constitución política del año 1975, cuyo texto fue reformado en los años 1986, 2001 y 2008.

El poder legislativo es unicameral y está representado por los 300 miembros del Parlamento Helénico, elegidos cada cuatro años en elecciones legislativas que, a su vez, sirven para renovar al poder ejecutivo al elegir los miembros del nuevo Parlamento Helénico al Primer Ministro que, a su vez, elige la composición de su gobierno. El poder judicial es independiente y está representado por tres cortes superiores.

En las últimas elecciones generales anticipadas en Grecia, celebradas en dos vueltas (el 21 de mayo y el 25 de junio de 2023), el partido Nueva Democracia (N.D.) obtuvo una nueva victoria con 158 de los 300 escaños parlamentarios y cerca del 41% de los votos. Esto permitió a Kyriakos Mitsotakis, el entonces primer ministro, asegurar un nuevo mandato de cuatro años con mayoría absoluta.

SYRIZA, liderada por el ex primer ministro Alexis Tsipras, quedó inicialmente en segundo lugar con 47 escaños y casi un 18% de los votos, aunque posteriormente descendió al tercer puesto tras sufrir dos escisiones internas que redujeron su representación a 26 escaños. El Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK), encabezado por Nikos Androulakis, obtuvo el 12% de los votos y 32 escaños, posicionándose así como la segunda fuerza política.

También lograron representación parlamentaria partidos con menos del 10% de los votos: el Partido Comunista de Grecia (K.K.E.) con 21 escaños, Espartanos (Spartiates) y Solución Griega (Elliniki Lisi) con 12 cada uno, el Movimiento Patriótico Democrático (NIKI) con 10 escaños y Plefsi Eleftherias con 8. Excepto el K.K.E. y Plefsi Eleftherias, todos estos partidos se sitúan en la derecha del espectro político.

Por último, el partido MeRA25, que había estado presente en el parlamento anterior, no logró superar el umbral del 3% necesario para obtener escaños.

Por su parte, la jefatura del Estado la ostenta el presidente de la República, que es elegido por el Parlamento Helénico cada 5 años en sesión especial. Actualmente, el cargo lo ostenta Konstantinos Tasoulas desde el 13 de marzo de 2025, sucesor de Katerina Sakellaropoulou (2020-2025).

La estructura ministerial bajo el actual gobierno cuenta con veinte carteras.

Gobierno y su composición:

Oficina del Primer Ministro.

Primer Ministro: Kyriakos Mitsotakis

Ministro de Estado: Akis Skertsos

Viceprimer Ministro: Thanasis Kontogeorgis

Viceprimer Ministro y Portavoz del Gobierno: Pavlos Marinakis

Viceprimer Ministro: Giorgos Mylonakis

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministro: Kyriakos Pierrakakis

Ministro Alterno: Nikos Papathanasis

Viceministro: Giorgos Kotsiras

Viceministro: Thanos Petralias

Ministerio de Asuntos Exteriores.

Ministro: George Gerapetritis

Viceministra: Alexandra Papadopoulou

Viceministro: Tasos Hadjivassiliou

Viceministro responsable de los griegos en el extranjero: Yiannis Loverdos

Ministerio de Defensa.

Ministro: Nikos Dendias

Viceministro: Thanasis Davakis

Ministerio del Interior.

Ministro: Thorodis Livanios

Viceministro: Vassilis Spanakis

Viceministro responsable de Asuntos sobre Macedonia-Tracia: Kostas Giulekas

Viceministra: Vivi Charalaboyianni

Ministerio de Educación, Asuntos Religiosos y Deportes.

Ministro: Sofía Zacharaki

Viceministro responsable de Deportes: Yannis Vroutsis

Viceministro responsable de educación superior: Nikos Papaioannou

Viceministra: Kostas Vlasis

Ministerio de Salud.

Ministro: Adonis Georgiadis

Viceministra: Irini Agapidaki

Viceministro: Dimitris Vartzopoulos

Viceministro: Marios Themistokleous

Ministerio de Infraestructuras y Transportes.

Ministro: Christos Dimas

Ministro suplente responsable de transporte: Konstantinos Kyranakis

Viceministro: Nikos Tachiaos

Ministerio de Medio Ambiente y Energía.

Ministro: Stavros Papastavrou

Viceministro: Nikos Tagaras

Viceministro responsable de cuestiones energéticas: Nikos Tsafos

Ministerio de Desarrollo.

Ministro: Takis Theodorikakos

Viceministro responsable de investigación e innovación: Stavros Kalafatis

Viceministro: Lazaros Tsavdarides

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministra: Niki Kerameus

Viceministro: Kostas Karagounis

Viceministro: Anna Efthimiou

Ministerio de Protección Ciudadana.

Ministro: Michalis Chrysochoidis

Viceministro: Yiannis Lambropoulos

Ministerio de Justicia.

Ministro: Giorgos Floridis

Viceministro: Yiannis Bougas

Ministerio de Cultura.

Ministra: Lina Mendoni

Viceministro: Jason Fotilas

Ministerio de Inmigración y Asilo.

Ministro: Makis Voridis

Viceministro: Sevi Voloudaki

Ministerio de Cohesión Social y Familia.

Ministra: Domna Michaelidou

Viceministra: Elena Rapti

Ministerio de Desarrollo Rural y Alimentación.

Ministro: Kostas Tsiaras

Viceministro: Dionysis Stamenitis

Viceministro: Christos Kellas

Ministerio de Navegación y Política Insular.

Ministro: Vasilis Kikilias

Viceministro: Stefanos Gikas

Ministerio de Turismo.

Ministra: Olga Kefalogianni

Viceministra: Anna Karamanli

Ministerio de Gobernanza Digital.

Ministro: Dimitris Papastergiou

Viceministro: Christos Boukoros

Ministerio de Crisis Climática y Protección Civil.

Ministro: Yiannis Kefalogiannis

Viceministro: Kostas Katsafados

Viceministro: Evangelos Tournas

Principales partidos políticos

Los principales partidos políticos (aquellos con representación parlamentario) son: Nueva Democracia (ND); el Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK); Coalición de la Izquierda Radical (Syriza); Partido Comunista de Grecia (KKE); Solución Griega (Elliniki Lisi); Nueva Izquierda (NA); el Movimiento Patriótico Democrático (NIKI); Espartanos (Spartiates); Curso de la Libertad (Plefsi Eleftherias) y Movimiento por la Democracia.

Nueva Democracia (ND)

Nueva Democracia fue fundada por Konstantinos Karamanlis, Primer Ministro de Grecia después del gobierno militar de 1967-74. Aunque oficialmente propugna el libre mercado, su historial en el Gobierno ha sido mixto, con un fuerte elemento estatal. En 1997, fue elegido líder del partido Kostas Karamanlis, sobrino del fundador, resultando elegido para formar gobierno en marzo de 2004 y 2007. Tras cinco años en el Gobierno, Nueva Democracia cambió de líder después de la dimisión de Kostas Karamanlis tras su derrota en las elecciones de 2009. Su sucesor, Antonis Samarás, fue elegido Primer Ministro en junio de 2012, cargo que ostentó hasta enero de 2015. Tras la derrota electoral de ND en la repetición de las elecciones generales de septiembre de 2015, Samarás presentó su dimisión como líder del partido. A partir de enero de 2016 le sucedió Kyriakos Mitsotakis que, en 2019, se convirtió en Primer Ministro de Grecia tras las elecciones generales celebradas en julio de dicho año, en las que ND se convirtió en la fuerza más votada, con un 39,85% de los votos y 158 escaños. En las últimas elecciones generales y tras una segunda vuelta celebrada el domingo 25 de junio de 2023, ND renovó su victoria con 158 escaños de los 300 que componen el parlamento y un porcentaje de votos que roza el 41% del total, volviendo a asegurar la mayoría absoluta en el Parlamento griego. Kyriakos Mitsotakis es presentado como el representante del ala liberal, moderada y pro-europea del partido. Es miembro del Partido Popular Europeo.

Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK)

PASOK fue fundado por Andreas Papandreou, hijo del fallecido líder liberal griego y tres veces primer ministro de Grecia, Georgios Papandreou y el sindicalista Georgios Daskalakis. Acudió a las elecciones de 2019 en una alianza política de centroizquierda (El Movimiento para el Cambio "KINAL") junto a KIDISO. En las elecciones de julio de 2019, PASOK-KINAL obtuvo un 8,1% de los votos y 22 escaños, convirtiéndose en el tercer partido de Grecia en términos de representación parlamentaria. En las elecciones de 2023, bajo el liderazgo de Nikos Androulakis, el partido obtuvo el 11,84% de los votos, lo que le permitió conseguir 32 escaños y posicionarse como la tercera fuerza parlamentaria. Sin embargo, tras las escisiones de Syriza, PASOK ha ascendido a la segunda posición en el parlamento en 2024. Es miembro del Partido Socialista Europeo.

Coalición de la Izquierda Radical (Syriza)

La Coalición de la Izquierda Radical (Syriza), anteriormente llamada Coalición de la Izquierda y de las Fuerzas del Progreso (Synaspismos), se formó en 1989 como alianza entre el KKE y 10 grupos de izquierda para participar en las elecciones de ese año. Su transformación en un partido en 1991 dio lugar a la retirada del KKE (Partido Comunista de Grecia). Tanto en las elecciones generales de 2000 como en las de 2004 pasó por poco margen el umbral del 3%, necesario para alcanzar representación parlamentaria, doblando su participación en 2007 al conseguir 14 escaños. Liderada por Alexis Tsipras, Syriza se convirtió en la alternativa a las políticas a favor del rescate en las elecciones generales de 2012, convirtiéndose en la segunda fuerza más votada después de ND. Tras las elecciones de enero de 2015 consiguió formar gobierno, en coalición con el partido nacionalista ANEL. En septiembre de 2015 Syriza revalidó su triunfo en unas nuevas elecciones generales, convocadas tras un controvertido referéndum sobre el tercer Programa de Asistencia Financiera, obteniendo el 35,47% de los votos, lo que le permitió volver a formar un gobierno de coalición con ANEL. En las elecciones generales de julio de 2019 la formación obtuvo un 31,53% de los votos y 86 escaños, convirtiéndose en el partido líder de la oposición. En 2023, obtuvieron 47 escaños (siendo la segunda fuerza política en el parlamento) y casi un 18% de los votos. Esto provocó la renuncia de

Alexis Tsipras, líder del partido, y tras la elección de Stefanos Kasselakis como su sucesor en septiembre de 2023, se desató una crisis interna en la formación.

En marzo de 2024, facciones disidentes dentro de Syriza dieron lugar a la formación de un nuevo partido, conocido como Nueva Izquierda. Posteriormente, en octubre de 2024, Stefanos Kasselakis fue destituido como líder de Syriza mediante una moción de censura, lo que resultó en la tercera escisión del año, dando origen al partido Movimiento por la Democracia.

Actualmente, Syriza posee 26 escaños en el parlamento griego, y su líder es Sokratis Famellos, quien fue elegido el 24 de noviembre de 2024. Tras las escisiones, su representación parlamentaria se redujo, lo que la ubicó como la tercera fuerza, por debajo de PASOK. Syriza forma parte del Partido de la Izquierda Europea.

Por otro lado, Nueva Izquierda tiene 11 escaños en el parlamento y su líder es Alexis Haritsis.

El Movimiento por la Democracia, liderado por Stefanos Kasselakis, con 3 meses de vida, cuenta con 6 escaños en el parlamento.

Partido Comunista de Grecia (KKE)

El Partido Comunista de Grecia (KKE), encabezado por Aleka Papariga, ha sufrido numerosas divisiones en los últimos años. En 1991, los elementos duros tomaron el control del partido y éste se retiró de una coalición de fuerzas de izquierdas (Synapistimos). Los miembros del KKE están envejeciendo y su número disminuye, aunque en los comicios de 2009 lograron aumentar su cuota del voto popular hasta el 8,2%, convirtiéndose en el tercer mayor partido. Sigue teniendo una gran influencia en el movimiento sindical y la comunidad rural, lo que utiliza periódicamente para organizar protestas contra las medidas de liberalización económica. El KKE es ferozmente antiamericano y tiene una importante influencia en la población estudiantil, que se vio reforzada por su oposición a la guerra de Irak. Junto a Syriza, el KKE fue el único partido con representación parlamentaria que se mantuvo al margen del proceso de formación del gobierno de coalición creado tras la dimisión de Yiorgos Papandreou en noviembre de 2011. En las elecciones de julio de 2019 obtuvo el 5,3% de los votos, consiguiendo 15 escaños. En las elecciones de junio de 2023 obtuvo cerca del 10% de los votos y una representación parlamentaria de 21 escaños. No están inscritos a ningún grupo parlamentario en el Parlamento Europeo.

Solución Griega (Elliniki Lisi)

El partido Solución Griega es una formación de derecha nacionalista conservadora, con tendencias euroescépticas y de orientación pro-rusa. En particular, se opone al Acuerdo Prespes firmado por el anterior gobierno de Syriza en 2019, por el que se reconoce el nombre de su país vecino del norte, la República de Macedonia del Norte (antigua FYROM). El partido Solución Griega fue fundado en 2016 por el ex-diputado Kyriakos Velopoulos, ex miembro del partido LAOS (Rally Popular Ortodoxo). En las elecciones de julio de 2019 obtuvo el 3,7% de los votos, consiguiendo 10 escaños. En las elecciones de junio de 2023, en cambio, consiguió representación con un 4,44% de los votos y un total de 12 escaños. Forma parte de los Conservadores y Reformistas Europeos.

Nueva Izquierda (NA)

Nueva Izquierda (NA) es un partido político griego fundado en marzo de 2024, previamente constituido como grupo parlamentario. Su presidente es Alexis Haritsis. Cuenta con once diputados en el Parlamento Helénico y dos eurodiputados en el Parlamento Europeo. Surgió tras la renuncia de Alexis Tsipras a la presidencia de SYRIZA en 2023 y la elección de Stefanos Kasselakis, lo que desencadenó una crisis interna y la escisión de una parte de sus miembros. El partido se oficializó en marzo de 2024. Su ideología se define como "europea", "ecológica" y "de izquierda moderna".

Movimiento Patriótico Democrático (NIKI)

NIKI (Victoria en griego) es un partido político liderado y fundado por Dimitris Natsios en 2019. La plataforma principal del partido se centra en políticas nacionalistas y conservadoras. Victory aboga por un control migratorio más estricto, la protección de los valores tradicionales griegos y políticas económicas destinadas a fomentar las industrias nacionales y reducir el desempleo. En las elecciones de junio de 2023, NIKI consiguió un total del 3,69% de los votos y 10 escaños.

Espartanos (Spartiates)

Spartiates es un partido político de extrema derecha fundado por Vasilis Stigkas en 2017. Tras no conseguir representación en las elecciones al parlamento Europeo en 2019, en las elecciones generales de junio de 2023 consiguió un total de 12 escaños con el 4,44% de los votos.

Curso de la Libertad (Plefsi Eleftherias)

Plefsi Eleftherias es un partido político griego fundado el 19 de abril de 2016 por la expresidenta del Parlamento griego, Zoe Konstantopoulou. Se considera un partido de izquierda nacionalista. Aunque en las elecciones de 2019 no obtuvo representación, en junio de 2023 logró el 3,17% de los votos y 8 escaños.

Movimiento por la democracia (Kinima dimokratias)

El Movimiento por la Democracia, liderado por Stefanos Kasselakis, con 3 meses de vida, cuenta con 6 escaños en el parlamento. Se presenta como una fuerza progresista y reformista, con énfasis en la modernización del Estado, los derechos sociales y una agenda europeísta. A pesar de ser una formación reciente, ha ganado visibilidad rápidamente por el carisma de su líder y su fuerte presencia en medios y redes sociales. Su objetivo es consolidarse como una alternativa de centroizquierda

Sin embargo, según la legislación griega, se necesita al menos 10 diputados para formar un nuevo grupo político, por lo que actualmente *curso por la libertad y movimiento por la democracia* no tienen grupo parlamentario, lo que limita su tiempo de intervención en el Parlamento, su acceso a financiación adicional y su influencia en las comisiones parlamentarias.

1.1.3 ESTRUCTURA DE LA OFERTA

1.1.3.1 Estructura de la oferta, sector primario, secundario y terciario

Grecia posee una economía comercialmente abierta, con un escaso desarrollo industrial y agrícola y con un sector servicios predominante, marcado por su destacada posición comparativa en transporte marítimo y turismo, aunque mal e insuficientemente gestionado. Internamente, los

mercados y ciertas profesiones presentan todavía un exceso de regulación, restricciones y barreras de entrada.

El sector primario es prácticamente residual en Grecia, ya que supone alrededor del 3,83% del PIB en 2024 (y el 11,48% de la población empleada en el 2023). El sector industrial aportó un 17,72% al PIB en 2024, por lo que la preponderancia del sector servicios en el país es evidente, representando más del 78,45% del PIB en 2024.

Sector primario

Con un peso en el PIB en torno al 3,83% en 2024, la crisis económica a la que se enfrentó Grecia durante gran parte de la década pasada provocó que la población empleada en este sector disminuyera hasta el 11,48% en 2023 (último dato disponible), cuando cerca de 70.000 personas abandonaron el sector primario en busca de oportunidades en otros sectores.

Los cultivos más importantes son: trigo, maíz, cebada, remolacha azucarera, aceitunas, aceite, tomates, vino, tabaco, patatas. En ganadería destacan el ovino y caprino y los productos lácteos. La piscicultura es otro sector relevante en el país, pues Grecia es el mayor productor europeo de lubina y dorada de piscifactoría.

Sector secundario

El industrial es el segundo sector en importancia en la economía griega, con un peso de alrededor del 17,72% del PIB en 2024. Las industrias más relevantes son: manufacturas de productos alimenticios, textiles, productos químicos, productos de metal y minería.

Este sector ha mantenido tradicionalmente un tamaño reducido en comparación con otros países del ámbito europeo, en los que el Estado conserva una participación activa. Una gran parte de la industria se concentra en las ciudades de Atenas y Salónica, ya que la carencia de infraestructuras adecuadas hace difícil la descentralización de la actividad económica.

Sector terciario

El sector servicios en Grecia representó un 78,45% del PIB en 2024, 0,78 puntos porcentuales más que en 2023 (77,67%).

El turismo ha sido tradicionalmente el subsector de mayor importancia del sector terciario (según datos publicados por el Instituto de la Asociación de Empresas Turísticas Griegas (INSETE), su contribución directa en el PIB griego es de alrededor del 13%), con un crecimiento significativo en los últimos años prepandémicos y récords continuados en llegadas de turistas hasta 2019 (34 millones). En 2024 se han alcanzado los 40,07 millones, con respecto a 2020 (7,4 millones), 2021 (15,25 millones), 2022 (29,86 millones) y 2023 (36,08).

Además del turismo, también es relevante el sector de transporte, particularmente el marítimo de mercancías.

1.1.3.2 Precios (minoristas y mayoristas)

La evolución intermensual de HIPC para todos los productos para el periodo mayo 2024-enero 2025 se recogen en la siguiente tabla:

IPC armonizado 2024/2025 (todos los productos)

	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
Grecia	3,1	3,1	3,1	3,1	3,1	3,1	3,1	3,0	3,0
Eurozona	3,4	3,2	3,0	2,7	2,5	2,4	2,4	2,4	2,3
Unión Europea	3,9	3,6	3,3	3,1	2,8	2,7	2,7	2,6	2,6

Fuente: Eurostat

A continuación, se muestra la evolución mensual del índice armonizado

IPC armonizado 2024/2025 (todos los productos)

	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
Grecia	118,90	120,11	119,55	119,57	121,71	121,80	120,32	120,42	119,53
Eurozona	126,32	126,59	126,56	126,73	126,61	127,05	126,63	127,08	126,73
Unión Europea	129,79	130,02	130,19	130,33	130,23	130,70	130,44	130,84	130,78

Fuente: Eurostat

A continuación, se muestra la evolución mensual de los precios sin incluir la factura energética:

Índice armonizado de todos los productos excluyendo la energía 2024/2025

	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
Grecia	4,7	4,4	4,1	3,8	3,7	3,6	3,5	3,4	3,3
Eurozona	4,5	4,1	3,8	3,5	3,3	3,1	3,0	2,9	2,8
Unión Europea	4,9	4,5	4,2	3,8	3,6	3,4	3,2	3,1	3,0

Fuente: Eurostat

1.1.3.3 Infraestructuras económicas (transporte, telecomunicaciones y energía)

Carreteras

Total: 117.000 km incluyendo las islas (a fecha de 2018)

Autovías y autopistas: 5.725 Km

Ferrocarriles

Total: 2.552 Km. La vía estándar (1.435 mm) ocupa el 70% de la red.

División de la red por tramos de velocidad:

- Más de 160 Km/h: 19%
- Entre 120 y 159 Km/h: 23%
- Entre 80 y 119 km/h: 39%
- Hasta 79 Km/h: 19%

Puertos

Los puertos de mayor importancia, de los 76 que existen en Grecia son: Pireo, Salónica, Patras, Volos, Iraklio, Igoumenitsa y Elefsina.

Aeropuertos

- Internacionales: 15
- Nacionales: 25
- Municipales: 4

Vías fluviales

6 km (Nota: el Canal de Corinto (6 km) cruza el Istmo de Corinto, acortando la travesía de 325 km que debería darse para rodear la Península del Peloponeso).

Energía

Producción de electricidad: 44.579 GWh anuales (2023), de la cual casi el 50% procede de fuentes renovables, el 31,76% procede del gas, el 9,57% de combustibles sólidos (lignito), y el 8,66% de otros fósiles (petróleo).

Telecomunicaciones

Líneas fijas de telefonía: 4.505.996 (a diciembre de 2023).

Líneas móviles de telefonía: 9.612.244 (a diciembre de 2023).

El sistema de telefonía es adecuado, con una red moderna accesible desde todas las áreas del territorio, facilitando un buen servicio de telefonía móvil e internacional. En Grecia coexisten tres

operadoras de telefonía móvil (Cosmote, Vodafone y Nova). La red 5G se encuentra operativa, introducida en 2022.

Cuentan con cables submarinos entre las islas y la península de Grecia con Europa, Oriente Medio y Asia.

1.1.3.4 Población activa y mercado de trabajo. Desempleo

Durante el período comprendido entre 2020 y 2024, Grecia experimentó una notable mejora en su tasa de desempleo total. Inicialmente, en 2020, la tasa alcanzó un preocupante 17,6%. Sin embargo, en los siguientes años, se observó una tendencia a la baja, con cifras de 11,1% en 2023 y 10,1% en 2024.

A pesar de esta mejora, Grecia ha mantenido durante varios años una de las tasas de desempleo más altas de la Unión Europea, esto se debe al deterioro del mercado laboral provocado por la grave recesión que el país sufrió, de la cual no comenzó a recuperarse hasta 2017.

A continuación, se proporcionan datos desagregados sobre la tasa de desempleo por características demográficas de los diferentes grupos de población:

Datos en %	2020	2021	2022	2023	2024
Tasa de desempleo femenina	21,5	18,9	16,4	14,3	12,8
Tasa de desempleo masculina	14,6	11,4	9,3	8,5	8,0
Tasa de desempleo 15-24 años	38	35,5	31,4	26,7	22,5
Tasa de desempleo 15-24 años femenina	42,8	40,9	38,8	29,4	24,1
Tasa de desempleo 15-24 años masculina	34,2	31,1	25,1	24,4	21,1
Tasa de desempleo 25-74 años	16,6	13,7	11,4	10,2	9,4
Tasa de desempleo 25-74 años femenina	20,4	17,8	15,2	13,4	12,1
Tasa de desempleo 25-74 años masculina	13,6	10,4	8,5	7,6	7,3
Tasa de desempleo total	17,6	14,7	12,5	11,1	10,1
Tasa de desempleo en UE*	7,2	7,1	6,2	6,1	5,9

Fuente: Eurostat

1.1.3.5 PIB per cápita y distribución de la renta

En la tabla inferior se recoge la evolución del PIB y la distribución de la renta:

Indicadores del PIB	2022	2023	2024
Evolución del PIB real (%)	5,7	2,3	2,3

PIB por habitante (€)	19.650	21.350	22.560
PIB absoluto (M€ corrientes)	207.854,2	225.196,9	237.573,4

Fuente: Eurostat

En cuanto a la distribución de la renta, según datos publicados por Eurostat:

Distribución de la renta	2021	2022	2023	2024
Coefficiente de Gini	0,324	0,314	0,318	0,318

Fuente: ELSTAT

La tabla superior muestra los coeficientes de Gini para los cuatro últimos años de los que se tienen datos. En el 2023 se muestra un empeoramiento en el índice con respecto al año anterior, al alcanzar la cifra de 0,318. En 2024 se mantiene este dato.

1.1.3.6 Privatizaciones

El Fondo de Desarrollo de Activos de la República Helena TAIPED (o HRDAF, por sus siglas en inglés), es la agencia de privatizaciones griega. Fue establecido en julio de 2011 en el marco de la Estrategia Fiscal a Medio Plazo de Grecia. TAIPED, forma parte de HCAP (Hellenic Corporation of Assets & Participations), la sociedad paraguas que gestiona los activos públicos con la misión de obtener un rendimiento económico, y es una Sociedad Anónima. Aunque el Estado griego es el único accionista, TAIPED no es una entidad de derecho público, sino que se rige por el derecho privado. En este contexto, los activos bajo gestión de TAIPED tiene fin último su enajenación, a fin de recaudar fondos para el Estado.

Como privatizaciones más relevantes estos últimos años destacan:

- 2013: Privatización de la empresa pública de loterías OPAP.
- 2017: Privatización de la Autoridad Portuaria del Pireo, vendida al conglomerado chino COSCO por 368,5 M€, y la venta del operador ferroviario público TRAINOSE a la empresa italiana TRENITALIA por un valor de 45 M€. También se llevó a cabo la concesión del derecho de desarrollo y operativa de 14 aeropuertos regionales a un consorcio participado por la alemana Fraport y la privatización del complejo turístico Astir Palace en Vouliagmeni.
- 2018: Privatización del 66% de DESFA, transportista de gas, a un consorcio liderado por la italiana SNAM en el que participa la española ENAGAS por 565 M€. También se realizó la extensión de la concesión del Aeropuerto Internacional de Atenas (AIA) y la concesión de explotación de la carretera Egnatia Odos, así como la concesión de una participación mayoritaria (67%) del puerto de Igoumenitsa.
- 2019: Privatización de la empresa de mantenimiento de la red ferroviaria ROSCO.
- 2021: Privatización del depósito subterráneo para almacenamiento de gas natural en Kavala y de Hellinikon SA, propietaria de los terrenos donde se desarrollará un importante proyecto inmobiliario. Además de la participación del gobierno griego en Public Power Corporation disminuyó del 51,12% al 34,12%.

- 2022: Privatización de la filial dedicada a la gestión de infraestructuras de la empresa pública de gas DEPA y la sociedad Volos Port Authority S.A.
- 2023: Privatización del 67% del capital accionario de la Autoridad Portuaria de Igoumenitsa (IPA S.A.) al consorcio Grimaldi Euromed S.p.A.- Minoan Lines S.N.E. Igualmente, en el ámbito de la industria naval, se firmó la concesión de los Astilleros Griegos S.A. (Astilleros Skaramangas) a las empresas Forest Grove y Milina Enterprises, propiedad del armador G. Prokopiou.
- 2024: Venta de una participación del 30% en el operador del Aeropuerto Internacional de Atenas y adjudicación de la concesión de la autopista Egnatia Odos, otorgada por el Estado griego y el Fondo de Desarrollo de Activos (HRADF/TAIPED) al consorcio formado por GEK Terna y Egis Projects. A finales del mismo año, el HRADF alcanzó una recaudación récord de 4.180 millones de euros, impulsada principalmente por la concesión de la autopista de peaje Attiki Odos, que generó 3.270 millones de euros. Esta última operación se formalizó mediante un acuerdo para la financiación, operación, mantenimiento y explotación de la vía durante 25 años, firmado con la empresa concesionaria NEA ATTIKI ODOS S.A. y GEK TERNA S.A.

Para 2025, se estima que los ingresos previstos alcanzarán los 1.880 millones de euros, provenientes de diversas concesiones. El programa de privatizaciones pendiente recoge, entre otros, los siguientes activos:

- DEPA Commercial (gas)
- Hellenic Petroleum (energía)
- Autoridades portuarias regionales y puertos deportivos
- Diversos inmuebles del Estado

Complementando esta estrategia, en 2016 se creó el [Growth Fund](#), el Fondo Nacional de Inversiones de Grecia, como una compañía holding cuyo único accionista es el Estado, representado por el Ministro de Economía y Finanzas. Su misión es modernizar las empresas estatales, maximizar el valor del patrimonio público y mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos, contribuyendo a la estabilidad y crecimiento de la economía griega.

El Growth Fund gestiona participaciones estatales en sectores clave como energía, transporte, infraestructuras, tecnología e inmobiliario, incluyendo aeropuertos, puertos, empresas públicas y bancos. También lidera proyectos estratégicos a través del Project Preparation Facility, con inversiones superiores a 8.000 millones de euros.

La sinergia entre TAIPED y el Growth Fund ha permitido consolidar un modelo que combina privatización, inversión y modernización, orientado a hacer más eficiente la gestión del patrimonio público y atraer capital extranjero, pilares esenciales en la recuperación y transformación económica de Grecia.

1.1.4 DEMANDA Y COYUNTURA

1.1.4.1 Estructura del PIB por componentes del gasto

La estructura económica griega está caracterizada por un sector público tradicionalmente sobredimensionado, aunque la consolidación fiscal iniciada con los diversos Programas de Asistencia Financiera, primero, y la supervisión reforzada post-programa, permitió comenzar a corregir uno de los problemas históricos del modelo económico griego, la presentación de déficits estructurales

recurrentes en las cuentas públicas. Este modelo económico se caracteriza también por arrojar un importante déficit en la balanza comercial, parcialmente compensado por el turismo.

Los factores de crecimiento que impulsaron la economía años atrás fueron el alza de los precios de las propiedades inmobiliarias, las transferencias comunitarias, el incremento del consumo por los bajos tipos de interés y la fuerza de trabajo inmigrante. Sin embargo, la grave crisis económica que atravesó Grecia durante gran parte de la última década, y de la que había comenzado a recuperarse desde 2017, provocó un gran aumento del nivel de desempleo, una importante reducción del consumo (agravada por el aumento en los impuestos) y un gran descenso en la formación bruta de capital, ensanchando el ya de por sí elevado gap de inversión de la economía griega que ahora se busca corregir, de tal manera que la inversión griega converja con la media de la de la UE.

En lo que se refiere a la estructura del PIB por sectores, en 2024 el sector terciario representó el 78,45% del PIB, seguido del sector secundario (17,72%) y del primario (3,83%).

En lo que respecta a la estructura del PIB por componentes del gasto, en 2024 el consumo privado representó el 67,55% del gasto total, el consumo público el 18,32%, la inversión el 18,18% y las exportaciones netas el -5,36%.

A continuación, se muestra la estructura del PIB por componentes del gasto:

Datos en M€ corrientes	2020	2021	2022	2023	2024
Consumo	157.239	166.134	186.352	198.192	207.115
- Consumo Privado	116.480	123.698	142.364	151.720	160.479
- Consumo Público	38.184	39.796	41.132	43.519	43.513
Formación Bruta de Capital	22.687	32.269	41.538	37.678	43.187
Exportaciones netas (bienes y servicios)	-12.386	-13.828	-20.036	-10.674	-12.729
PIB (precios de mercado)	167.540	184.575	207.854	225.197	237.573

Fuente: Elstat (datos revisados en abril de 2025)

En la tabla mostrada, la suma del consumo privado y el consumo público no coincide con el consumo total, dado que no se incluye el gasto realizado por las Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (NPISHs).

1.1.4.2 Evolución de las principales variables económicas: crecimiento, inflación

Tras varios años de recesión, a partir de 2017 la economía griega volvió a registrar tasas de crecimiento positivas, tendencia que se interrumpió abruptamente en 2020 por la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, que causó una contracción del PIB del 9,3% en dicho año. Después de una rápida recuperación en 2021, el crecimiento del PIB en 2022 alcanzó el 5,7%, y tanto en 2023 como en 2024 el 2,3%. Las previsiones de la Comisión Europea sitúan el crecimiento del PIB en el 2,3% para 2025 (Autumn Economic Forecast 2024), mientras que el FMI estima un crecimiento del 2,1%. Para 2026 la CE prevé un crecimiento del 2,2% y el FMI del 1,9%.

Los datos de empleo son tradicionalmente negativos en Grecia, con tasas de desempleo de dos dígitos y superiores al 15%. Desde el pico del 24,9% alcanzado en 2015, la tasa de desempleo se ha ido reduciendo en los últimos años hasta alcanzar el 10,1% en 2024. Las medidas de apoyo al empleo adoptadas por Grecia han permitido continuar con esta tendencia.

En lo que respecta a los precios, tras un periodo de estancamiento o incluso deflacionario, el HIPC volvió al terreno positivo desde 2017, volviendo a la situación deflacionaria en 2020 (HIPC -1,3%). En 2022 el HIPC presentó un incremento del 9,3%, del 4,2% en 2023 y del 3,0% en 2024.

En cuanto a la política fiscal, desde 2016 la economía griega consiguió evitar sus tradicionales déficits públicos. Sin embargo, la contracción económica provocada por el COVID-19, junto con las medidas de apoyo para hacer frente a sus efectos, volvieron a llevar el saldo presupuestario a un déficit del 9,7% en 2020, que se redujo en 2022 hasta un déficit del 2,5%, del 1,4% en 2023, y se convierte en un superávit del 1,3 % en 2024. La evolución del déficit se ha reflejado en la deuda pública griega, la más alta de la UE, siendo en 2020 del 209,4% del PIB. En 2021 se situó en el 197,3% (364.141 millones de euros), 177,0% (368.005 millones de euros) en 2022, 163,9% (369.110 millones de euros) en 2023, y 153,6% (364.885 millones de euros) en 2024.

Cabe mencionar que el sector exterior ha sido tradicionalmente deficitario para Grecia. Pese a que el déficit por cuenta corriente se moderó a finales de la década pasada, volvió a dispararse en 2020 (-6,5%). En los años siguientes, se mantuvo en niveles elevados: -6,6% en 2021, -10,2% en 2022, -6,2% en 2023 y -6,4% en 2024.

Las exportaciones griegas en 2022 alcanzaron los 55.762,19 millones de euros, 51.017,38 millones de euros en 2023 y 49.901,88 millones de euros en el 2024. Las importaciones fueron de 94.552,73 millones de euros en 2022, de 83.088,34 millones de euros en 2023 y de 84.517,13 millones de euros en el 2024. Tanto las exportaciones como las importaciones de 2024 superaron los niveles previos a la pandemia, donde se produjo una reducción de ambas estadísticas. Por su parte, la IDE emitida en 2024 fue de 1.655,10 millones de euros, frente a una IDE recibida de 5.984,90 millones de euros en ese mismo año.

1.1.4.3 Cuadro de principales indicadores macroeconómicos

PRINCIPALES INDICADORES MACRO-ECONÓMICOS	2021	2022	2023	2024
PIB (1 y 4)				
PIB (M€ a precios corrientes)	184.574,58	207.854,18	225.196,89	237.573,40
Tasa de variación real (%)	8,7	5,7	2,3	2,3
INFLACIÓN (1)				
HIPC en tasa media anual (%)	0,6	9,3	4,2	3
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Fin de periodo (%)	0	2,5	4,5	3,15
Fechas de modificación y tipos (%)	18/09/2019	21/12/2022	20/09/2023	18/12/2024
EMPLEO Y TASA DE PARO (1)				

% Desempleo sobre población activa	14,7	12,5	11,1	10,1
SALDO PRESUPUESTARIO (1)				
% de PIB	-6,9	-2,5	-1,4	1,3
DEUDA PÚBLICA (1)				
En M€	364.141	368.005	369.110	364.885
En % de PIB	197,3	177	163,9	153,6
EXPORTACIONES DE BIENES (3)				
En M€	39.971,55	55.762,19	51.017,38	49.901,88
IMPORTACIONES DE BIENES (3)				
En M€	65.366,90	94.552,73	83.088,34	84.517,13
SALDO B. COMERCIAL DE BIENES (3)				
En M€	-25.395,36	-25.395,36	-25.395,36	-25.395,36
EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (1)				
En M€	74.310,5	101.889,9	98.429,6	99.731,9
IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS (1)				
En M€	88.138,5	121.925,9	109.103,5	112.460,6
SALDO B. COMERCIAL DE BIENES Y SERVICIOS (1)				
En M€	-13.828	-20.036	-10.674	-12.729
SALDO B. CUENTA CORRIENTE (1 y 2)				
En M€	-12.271	-21.226	-13.931	-15.264
en % de PIB	-6,6	-10,2	-6,2	-6,4
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA (2)				
En M€	n/d	n/d	n/d	n/d
RESERVAS INTERNACIONALES (2)				
Excluido oro (En M€)	6.868	5.074	5.454	5.399
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NETA (2)				
En M€	-4.412,6	-4.988,9	-602,9	-4.329,8
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR \$/€				
Media anual	1,18	1,06	1,08	1,08

El cálculo contable de la IED presentada en este cuadro sigue el principio contable de "activo/pasivo"

Fuentes: (1) Eurostat (2) Banco de Grecia (3) Datacomex (4) Autoridad Estadística Griega (ELSTAT)

1.1.4.4 Previsiones macroeconómicas

A continuación, se muestran las previsiones de diferentes organismos (Fondo Monetario Internacional, Comisión Europea y OCDE) de los principales indicadores macroeconómicos de Grecia en los próximos años.

Previsiones FMI		Estimación	
Descripción	Medida	2025	2026
PIB real a precios de mercado	% de crecimiento anual	2,1	1,9
Consumo privado	% de crecimiento anual	1,6	1,4
Consumo público	% de crecimiento anual	0,6	0,3
Formación bruta de capital	% de crecimiento anual	7,4	6
Importación de bienes y servicios	% de crecimiento anual	3,6	2,6
Exportación de bienes y servicios	% de crecimiento anual	2,6	1,8
Inflación, promedio de precios al consumo	% de crecimiento anual	2,5	2,1
Tasa de desempleo	% sobre la fuerza laboral total	9,4	9
Empleo	% de crecimiento anual	1,5	1
Población	Millones de personas	10,4	10,4
Ingresos de las administraciones públicas	Miles de millones (€)	122,7	127,3
	% sobre el PIB	49,4	49,2
Gasto total de las administraciones públicas	Miles de millones (€)	116,5	121,2
	% sobre el PIB	46,9	46,8
Deuda bruta de las administraciones públicas	% sobre el PIB	142,4	138
Saldo presupuestario	% sobre el PIB	-0,5	-0,6
Balanza por cuenta corriente	% sobre el PIB	-6,6	-6,1

Fuente: Greece: 2025 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Greece (07/04/2025)

Previsiones Comisión Europea (Datos en % de crecimiento)	Estimación	
Descripción	2025	2026
PIB (% de cambio anual)	2,3	2,2
Consumo privado	1,7	1,7

Consumo público	1,1	0,7
Formación bruta de capital fijo	8,9	7,1
Exportaciones (bienes y servicios)	3,7	3,5
Importaciones (bienes y servicios)	4,1	3,5
Contribución al crecimiento del PIB:		
- Demanda interna	2,7	2,4
- Inventarios	0	0
- Exportaciones netas	-0,4	-0,2
Empleo	0,9	0,8
Tasa de desempleo	9,8	9,2
Deflactor del PIB	2,4	2,2
Índice armonizado de precios al consumo	2,4	1,9
Balanza comercial	-14,8	-14,9
Balanza por cuenta corriente	-7,5	-7,2
Saldo presupuestario	-0,1	0,2
Deuda pública bruta	146,8	142,7

Fuente: Previsiones macroeconómicas de la Comisión Europea para Grecia (otoño 2024)

Previsiones OCDE (Datos en % de cambio volumen precios 2015)		Estimación	
Descripción	2025	2026	
PIB a precios de mercado	2,2	2,5	
Consumo privado	1,2	1,4	
Consumo público	1,0	0,9	
Formación bruta de capital fijo	8,8	9,5	
Exportaciones (bienes y servicios)	3,3	2,7	
Importaciones (bienes y servicios)	3,3	2,8	
Tasa de desempleo	9,4	8,9	
Deflactor del PIB	2,6	1,7	
Índice armonizado de precios al consumo (HIPC)	2,7	2,1	
Balanza por cuenta corriente	-5,2	-5,2	
Deuda pública bruta	169	164,9	

Fuente: Informe económico de Grecia de la OCDE (Volumen 2024, 2)

1.1.4.5 Principales objetivos de política económica y políticas estructurales (programas, reformas, política fiscal, presupuestaria y monetaria...)

Objetivos de la política económica

Al margen de las reformas de corte estructural mencionadas en apartados anteriores, incluyendo las acordadas con los acreedores europeos, los principales objetivos de política económica del gobierno griego son los siguientes:

- Objetivo 1: Garantizar la estabilidad fiscal y reducir la deuda pública.
- Objetivo 2: Fortalecimiento del ingreso y reducción de impuestos.
- Objetivo 3: Combate a la evasión fiscal y ampliación de la base imponible.
- Objetivo 4: Fortalecimiento de la estabilidad y solidez del sistema financiero y manejo de la deuda privada.
- Objetivo 5: Promoción de privatizaciones.
- Objetivo 6: Aprovechamiento de la propiedad pública y modernización de las empresas públicas.
- Objetivo 7: Otras reformas estructurales para fortalecer el funcionamiento de servicios y entidades supervisadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, y acciones horizontales para reducir la carga administrativa.
- Objetivo 8: Coordinación efectiva de los Fondos Estructurales Europeos (FEDER 2021-2027).
- Objetivo 9: Diseño, programación, ejecución y monitoreo del Programa de Inversiones Públicas y SIF.
- Objetivo 10: Transición de desarrollo justa.
- Objetivo 11: Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia Grecia 2.0.
- Objetivo 12: Reorientación del modelo productivo y fortalecimiento de la competitividad.
- Objetivo 13: Fortalecimiento de la ciberseguridad del país.

El principal objetivo de política económica es continuar con la senda de reformas iniciada previamente y profundizar en áreas concretas como la digitalización o la transición hacia una economía verde, en línea con el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia Grecia 2.0, que recoge las reformas e inversiones a realizar. Desde la gestión de la deuda pública y la promoción de la inversión privada hasta la modernización de las empresas públicas y el fortalecimiento de la ciberseguridad, estos objetivos reflejan un enfoque integral para abordar los desafíos económicos y estructurales del país.

Políticas estructurales

Políticas estructurales (programas, reformas, etc.)

Durante más de una década, Grecia ha implementado un amplio programa de reformas estructurales, impulsado por los Programas de Asistencia Financiera (2010-2018), la supervisión post-programa y el Plan de Recuperación y Resiliencia “Greece 2.0”. En 2018, Grecia se

comprometió a realizar reformas específicas en áreas como fiscalidad, bienestar social, estabilidad financiera, mercados laborales, privatizaciones y administración pública como parte de su salida del III Programa de Asistencia Financiera. La Comisión Europea supervisó estos compromisos hasta 2022, y, tras finalizar la supervisión reforzada, siguió evaluando el desarrollo de la economía griega. En su último informe, se mostró satisfacción a pesar de un contexto internacional incierto (Última evaluación: [Post-Programme Surveillance Report – Greece, Autumn 2024 - European Commission](#))

Estas reformas han ido más allá de la consolidación fiscal, orientándose a mejorar la eficiencia y competitividad de la economía y del sector público griego. Sin pretender mencionarlas todas, se podrían enumerar algunas áreas donde, con distinto grado de avance, compromiso político y logros, se ha trabajado en la aplicación de políticas y programas de reforma estructural durante los últimos años:

1. Reforma del marco legal y de la administración pública

- Racionalización del gasto público y profesionalización del funcionariado, mediante medidas como la evaluación de desempeño, digitalización de servicios, desvinculación de altos cargos del ciclo político y la no reposición del personal retirado en el sector público, impulsada por los Programas de Asistencia Financiera.
- Reestructuración contable del sector público: transición hacia un sistema contable unificado basado en devengo.
- Digitalización fiscal y administrativa: implementación de plataformas como myData, interoperabilidad de POS y cajas registradoras, y despliegue de inteligencia artificial en inspecciones fiscales.
- Presupuesto basado en el desempeño, incluyendo una dimensión ambiental.

2. Reformas en los mercados de bienes y servicios

- Liberalización de sectores clave (comercio minorista, construcción, agroalimentario y turismo), eliminando barreras a la competencia siguiendo recomendaciones de la OCDE.
- Modernización del transporte de mercancías para facilitar el comercio.
- En el ámbito de la sanidad, se han implementado políticas para mejorar el control de recetas, la calidad del servicio y la gestión del gasto hospitalario, enfocándose en los métodos presupuestarios y la racionalización de compras. El Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia incluye reformas clave, como la transformación digital del sistema de salud, la reforma del clawback y la mejora de la atención primaria.

3. Reformas laborales

- Flexibilización del mercado laboral: reforma de convenios, flexibilización de despidos, control de horas extraordinarias y regulación de nuevas formas de empleo como plataformas digitales (última reforma en 2021)
- Políticas activas de empleo y formación profesional, especialmente en competencias digitales y fiscales, impulsadas en el marco del Plan “Greece 2.0”.
- Revisión del sistema de pensiones: incluyeron aumentos en los años de cotización, elevación de la edad de jubilación a los 67 años, paralización de la indexación de pensiones y eliminación de beneficios, como pagas extra. Entre 2015 y 2016, se impusieron penalizaciones más severas por jubilación anticipada y se congelaron complementos hasta alcanzar el superávit. A pesar de que estas medidas estabilizaron el gasto en pensiones, algunas fueron revertidas o declaradas

inconstitucionales, lo que generó pagos retroactivos significativos. Más recientemente, en 2020, se avanzó en la reforma con la integración de fondos en el e-EFKA y ajustes en las contribuciones sociales, aunque las reformas hacia un sistema de pensión auxiliar siguen pendientes (segundo pilar).

4. Privatizaciones (Véase apartado 1.1.3.6 Privatizaciones): puertos, aeropuertos regionales, red eléctrica, concesiones viales y ferroviarias, etc., lideradas por TAIPED y HCAP.

5. Inversión pública y transformación digital

- Nueva estrategia de inversión pública, con simplificación de procedimientos y mejora en la absorción de fondos.
- GOV-ERP y e-PDE II: digitalización de la gestión fiscal y de las inversiones públicas.
- Impulso a la eficiencia energética y transición verde, incluyendo incentivos fiscales y apoyo financiero desde el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (RRP).
- Nuevas infraestructuras e iniciativas emblemáticas: Parque gubernamental en la antigua PYPKAA, renovación de la feria HELEXPO, desarrollo del Registro Nacional de Beneficios Sociales, y puesta en marcha del Fondo Nacional de Inversiones.

Por último, cabe destacar el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia aprobado para Grecia, ya mencionado anteriormente y que, además de las reformas indicadas (digitalización del sistema de salud y de Seguridad Social, reforma de las políticas activas y pasivas de empleo, entre otras), contempla una serie de reformas “clave” a financiar con los fondos que recibirá Grecia en el contexto del Plan de Recuperación de la UE: simplificación de procedimientos de concesión de licencias para la apertura de negocios y, en particular para proyectos de energías renovables, promoción de la electromovilidad, mejora del planeamiento urbano, desarrollo de la tecnología 5G, promoción de la ciencia de base y la ciencia aplicada, etc.

Política fiscal

En materia de política fiscal, Grecia viene realizando desde hace varios años un importante esfuerzo de consolidación fiscal, consecuencia tanto de los compromisos adquiridos en el contexto de los distintos Programas de Asistencia Financiera, que finalizaron en agosto de 2018, como de la supervisión reforzada post-programa, durante la cual Grecia se comprometió mantener un déficit primario (esto es, excluyendo el servicio de la deuda) anual del 3,5% del PIB hasta 2022 y, a partir de entonces, seguir garantizando que los compromisos fiscales se ajusten al marco fiscal de la UE. En principio, ello debía garantizar la sostenibilidad de la deuda griega, determinada por el Eurogrupo en función de las necesidades brutas de financiación, que deberían mantenerse por debajo del 15% del PIB a medio plazo, y por debajo del 20% posteriormente para lograr una trayectoria descendente de la deuda pública.

Grecia cumplió con el mencionado objetivo de alcanzar un superávit primario del 3,5% en 2018 y 2019. Sin embargo, las consecuencias económicas de la pandemia llevaron al Consejo Europeo a acordar la activación de la cláusula de salvaguarda de las reglas fiscales de la UE desde 2020, lo que ha implicado tanto la suspensión con carácter general de las obligaciones y objetivos derivados del Pacto de Estabilidad y Crecimiento como, en el caso de Grecia en particular, la suspensión de su

obligación específica de limitar el superávit primario. Asimismo, de forma excepcional el BCE aceptó deuda pública griega en su programa de compra de activos adoptado durante la pandemia (PEPP), así como en sus operaciones habituales de financiación, circunstancias ambas que han permitido mejorar las condiciones de refinanciación de Grecia en los mercados.

En este contexto, la pandemia provocó un desplome de la economía griega y un aumento significativo del gasto público (más de 21.000 millones de euros solo en 2020) destinado a mitigar sus efectos. Esto disparó el déficit público hasta el 9,7 % del PIB en 2020 y el 7,1 % en 2021. A partir de 2022, sin embargo, se observa una mejora progresiva: el déficit se redujo al 2,5 %, cayó al 1,4 % en 2023 y se convirtió en un superávit del 1,3 % en 2024, con una deuda pública del 153,6% (364.885 millones de euros).

Cabe señalar que Grecia realizó varios repagos anticipados de su préstamo con el FMI, con lo que consiguió, en abril de 2022, saldar totalmente su deuda con la organización, saliendo del Programa de Supervisión reforzada de la Comisión Europea en agosto de 2022.

Tras la desactivación oficial de la cláusula de salvaguarda general de la UE en 2023, los Estados miembros, incluida Grecia, han iniciado el retorno a una disciplina fiscal más estricta, en línea con las nuevas reglas fiscales europeas. Este giro marca el fin del enfoque fiscal expansivo adoptado durante la pandemia y exige una progresiva consolidación presupuestaria. Tanto el Fondo Monetario Internacional como la Comisión Europea respaldan esta estrategia, destacando la necesidad de que Grecia mantenga el equilibrio entre sostenibilidad fiscal y apoyo al crecimiento, a través de reformas estructurales y una gestión prudente del gasto público.

Las principales agencias de calificación crediticia han continuado mejorando su evaluación sobre la deuda soberana griega. La última actualización por parte de Moody's se produjo en marzo de 2025, cuando elevó la calificación de Grecia a Baa3. Poco después, en abril de 2025, S&P siguió la misma línea, aumentando su calificación a BBB.

Los principales objetivos de reforma fiscal en Grecia para 2025 son:

- Simplificación del sistema tributario: codificación de normas, creación de mecanismos de interpretación anticipada (advanced tax ruling) y unificación legislativa.
- Reducción de cargas fiscales: eliminación del “tasa de actividad” para autónomos, rebajas del ENFIA para viviendas aseguradas y desgravaciones para inversiones verdes o digitales.
- Nueva reforma fiscal verde y aplicación del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (CBAM) en línea con la agenda climática europea.
- Lucha contra el fraude fiscal con herramientas digitales y control en tiempo real.

Presupuesto año 2025

Según el “Draft Budgetary Plan 2025”, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas en octubre de 2024, el presupuesto para 2025 plantea proseguir con la contención fiscal de años pasados al estimar una reducción interanual del del gasto público en 2025. En 2024, la mejora del saldo presupuestario y primario se debió al aumento de ingresos fiscales y contribuciones a la seguridad social, impulsados por el crecimiento económico, el mercado laboral y los salarios. Para 2025, el ejecutivo espera una mejora aún mayor, con un superávit primario de 2,5% del PIB y un

déficit público del 0,6% del PIB, manteniéndose por debajo del valor de referencia del 3%. Los ingresos totales se proyectan en el 49% del PIB y los gastos totales en el 49,7% del PIB, con un efecto neto en el saldo público del -0,2% del PIB.

En el plano presupuestario también cabe mencionar el Plan de Recuperación y Resiliencia, el llamado Greece 2.0., que Grecia remitió a la Comisión Europea en abril 2021 y fue aprobado en julio de 2021. El Plan incluye un conjunto de reformas e inversiones a financiar con fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (RFF) / Next Generation EU, en el contexto del Plan de Recuperación de la UE. Grecia tiene asignados por este concepto cerca de 31.000 millones de euros hasta 2026 (alrededor de 18.000 millones de euros en concepto de transferencias y, el resto, en concepto de préstamos), con los que se prevén movilizar fondos privados por importe de 57.000 millones de euros para financiar inversiones. De dichos importes, el Plan de Recuperación y Resiliencia griego contempla inversiones y préstamos por importe de €4bn (2,3% del PIB) en 2021 y, a partir de 2022, de €5,3bn anuales hasta 2026.

El Plan contiene un total de 62 reformas y 105 inversiones, divididas en pilares y componentes, que propone financiar mediante los fondos que Grecia tiene asignados en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (RFF) bajo la forma de transferencias (18.435 millones de euros), según la siguiente clave de reparto:

Pilares	Presupuesto del RRF (en mn euros)	Inversión total movilizada (en mn euros)
1. Transición verde	6.194	11.604
2. Transformación digital	2.177	2.337
3. Empleo, competencias y cohesión social	5.185	5.268
4. Inversiones y transformación de la economía	4.880	8.779
SUMA TRANSFERENCIAS	18.435	27.988
Préstamos	12.728	31.819
TOTAL RECURSOS PARA INVERSIÓN	31.163	59.807

Como se observa, el Plan prevé que los 18.435 millones de euros que Grecia tiene asignados en el RFF bajo la forma de transferencias permitan movilizar inversiones por importe de 27.988 millones de euros. Ello, unido a los 31.819 millones de euros que Grecia prevé movilizar con los recursos asignados en el RFF bajo la forma de préstamos (12.728 millones de euros), permitiría movilizar fondos por un importe total de 59.807 millones de euros para financiar inversiones.

Por su parte, del total de fondos asignados a Grecia en el contexto del RFF, 12.728 millones de euros están destinados a préstamos. Como nota distintiva, puede mencionarse que Grecia ha propuesto utilizar estos últimos fondos de forma exclusiva para cofinanciar de forma directa inversiones a realizar por parte del sector privado, en hasta el 50% de su importe total.

Además, en una reciente ampliación, solicitada el 31 de agosto y aprobada el 21 de noviembre de 2023, Grecia recibió una dotación adicional de 5.000 millones de euros del Fondo de Recuperación y Resiliencia, lo que eleva su total a 36.000 millones de euros.

El Plan "Grecia 2.0" contempla un total de 10 tramos de financiación (también llamados "pagos por hitos y objetivos cumplidos"). Estos tramos están vinculados al cumplimiento progresivo de hitos y metas específicas (reformas e inversiones), y cada uno desbloquea una parte del total de los fondos asignados a Grecia.

El 19 de marzo de 2025, la Comisión Europea emitió una evaluación preliminar favorable respecto a la solicitud de Grecia por un importe de 3.130 millones de euros, correspondiente al quinto tramo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Con este, los fondos totales desembolsados a Grecia alcanzarán los 21.330 millones de euros, lo que equivale al 58,3 % del importe total previsto en su plan nacional.

Política monetaria

Al ser Grecia un Estado perteneciente a la eurozona, su política monetaria está supeditada a lo decidido por el BCE en materia de control de la inflación.

Cabe señalar algunas cuestiones relativas al sistema bancario griego, afectadas por la actividad del BCE y el Banco Central de Grecia. Podría decirse que el sistema bancario griego era relativamente sólido antes del estallido de la crisis de deuda en 2009. Con independencia de los efectos negativos de ésta en las carteras de activos de los bancos (mayor riesgo y primas de riesgo más altas, caídas en el valor de los bonos, reducción de los depósitos...), la acción de las autoridades monetarias y supervisoras del sistema bancario han ido encaminadas en los últimos años, por un lado, a asegurar la disponibilidad de liquidez suficiente para facilitar la actividad de los bancos y, en consecuencia, restablecer el flujo de crédito para dar respaldo a la recuperación económica-, y, por otro lado, a proceder con las reformas racionalizadoras de la propia estructura del sector bancario.

En cuanto al primer punto, la capacidad de financiación bancaria se vio muy limitada desde finales de 2009 por la imposibilidad de acceder a los mercados internacionales de capital, aumentando, en materia de liquidez, la dependencia de los bancos griegos respecto de mecanismos de la UE y de la financiación procedente del Eurosistema. Para asegurar la suficiencia de liquidez, las autoridades griegas y el BCE adoptaron medidas excepcionales, tales como aceptar títulos de deuda soberana y otros títulos bancarios como 'colateral' a efectos de refinanciar operaciones con el BCE (i.e. un waiver), a pesar de los sucesivos recortes de calificación del país y de los propios bancos. Desde abril de 2015 el waiver otorgado a Grecia perdió validez, teniendo limitado el acceso a las líneas de liquidez normales del BCE, utilizando la facilidad de liquidez de emergencia (ELA), con un coste de financiación superior. Las tensiones de liquidez y las fugas de depósitos bancarios que se produjeron en 2015 dieron lugar a la implementación de medidas de control de capitales, que fueron suprimidas totalmente en septiembre de 2019. En junio de 2016 el BCE reinstaló el waiver a la economía griega, permitiendo el uso de bonos como colateral, aunque fue eliminado de nuevo en 2018, tras la salida de Grecia del III Programa de Asistencia Financiera. Desde entonces los bancos griegos han mejorado su posición de liquidez y conseguido aumentar su nivel de depósitos. Todo ello permitió reducir su exposición a la facilidad ELA, inexistente hoy.

Posteriormente, en el contexto de la pandemia del COVID-19, en abril de 2020 el BCE anunció que, durante el periodo de vigencia de su programa de compra de activos instaurado con motivo de la

pandemia por el COVID-19 (PEPP), se permitiría a la deuda griega participar en operaciones de refinanciación del BCE, al establecer un nuevo waiver que permite aceptarla como colateral para dichas operaciones, pese a no alcanzar su rating el grado de inversión. Esta medida ha facilitado a los bancos griegos financiarse en los mercados.

La segunda línea de trabajo consistió en la recomendación de explorar oportunidades de fusiones y adquisiciones, tanto entre bancos locales como entre bancos griegos y bancos extranjeros, en lo que se considera un segundo 'ciclo' de concentración bancaria, tras el que tuvo lugar a finales de los 1990. Hoy, los 4 grandes jugadores en el mercado son National Bank of Greece, Alpha Bank, Eurobank y Piraeus Bank.

Por otro lado, cabe también mencionar las recapitalizaciones que han tenido lugar en los bancos griegos. En un primer momento en el contexto de los programas de asistencia financiera: en 2014, con 6.400 millones de euros y, de nuevo, en 2016, con 14.400 millones de euros (en mayo de 2018 la banca griega superó una nueva ronda de test de stress sin precisar recapitalización de ningún tipo). Posteriormente, ya en 2020 y 2021, varios bancos sistémicos griegos han llevado a cabo nuevas operaciones de fortalecimiento de su capital (ampliaciones de capital y emisiones de bonos) con el objetivo de reforzar sus balances de cara a las operaciones que deben acometer para reducir el elevado stock de préstamos morosos (NPLs) de sus balances.

En 2024, los bancos griegos continúan registrando beneficios netos después de impuestos y operaciones discontinuadas, afianzando la recuperación sostenida del sistema financiero nacional. En el primer semestre de 2024, el sector bancario logró beneficios por 2.300 millones de euros, frente a los 1.900 millones del mismo período del año anterior, impulsados principalmente por el aumento de los ingresos por intereses netos y comisiones, especialmente en transacciones de pago y gestión de activos. La rentabilidad mejoró significativamente, mientras que la liquidez y la adecuación de capital se mantuvieron en niveles satisfactorios, con ratios de capital estables (CET1: 15,4%; TCR: 18,8%), aunque aún por debajo del promedio europeo.

Uno de los principales retos del sistema bancario griego sigue siendo el elevado stock de préstamos dudosos (NPLs) en los balances de los bancos. Aunque se ha logrado una reducción progresiva de los NPLs en los últimos años, especialmente gracias a la venta de estos activos problemáticos, la ratio de NPLs de los bancos griegos se situó en el 4,3% en septiembre de 2024, lo que representa la segunda ratio más alta de la UE, solo por detrás de Polonia. Este problema sigue siendo más pronunciado en los bancos más pequeños, que enfrentan mayores dificultades para gestionar la cartera de créditos morosos. A pesar de este desafío, el panorama para el sector bancario griego sigue siendo positivo, con una rentabilidad sólida y una adecuada liquidez y capitalización. Sin embargo, es esencial que el país avance reducir más esta ratio, lo que reforzaría la estabilidad del sistema financiero.

No obstante, los riesgos para la estabilidad financiera se consideran principalmente exógenos, incluyendo el aumento de tensiones geopolíticas, una posible corrección brusca de activos en los mercados internacionales y amenazas vinculadas al cambio climático y la ciberseguridad. El fortalecimiento continuo de la resiliencia del sistema bancario, junto con las reformas estructurales orientadas a profundizar la Unión Bancaria y reforzar la competitividad europea, será clave para garantizar una estabilidad financiera sostenible en el futuro.

1.1.4.6 Importancia económica del país en la región. Pertenencia a organismos internacionales

Grecia, en el contexto de su área geográfica, se posiciona como el tercer país con mayor población, exhibiendo un Producto Interno Bruto (PIB) total que supera el 20% del PIB turco y casi el 70% del

rumano. Sin embargo, se destaca especialmente en el PIB per cápita, superando en un 78% al turco y en un 27% al rumano.

La ubicación geográfica de Grecia la sitúa en el epicentro de una región conformada por países que recientemente han superado el comunismo, coexistiendo con Turquía, una nación que avanza rápidamente hacia el estatus de desarrollo europeo. Este posicionamiento ha convertido a Grecia en un inversor de relevancia en toda su área de influencia. La disparidad en el desarrollo económico con sus países vecinos ha impulsado, asimismo, un notable fenómeno de deslocalización de empresas griegas hacia estas naciones.

Por otro lado, Grecia está cobrando cada vez más importancia como eje regional de transportes, al ser la conexión natural con los países balcánicos orientales y Turquía. Asimismo, su importancia geoestratégica como país estable y europeo en el área del Mediterráneo oriental está es muy relevante.

Pertenencia a organismos internacionales:

- Naciones Unidas (ONU) → 1945
- Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) → 1945
- Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) → 1952
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) → 1961
- Banco Europeo de Inversiones (BEI) → 1963
- Agencia Internacional de Energía (AIE) → 1974
- Unión Europea (UE) → 1981
- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) → 1991
- Organización de Cooperación del Mar Negro (BSEC) → 1992
- Organización Mundial del Comercio (OMC) → 1995, previamente, miembro del GATT desde 1950
- Asia-Europe Meeting (ASEM) → 1997
- Unión Económica y Monetaria → 2001

Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB) → 2019

1.1.5 SECTOR EXTERIOR

1.1.5.1 Evolución reciente del comercio exterior de bienes y servicios

El régimen comercial de Grecia es el propio de un Estado Miembro de la UE.

El valor de las exportaciones griegas de bienes y servicios en proporción al PIB seguían una tendencia al alza hasta 2019 que, sin embargo, se interrumpió en 2020 (exportando un 28,05% menos que el año anterior), año en el que el valor de las exportaciones griegas de bienes y servicios cayó mucho más de lo que lo hizo el PIB. Similar tendencia ha seguido el valor de las importaciones griegas de bienes y servicios en relación con el PIB, acompañando a la recuperación económica y las tasas de crecimiento positivas que tuvieron lugar hasta 2019 y también cayendo en 2020. En 2021 las cifras de importaciones y exportaciones de bienes y servicios retornaron o incluso superaron los niveles previos a la pandemia, con un porcentaje sobre PIB de exportaciones e importaciones de 40,94% y 48,71%, respectivamente. En 2022, en cambio, el porcentaje siguió en esos niveles con un 49,13%

en el caso de las exportaciones y un 58,86% en el caso de las importaciones. En 2023, el porcentaje se situó en el 44,87% en el caso de las exportaciones y en el 49,80% en el caso de las importaciones, una variación significativa con respecto al año previo. Finalmente, en 2024, las exportaciones representaron un 41,98%, mientras que las importaciones un 47,34%.

1.1.5.2 Intercambios comerciales con la Unión Europea

Intercambios comerciales con la Unión Europea

Datos en M€	2021	2022	2023	2023
Exportaciones a la UE	21.498	31.171	29.138	29.065
Importaciones procedentes de la UE	33.047	40.484	41.234	40.894

Fuente: Datacomex UE

En el año 2024, el 51,32% de las exportaciones griegas se dirigió a los países miembros de la Unión Europea. Los principales productos que Grecia exportó a la UE en 2024 son los combustibles y aceites minerales, productos farmacéuticos y aluminio y sus manufacturas.

En lo que se refiere a la importación griega, en 2024 un 54,96% del total provino de la UE. Las partidas más importadas fueron las máquinas y aparatos mecánicos, los aparatos y material eléctrico y los productos farmacéuticos.

1.1.5.3 Principales socios comerciales (exportación e importación)

Las exportaciones griegas de bienes (49.901,88M€ en 2024) se dirigen principalmente a los estados de la UE. Los 6 principales destinos de la exportación griega en 2024 fueron, por este orden, Italia, Alemania, Chipre, Bulgaria, Estados Unidos, Reino Unido y Rumanía. España fue el octavo cliente griego en 2024.

Por su parte, el valor las importaciones griegas de bienes en 2024 alcanzaron los 84.517,13€. Los 6 principales países proveedores de Grecia en 2024 fueron, por este orden, Alemania, Italia, China, Irak, Países Bajos y Kazajstán. España fue el noveno proveedor en Grecia en dicho año, con una cuota de mercado del 3,73%.

1.1.5.4 Cuadro de Exportaciones por países (principales países clientes)

Principales países clientes (M€)	2021	2022	2023	2024
Italia	3.986,71	6.459,24	5.892,66	5.236,58
Alemania	2.926,52	3.557,35	3.416,26	3.518,20
Chipre	2.563,67	3.260,84	3.305,44	3.314,86
Bulgaria	1.963,65	4.550,22	3.540,86	2.925,79
Estados Unidos	1.607,79	2.114,33	2.004,36	2.329,43
Reino Unido	1.310,15	2.149,14	1.932,73	1.958,64
Rumanía	1.389,96	1.835,12	1.834,03	1.817,72

España	1.191,82	2.108,93	2.075,07	1.567,03
Turquía	2.058,50	2.474,17	1.794,81	1.499,80
Francia	1.871,76	1.692,39	1.797,33	1.467,90

Fuente: Datacomex UE

1.1.5.5 Cuadro de Importaciones por países (principales países proveedores)

Principales países proveedores (M€)	2021	2022	2023	2024
Alemania	7.172,79	8.655,43	8.723,56	9.091,14
Italia	5.593,11	6.799,10	6.843,26	7.468,07
China	5.009,27	7.907,93	6.900,50	6.943,51
Irak	4.139,53	6.790,64	5.253,32	4.999,90
Países Bajos	3.647,78	4.533,19	5.018,29	4.823,30
Kazajstán	2.221,21	2.658,27	3.388,44	4.078,50
Francia	2.684,78	3.440,68	3.701,03	3.939,19
Turquía	2.496,57	2.896,85	2.724,65	3.234,64
España	2.327,22	2.841,23	3.047,45	3.149,05
Bulgaria	2.136,27	3.662,30	3.033,84	2.722,13

Fuente: Datacomex UE

1.1.5.6 Principales productos exportados e importados

En las exportaciones de bienes, el capítulo con mayor valor en 2024 fue la partida de “Combustibles, aceites minerales”, por lo que se mantiene la tendencia de los últimos años. Los principales productos exportados en 2024 son los que siguen:

Elemento	Volumen de export. (M€)	Peso sobre el total de export.
Total exportaciones	49.901,88	100%
27 Combustibles, aceites minerales	14.911,09	29,88%
30 Productos farmacéuticos	2.818,50	5,65%
76 Aluminio y sus manufacturas	2.747,21	5,51%
85 Aparatos y material eléctrico	2.289,95	4,59%
84 Máquinas y aparatos mecánicos	2.076,82	4,16%
20 Conservas verdura o fruta	1.750,14	3,51%
08 Frutas y sus conservas	1.585,25	3,18%
39 Materias plásticas, sus manufacturas	1.535,17	3,08%
04 Leche, productos lácteos y huevos	1.475,45	2,96%

15 Grasas, aceite animal o vegetal	1.129,49	2,26%
Total 10 partidas principales	32.319,06	64,77%

Fuente: Datacomex UE

Respecto al valor de importación total de bienes correspondiente al año 2024, el 63,14% correspondió a los diez primeros capítulos arancelarios. La dependencia de Grecia de combustibles ha supuesto que el capítulo 27 “Combustibles, aceites minerales” sea muy significativo, representando el 25,58% del total de las importaciones.

A continuación, se muestran los 10 primeros capítulos de importación en Grecia en 2024:

Elemento	Volumen de imp. (M€)	Peso sobre el total de imp.
Total importaciones	63,14%	100%
27 Combustibles, aceites minerales	21.622,85	25,58%
30 Productos farmacéuticos	6.397,07	7,57%
76 Aluminio y sus manufacturas	6.075,54	7,19%
84 Máquinas y aparatos mecánicos	4.759,29	5,63%
85 Aparatos y material eléctricos	3.985,95	4,72%
20 Conservas verdura o fruta	2.905,95	3,44%
39 Materias plásticas, sus manufacturas	2.267,17	2,68%
15 Grasas, aceite animal o vegetal	1.802,22	2,13%
08 Frutas y sus conservas	1.778,15	2,10%
04 Leche, productos lácteos y huevos	1.773,49	2,10%
Total 10 partidas principales	53.367,67	63,14%

Fuente: Datacomex UE

1.1.5.7 Cuadro de Exportaciones por capítulos arancelarios

En la siguiente tabla se recogen las 10 principales partidas entre las importaciones griegas entre 2021 y 2024 (datos en M€):

Elemento	2021	2022	2023	2024
27 Combustibles, aceites minerales	16.934,52	33.532,09	22.766,56	21.622,85

85 Aparatos y material eléctricos	4.346,49	5.745,34	5.726,62	6.397,07
84 Máquinas y aparatos mecánicos	4.843,29	5.805,64	5.880,42	6.075,54
87 Vehículos automóviles; tractores	2.920,21	3.954,72	4.958,29	4.759,29
30 Productos farmacéuticos	3.613,59	4.005,38	4.089,05	3.985,95
39 Materias plásticas, sus manufacturas	2.534,54	3.063,75	2.749,13	2.905,95
29 Productos químicos y orgánicos	2.401,83	2.205,28	2.256,50	2.267,17
72 Fundición, hierro y acero	1.515,27	2.233,09	1.703,84	1.802,22
76 Aluminio y sus manufacturas	1.329,89	2.007,13	1.470,49	1.778,15
02 Carne y despojos comestibles	1.135,56	1.504,75	1.655,06	1.773,49

Fuente: Datacomex UE

1.1.5.8 Cuadro de Importaciones por capítulos arancelarios

En la siguiente tabla se recogen las 10 principales partidas entre las importaciones griegas entre 2021 y 2024 (datos en M€):

Elemento	2021	2022	2023	2024
27 Combustibles, aceites minerales	16.934,52	33.532,09	22.766,56	21.622,85
85 Aparatos y material eléctricos	4.346,49	5.745,34	5.726,62	6.397,07
84 Máquinas y aparatos mecánicos	4.843,29	5.805,64	5.880,42	6.075,54
87 Vehículos automóviles; tractores	2.920,21	3.954,72	4.958,29	4.759,29
30 Productos farmacéuticos	3.613,59	4.005,38	4.089,05	3.985,95
39 Materias plásticas, sus manufacturas	2.534,54	3.063,75	2.749,13	2.905,95
29 Productos químicos y orgánicos	2.401,83	2.205,28	2.256,50	2.267,17
72 Fundición, hierro y acero	1.515,27	2.233,09	1.703,84	1.802,22
76 Aluminio y sus manufacturas	1.329,89	2.007,13	1.470,49	1.778,15
02 Carne y despojos comestibles	1.135,56	1.504,75	1.655,06	1.773,49

Fuente: Datacomex UE

1.1.5.9 Principales sectores de servicios (exportación e importación). El turismo

Grecia compensa gran parte de su déficit comercial en la balanza de bienes con un superávit de la balanza de servicios.

Las dos principales partidas de ingresos han sido tradicionalmente el turismo y los fletes, ambos superavitarios, que desde hace unos años han sido complementadas por otros servicios prestados a países vecinos, tales como los financieros, que sin embargo se mantienen deficitarios.

Según datos del Banco Central de Grecia, el saldo superavitario de la balanza de servicios griega ha seguido una tendencia creciente en los últimos años. En 2021 se empezó a producir una recuperación parcial de los ingresos por servicios de viaje tras un 2020 marcado por la crisis pandémica, aumentado sus ingresos hasta 10.502,7 millones de euros y con un superávit de la balanza de servicios de 12.844,9 millones de euros.

En 2022, se produjo prácticamente una recuperación total de la balanza de servicios con un superávit total de 19.392,2 millones de euros y unos ingresos por servicios de viaje de 17.676,2 millones de euros. A su vez, en 2023, la balanza de servicios ha experimentado un superávit total de 21.881 millones de euros y unos ingresos por servicios de viaje de 20.593,6 millones de euros, superando por primera vez, en ambos casos, las cifras prepandémicas de 2019. Finalmente, en 2024 se produjo un superávit de 22.618,2 millones de euros y unos ingresos por servicios de viaje de 21.592,3.

En 2020 la pandemia por COVID-19 provocó una drástica reducción del número de turistas que visitaron Grecia, hasta los 7,4 millones de turistas, un 78% menos que en 2019 (34 millones). En 2021 se alcanzaron los 15,2 millones de turistas. A su vez, en 2022, hubo 29,9 millones de turistas. En 2023, Grecia recibió 36,1 millones de turistas, superando ya las cifras previas a la pandemia. En 2024, el número de visitantes alcanzó los 40,7 millones, de los cuales aproximadamente 457.000 fueron españoles, lo que representa un aumento del 27% respecto a 2023.

1.1.5.10 Inversión extranjera. Desglose por países y sectores

En 2024, la inversión extranjera directa (IED) recibida por Grecia se situó en los 6.749 millones de euros. En 2023 fue de 4.775 millones de euros y en 2022 fue de 8.026 millones de euros.

En cuanto a la inversión extranjera directa neta en Grecia por países en 2024, según datos del Banco Central de Grecia el primero fue la procedente de Emiratos Árabes Unidos, con 1.884 millones de euros. Le sigue República Checa (1.035 M€), Alemania (551 M€) y Países Bajos (503 M€).

INVERSIÓN EXTRANJERA POR PAÍSES (Datos en M€)				
POR PAÍSES	2021	2022	2023	2024
Europa	4.415	6.712	3.530	3.729
Eurozona	3.017	5.452	2.226	1.648
Asia	411	655	729	2.685
América	482	583	443	238
África	16	41	34	62
Oceanía	24	23	33	26
Inversión no clasificada por país	3	12	6	9
TOTAL	5.350	8.026	4.775	6.749

Fuente: Bank of Greece

INVERSIÓN EXTRANJERA POR SECTORES (Datos en M€)				
POR SECTORES	2021	2022	2023	2024
Agricultura y pesca	16	12	11	14
Minería y canteras	58	91	124	32
Manufacturas	844	1.515	680	493
Electricidad, gas y agua	395	348	-188	-77
Construcción	-38	326	212	-81
Servicios	3.339	4.754	3.087	5.422
Actividad no clasificada por sectores	27	52	-4	-5
Adquisición de viviendas	710	923	850	948
TOTAL	5.350	8.026	4.775	6.749

Fuente: Bank of Greece

1.1.5.11 Operaciones importantes de inversión extranjera

Algunos ejemplos de operaciones recientes:

- Dufry International AG (Suiza): 200 M€ procedentes de la venta del 51% de las acciones de Folli Follie, en abril de 2013. El 49% restante se le vendió en diciembre de 2013 por 328 M€.
- Ingreso de 616 M€ por la venta de 66% de la filial del Banco Nacional de Grecia (NBG), Ethniki Pangaea Real Estate Investment Company, procedente de la holandesa INVEL Real Estate Partners. (Diciembre 2013). Posteriormente, Invel adquirió la participación restante (32,7%) de NBG en Pangea por 390 M€ (abril de 2019).
- Fairfax Financial Holdings Ltd (Canadá): 146 M€ para participar en el aumento de capital de Eurobank Properties, S.A. (Febrero 2014).
- Capital Group Companies, Inc (Estados Unidos): 595 M€ para participar en el aumento de capital de EFG Eurobank Ergasias S.A. (Mayo 2014).
- Consolidated Lamda Holdings S.A. (Luxemburgo): 78 M€ para participar en el aumento de capital de su filial Lamda Development S.A. (Julio 2014) y, posteriormente, 650M€ para convertirse en el único desarrollador del proyecto Hellinikó tras adquirir su participación en el consorcio Global Investment Group a la empresa china Fosun y la empresa de Abu Dhabi Eagle Mills.
- Crystal Almond S.A. (Luxemburgo): 160 M€ para participar en el aumento de capital de Wind Hellas S.A. (Diciembre 2014).
- COSCO (China): compra del 67% de las acciones de OLP (Autoridad Portuaria de El Pireo) por 368,5 M€ (Abril 2015).
- China State Grid (China): Adquisición del 24% de ADMIE (operador de la red eléctrica griega por 320 M€ (Octubre 2016).

- Ferrovie dello Stato Italiane (Italia): Adquisición de TrainOSE (operadora de los ferrocarriles griegos) por 45 M€, que implicará una inversión de 500 M€ en los próximos años (Enero 2017). Posteriormente, en 2019, Ferrovie dello Stato Italiane adquirió la Hellenic Company for Rolling Stock Maintenance S.A. (ESSTY) por 22 millones de euros.
- Otokoc ABG Holland BV (joint venture entre filiales de la estadounidense Avis Budget y la turca Koç Holdings): adquisición de una participación del 80% en Olympic Commercial and Tourist Enterprises S.A. (la franquicia en Grecia para las marcas Avis y Budget) a Piraeus Bank (marzo de 2018).
- Consorcio formado por Snam (Italia), Enagas (España) y Fluxys (Bélgica): Adquisición del 66% de DESFA por 535 M€ (Abril 2018, completado en diciembre de 2018).
- Global Ship Lease, Inc (UK) completó una fusión stock-for-stock con Poseidón Containers Holding. El valor de la operación alcanzó los €689,5mn.
- Intrum (Suecia): adquisición de una participación del 80% en Pireaus RBU, la unidad de recuperación bancaria del Banco del Pireo por €328mn (septiembre de 2019).
- Blackstone (USA) a través de su brazo inversor en España, Hotel Investment Partners, adquirió una participación del 100% en 5 hoteles en Grecia, gestionados por el grupo chipriota Louis por €178mn (septiembre de 2019), y posteriormente (julio de 2021), un hotel adicional de 183 habitaciones en la isla de Creta.
- Raggeborgh Invest (Holanda) adquirió una participación del 2,9% en Terna Energy, filial del grupo constructor griego GEK Terna por €23mn (septiembre de 2019).
- Sazka Group (República Checa): aumentó su participación en la empresa de loterías griega OPAP hasta el 40%, con la adquisición de una participación del 7,25%, por importe de 213 M€ (octubre de 2019).
- Gamma Bidco (Italia) adquirió una participación del 20% en la empresa del sector del juego Gamenet, con operaciones en Grecia, por €78mn (noviembre 2019).
- Microsoft (USA) anunció en octubre de 2020 el establecimiento de un centro de almacenamiento de datos (datacenter) en Grecia, con una inversión aparejada de alrededor de 1.000 millones de euros.
- Pfizer (Estados Unidos) anunció en diciembre de 2020 el establecimiento de su 2º hub en Tesalónica, con 350 empleados.
- CVC Capital Partners (fondo de private equity internacional) adquirió una participación del 90,01% de la filial aseguradora del banco griego NBG, Ethinkí Insurance, valorada en su totalidad (i.e. el 100%) en 505 millones de euros (marzo de 2021).
- Allianz (Alemania) adquirió el 72% de la aseguradora griega Reliance por valor de 235 millones de euros (febrero 2022).
- JP Morgan (Estados Unidos) adquirió el 48,5% de las acciones de Viva Wallet (gestión de medios de pago) por valor de 1.500 millones de euros (febrero 2022).
- Meta (anteriormente Facebook) adquiere Accusonus, empresa griega de software de audio valorada en entre 70 y 100 millones de euros (febrero de 2022).

- Hard Rock International adquirió el 51% del proyecto del Integrated Resort Casino en Hellinikon, Atenas, valorado en más de 1.000 millones de euros, con apertura prevista para 2026 (mayo 2023).
- Olympia Group y el fondo de inversión Imker adquirieron conjuntamente el 53,73% del capital de Entersoft, empresa griega de software empresarial. Esta operación valoró a Entersoft en más de 100 millones de euros (enero 2024).
- Guala Closures, empresa italiana especializada en cierres de seguridad, adquirió la compañía griega Astir Vitogiannis, perteneciente al grupo Ideal Holdings. Una operación cuyo valor no se ha hecho público, pero que se estima en decenas de millones de euros, dada la posición estratégica de Astir en el sector del packaging premium (febrero 2024).
- Masdar (Emiratos Árabes Unidos) completó la adquisición del 67% del capital de TERNA ENERGY, compañía líder en energías renovables en Grecia, por un valor aproximado de 2.400 millones de euros. La operación representa una de las mayores transacciones en el sector energético limpio de la Unión Europea (marzo 2024).
- General Atlantic, uno de los fondos de inversión más importantes a nivel global, anunció su entrada en el accionariado de Epsilon Net, destacada empresa tecnológica griega. Se estima que la inversión podría superar los 30 millones de euros (marzo 2024).
- La Comisión de Competencia aprobó la adquisición del hotel Grand Hyatt Athens por parte del fondo estadounidense Blackstone, en una operación estratégica dentro del sector hotelero premium en Grecia, cuyo valor estimado supera los 150 millones de euro (noviembre 2024).

Además, en los últimos años se han producido varias ventas de carteras de préstamos morosos garantizados con propiedades inmobiliarias, en manos de bancos griegos, a inversores extranjeros. Ejemplos de los más relevantes: venta de la cartera Amoeba por Piraeus Bank a Bain Capital Credit (Estados Unidos) por €432mn (mayo 2018), la venta de la cartera Júpiter por Alpha Bank a Apollo Global Management (Estados Unidos) por €337,1mn (noviembre de 2018), venta de la cartera NEMO por Piraeus Bank a Davidson Kempner por €240mn o la cartera Europe II a Fortress-DoValue por €360mn (ambas en 2019) o la venta de una cartera valorada en €1,6bn por NBG a Bain Capital (febrero de 2021) o la venta de la cartera Sunrise I, valorada en €7,2bn por Piraeus a Intrum. En 2022, Alfa Bank vendió activos inmobiliarios y NPLs por valor de 2.400 millones de euros, reduciendo al 13% su porcentaje de NPLs. En 2023, se ha completado la venta de dos carteras de NPLs de DoValue por valor de 630 millones de euros.

En febrero de 2025, PQH Single Special Liquidator completó la venta de NPLs con un nominal de 6.000 millones de euros en una operación valorada en más de 500 millones de euros. Esta transacción, conocida como *Alphabet*, se convirtió en la más grande de Grecia. Fortress y Bain Capital adquirieron la cartera "Alphabet Secured Retail Loan" (1.400 millones), Bracebridge Capital compró la "Alphabet Secured Business Loan" (2.100 millones), y Fortress adquirió también la "Alphabet Unsecured / Limited Collateralized Loan" (1.300 millones).

También, en los últimos años, las privatizaciones de empresas griegas han generado ingresos significativos mediante su venta a inversores extranjeros. (Véase apartado 1.1.3.6 Privatizaciones)

1.1.5.12 Fuentes oficiales de información sobre inversiones extranjeras

La principal fuente de información sobre inversión extranjera en Grecia es la agencia para la promoción de la inversión y las exportaciones en Grecia Enterprise Greece (antigua Invest in Greece): <https://www.enterprisegreece.gov.gr/>

Por otro lado, el Banco Nacional de Grecia ofrece información de la inversión griega en el exterior y la inversión extranjera directa en Grecia: www.bankofgreece.gr, al igual que el Ministerio de Inversiones y Desarrollo: www.mindev.gov.gr

Otra fuente para tener en cuenta es el think tank griego IOBE (Fundación para la Investigación Económica e Industrial), que periódicamente publica estudios sobre sectores de inversión en Grecia: www.iobe.gr

1.1.5.13 Inversión en el exterior. Desglose por países y sectores

En 2024, la IED emitida por Grecia fue de 2.419 M€, frente a los 4.173 M€ de 2023, a los 3.037 M€ de 2022 y 938 M€ de 2021.

En cuanto a la inversión exterior por países, según datos del Banco Central de Grecia, en 2024 Chipre fue el primer destino de las inversiones griegas con 996 M€, seguido de Reino Unido con 661 M€. La inversión en la UE ascendió a 2.364 M€. La inversión extranjera directa en España en 2024 se situó en -3 M€.

La inversión exterior neta realizada por Grecia en 2024 se encuentra desglosada por sectores y áreas geográficas en las siguientes tablas:

INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR SECTORES (Datos en M€)				
POR SECTORES	2021	2022	2023	2024
Agricultura y pesca	1	2	0	-1
Minería y canteras	0	1	-1	-1
Manufacturas	89	120	209	136
Electricidad, gas y agua	117	9	1.911	145
Construcción	-14	54	71	-35
Servicios	721	2.813	1.911	2.117
Actividad no clasificada por sectores	14	12	26	27
Adquisición de vivienda en el extranjero	9	26	45	27
TOTAL	938	3.037	4.173	2.419

Fuente: Bank of Greece

INVERSIÓN EN EL EXTERIOR POR PAÍSES (Datos en M€)				
POR PAÍSES	2021	2022	2023	2024
Europa	1.075	2.859	4.108	2.364
Eurozona	983	1.633	684	1.364
América	-83	134	33	29
África	-24	28	14	14

Asia	-30	13	17	11
Oceanía	0	2	1	1
Inversión no clasificada por país	0	1	0	0
TOTAL	938	3.037	4.173	2.419

Fuente: Bank of Greece

1.1.5.14 Balanza de pagos. Resumen de las principales cuentas y sub-balanzas

A continuación, se detalla la estructura de la balanza de pagos de Grecia:

Datos en M€	2022	2023	2024
I CUENTA CORRIENTE	-21.225,6	-13.930,6	-15.263,2
A. Balanza de bienes (I.A.1-I.A.2)	-39.557,6	-33.026,9	-35.665,5
I.A.1. Exportaciones de bienes	53.755,0	50.031,6	48.612,8
I.A.2. Importaciones de bienes	93.312,6	83.058,5	84.278,3
I.B. Balanza de servicios (I.B.1-I.B.2)	19.391,3	21.818,5	22.618,3
I.B.1. Ingresos	47.761,9	49.040,7	51.461,7
I.B.2. Pagos	28.370,7	27.222,3	28.843,5
I.C. Balanza de rentas primarias (I.C.1-I.C.2)	-757,7	-4.047,6	-4.292,3
I.C.1 Ingresos	7.875,5	10.100,3	11.121,2
I.C.2 Pagos	8.633,1	14.147,9	15.413,5
I.D. Balanza de rentas secundarias (I.D.1-I.D.2)	-301,6	1.325,5	2.076,4
I.D.1. Ingresos	4.390,6	5.541,5	6.822,2
I.D.2. Pagos	4.692,2	4.216,1	4.745,8
II CUENTA DE CAPITAL	3.111,6	2.677,0	-21,0
II.A. Ingresos	3.857,0	3.367,7	947,3
II.B. Pagos	745,3	690,8	968,3
III CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL	-18.113,9	-11.253,6	-15.284,3
IV CUENTA FINANCIERA	-16.152,0	-9.024,3	-13.468,3
IV.A. Inversión directa	-4.988,9	-602,9	-4.329,8
IV.B. Inversión en cartera	8.934,9	-3.020,4	-7.531,0
IV.C. Otras inversiones	-18.252,5	-5.931,6	-1.346,6
IV.D. Cambio en los activos de reserva	-1.845,4	530,6	-261,0

V ERRORES Y OMISIONES	1.962,0	2.229,3	1.815,9
-----------------------	---------	---------	---------

*Fuente: Bank of Greece. *El cálculo contable de la IED presentada en este cuadro sigue el principio de "activo/pasivo"*

Cuenta corriente

Durante el período comprendido la balanza por cuenta corriente ha experimentado déficit todos los años. En 2022, el déficit de la balanza por cuenta corriente fue de -21.225,6 millones de euros para luego reducirse a -13.930,6 millones de euros en 2023 y aumentar ligeramente en 2024 a -15.263,2. Estos registros se deben principalmente al comportamiento desfavorable de la balanza de bienes, que ha tenido déficits de más de 30.000 millones de euros todos los años llegando a 35.665,5 en 2024. Por otro lado, la balanza de servicios mostró un superávit creciente, pasando de 19.391,3 millones de euros en 2022 a 22.618,3 millones de euros en 2024.

Balanza de bienes

La balanza de bienes de Grecia, históricamente deficitaria, mantuvo saldos negativos entre 2022 y 2024. En 2022, el déficit ascendió a -39.557,6 millones de euros, se redujo ligeramente en 2023 hasta los -33.026,9 millones, pero volvió a incrementarse en 2024, alcanzando los -35.665,5 millones de euros.

Balanza de servicios

La balanza de servicios compensa en gran medida los saldos deficitarios la balanza de bienes. En 2022, el país registró un superávit en su balanza de servicios de 19.391,3 millones de euros, y este aumentó a 21.818,5 millones de euros en 2023, para luego alcanzar los 22.618,3 millones de euros en 2024, cifra superior a los datos prepandémicos.

Balanza de rentas primarias

La balanza de rentas primarias presenta déficits crecientes año tras año. En 2022, el saldo negativo fue de -757,7 millones de euros; en 2023, el déficit se amplió a -4.047,6 millones, y en 2024 continuó aumentando hasta alcanzar los -4.292,3 millones de euros, debido principalmente al incremento de los pagos registrados en ese último año.

Balanza de rentas secundarias (transferencias)

La balanza de rentas secundarias mostró una evolución positiva, pasando de un déficit de -301,6 millones de euros en 2022 a un superávit de 1.325,5 millones en 2023, y alcanzando los 2.076,4 millones en 2024.

Cuenta de capital

La cuenta de capital experimentó una evolución negativa en el periodo analizado, pasando de un superávit de 3.111,6 millones de euros en 2022 a 2.677,0 millones en 2023, para finalmente registrar un ligero déficit de -21,0 millones en 2024.

Combinación cuenta corriente y cuenta de capital

En el año 2024, la suma de la cuenta corriente y de capital (correspondiente a las necesidades de financiación externa) alcanzó un déficit -15.284,2 millones de euros. En 2023 y 2022, de -11.253,6 millones de euros y -18.114 millones de euros respectivamente.

Cuenta financiera

La cuenta financiera presentó en 2022 un déficit de -16.152,0 millones de euros que descendió en 2023 hasta los -9.024,3 millones de euros. En 2024, el déficit volvió a aumentar hasta los --13.468,3 millones de euros.

1.1.5.15 Cuadro de Balanza de pagos

Balanza de Pagos	2022	2023	2024
I CUENTA CORRIENTE (I.A + I.B + I.C + I.D)	-21.225,6	-13.930,6	-15.263,2
BIENES Y SERVICIOS (I.A + I.B)	-20.166,3	-11.208,5	-13.047,3
I.A BALANZA DE BIENES (I.A.1 - I.A.2)	-39.557,6	-33.026,9	-35.665,5
Petróleo	-13.251,5	-7.065,1	-7.619,0
Balanza de bienes, excluido petróleo	-26.306,0	-25.961,9	-28.046,6
Buques	-293,8	-101,9	-124,5
Balanza de bienes, excluidos buques	-39.263,7	-32.925,1	-35.541,1
Balanza de bienes, excluidos buques y petróleo	-26.012,2	-25.860,0	-27.922,1
I.A.1. Exportaciones	53.755,0	50.031,6	48.612,8
Petróleo	17.601,7	14.562,1	12.802,1
Buques	110,0	206,9	186,9
Otros bienes	36.043,3	35.262,7	35.623,8
I.A.3. Importaciones	93.312,6	83.058,5	84.278,3
Petróleo	30.853,2	21.627,1	20.421,1
Buques	403,8	308,7	311,3
Otros bienes	62.055,5	61.122,7	63.545,9
I.B. SERVICIOS (I.B.1 - I.B.2)	19.391,3	21.818,5	22.618,3
I.B.1. Ingresos	47.761,9	49.040,7	51.461,7
Viajes	17.676,2	20.593,6	21.592,3
Transporte	23.434,0	20.999,8	21.214,9
Otros servicios	6.651,8	7.447,3	8.654,6
I.B.2. Pagos	28.370,7	27.222,3	28.843,5
Viajes	1.924,6	2.431,7	2.805,3

Transporte	19.609,7	17.825,5	18.179,0
Otros servicios	6.836,3	6.965,1	7.859,2
I.C BALANZA DE RENTAS PRIMARIAS (I.C.1 - I.C.2)	-757,7	-4.047,6	-4.292,3
I.C.1 Ingresos	7.875,5	10.100,3	11.121,2
Remuneración de asalariados	224,7	208,8	232,5
Ingresos procedentes de inversiones	4.177,7	6.547,2	7.914,6
Otras rentas	3.473,0	3.344,3	2.974,1
I.C.2 Pagos	8.633,1	14.147,9	15.413,5
Remuneración de asalariados	1.493,8	1.327,1	1.372,3
Ingresos procedentes de inversiones	6.478,8	12.304,9	13.544,1
Otras rentas	660,6	515,9	497,1
I.D BALANZA DE RENTAS SECUNDARIAS (I.D.1 - I.D.2)	-301,6	1.325,5	2.076,4
I.D.1 Ingresos	4.390,6	5.541,5	6.822,2
Administraciones públicas	2.642,7	3.255,8	1.514,1
Otros sectores	1.747,9	2.285,8	5.308,1
I.D.2 Pagos	4.692,2	4.216,1	4.745,8
Administraciones públicas	3.058,7	2.381,9	2.817,0
Otros sectores	1.633,5	1.834,2	1.928,8
II CUENTA DE CAPITAL (II.1 - II.2)	3.111,6	2.677,0	-21,0
II.1 Ingresos	3.857,0	3.367,7	947,3
Administraciones públicas	2.523,2	2.824,7	638,8
Otros sectores	1.333,7	543,0	308,5
II. 2 Pagos	745,3	690,8	968,3
Administraciones públicas	7,2	7,0	7,2
Otros sectores	738,1	683,8	961,1
III CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (I + II)	-18.113,9	-11.253,6	-15.284,3
IV CUENTA FINANCIERA * (IV.A + IV.B + IV.C + IV.D)	-16.152,0	-9.024,3	-13.468,3
IV.A INVERSIÓN DIRECTA*	-4.988,9	-602,9	-4.329,8
Activos	2.538,5	3.757,8	1.655,1
Pasivos	7.527,5	4.360,7	5.984,9
IV.B INVERSIÓN EN CARTERA*	8.934,9	-3.020,4	-7.531,0
Activos	10.206,3	2.601,4	4.473,2

Pasivos	1.271,4	5.621,8	12.004,2
IV.C OTRAS INVERSIONES*	-18.252,5	-5.931,6	-1.346,6
Activos	-3.688,1	-2.301,7	-146,0
Pasivos	14.564,4	3.630,0	1.200,6
(Préstamos de la Administración)	-4.496,0	-3.501,3	-7.635,8
IV.D CAMBIOS EN LOS ACTIVOS DE RESERVA	-1.845,4	530,6	-261,0
V ERRORES Y OMISIONES (I + II -IV + V)	1.962,0	2.229,3	1.815,9

*Fuente: Bank of Greece*El cálculo contable de la IED presentada en este cuadro sigue el "principio de extensión direccional" que utiliza el Banco Central de Grecia para la recopilación estadística de los flujos de IED.*

1.1.5.16 Reservas internacionales

Desde su entrada en el euro en 2001, Grecia adoptó la definición de 'reservas' del BCE. Esta definición no incluye los activos en euros frente a los residentes de países fuera de la Eurozona, ni los activos en divisas extranjeras y en euros de residentes en la Eurozona y la participación del Banco Central (Banco de Grecia) en el capital y activos del BCE.

Las reservas incluyen sólo los activos del Banco Central en moneda extranjera sobre residentes de países de fuera de la Eurozona, el oro monetario, la posición de reserva en el FMI y los Derechos Especiales de Giro.

En diciembre de 2024, los activos de reserva ascendían a 14.649 M€. Descontado el oro monetario, las reservas alcanzan los 5.399 M€. Los datos de los últimos años se muestran en la siguiente tabla:

Activos de reserva 2021 - 2024				
Datos en M€	Diciembre de 2021	Diciembre de 2022	Diciembre de 2023	Diciembre de 2024
Activos de reserva	12.770	11.341	12.324	14.649
Oro monetario (M oz t)	3.667	3.673	3.678	3.684
Derechos especiales de cobro	2.890	1.010	977	1.032
Posición de reservas en el FMI	712	720	700	722
Divisas	3.266	3.344	3.777	3.645

Fuente: Bank of Greece

1.1.5.17 Moneda y sistema cambiario. Evolución del TC

Grecia entró en la zona euro en el año 2001, por lo que la moneda oficial de Grecia es, al igual que en España, el euro, desde el 1 de enero de 2001.

Las transferencias llegan a destino en un plazo de alrededor de 2 días.

1.1.5.18 Deuda externa (total y servicio de la deuda; principales ratios)

Datos en M€	2021	2022	2023	2024
I. Gobierno General	285.347	275.033	273.878	267.886
Corto plazo	5.051	2.712	2.512	1.158
Divisas y depósitos	0	0	0	0
Títulos de deuda	5.045	2.706	2.506	1.152
Préstamos	6	6	6	6
Créditos comerciales	0	0	0	0
Otros pasivos de deuda				
Largo plazo	280.296	272.321	271.366	266.728
Derechos especiales de cobro	3.849	3.897	3.787	3.903
Divisas y depósitos	0	0	0	0
Títulos de deuda	16.037	12.510	15.165	18.073
Préstamos	260.410	255.914	252.414	244.752
Créditos y anticipos comerciales	0	0	0	0
Otros				
Banco central	117.218	131.081	138.655	142.750
Corto plazo	117.218	131.081	138.655	142.750
Divisas y depósitos	117.218	131.081	138.655	142.750
Títulos de deuda	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
Créditos y anticipos comerciales	0	0	0	0
Otros				
Largo plazo	0	0	0	0
Derechos especiales de cobro	0	0	0	0
Divisas y depósitos	0	0	0	0
Títulos de deuda	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
Créditos y anticipos comerciales	0	0	0	0
Otros				
Corporaciones receptoras de depósitos (excepto Banco central)	40.394	45.698	45.110	49.405

Corto plazo	29.328	30.776	27.455	27.796
Divisas y depósitos	29.328	29.276	25.955	26.296
Títulos de deuda	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0
Créditos y anticipos comerciales	0	0	0	0
Otros		1.500	1.500	1.500
Largo plazo	11.066	14.922	17.655	21.608
Divisas y depósitos	6.514	9.115	9.907	10.189
Títulos de deuda	4.552	5.807	7.748	11.419
Préstamos	0	0	0	0
Créditos y anticipos comerciales	0	0	0	0
Otros				
Otros sectores	103.603	87.424	86.603	93.098
Corto plazo	12.590	12.262	11.271	11.148
Divisas y depósitos	0	0	0	0
Títulos de deuda	0	0	0	0
Préstamos	11.883	11.155	10.164	10.041
Créditos y anticipos comerciales	707	1.107	1.107	1.107
Otros				
Largo plazo	91.013	75.162	75.332	81.950
Divisas y depósitos	0	0	0	0
Títulos de deuda	3.082	3.021	3.656	5.352
Préstamos	87.882	72.100	71.610	76.564
Créditos y anticipos comerciales	0	0	0	0
Otros	49	41	66	34
Inversión directa: Préstamos interempresa	8.702	9.651	9.756	9.727
Pasivos de deuda a inversores directos	3.459	5.393	5.634	6.346
Pasivos de deuda a empresas inversoras directas	3.092	1.756	1.624	883
Pasivos de deuda a empresas relacionadas	2.151	2.502	2.498	2.498
Deuda externa bruta	555.265	548.887	554.002	562.866

Fuente: Bank of Greece

1.1.5.19 Calificación de riesgo (por OCDE y otras calificadoras)

Calificación crediticia del riesgo soberano de Grecia

Standard & Poor's	BBB con perspectiva estable (04/2025)
Fitch	BBB- con perspectiva estable (11/2024)
Moody's	Baa3 con perspectiva estable (03/2025)

Fuente: Trading Economics

1.1.6 RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

1.1.6.1 Marco de la Política comercial con la UE: relaciones con la OMC

Grecia es miembro de la OMC y define sus posturas sobre la liberalización del comercio en el seno de la UE. Su nivel de desarrollo tecnológico le hace reticente a acelerar el proceso de liberalización comercial, por lo que, en determinados sectores, como telecomunicaciones o textiles, mantiene posiciones para retrasar la aplicación de los calendarios de liberalización, aunque en los programas de asistencia financiera a los que Grecia se ha visto sometida en la última década se le haya instado a acelerar el proceso.

Grecia forma parte de la OMC desde el 1 de enero de 1995 y es miembro de los siguientes grupos en el marco de las negociaciones que tienen lugar en ella:

- UE
- Amigos de la Ambición (NAMA): persiguen maximizar las reducciones arancelarias y lograr un acceso efectivo a los mercados para los productos no agrícolas.
- Patrocinadores del documento "W52": se trata de una propuesta de "modalidades" para las negociaciones sobre las indicaciones geográficas.

Más información en:

https://www.wto.org/english/tratop_e/dda_e/negotiating_groups_e.htm#grp021

1.1.6.2 Relaciones con IFIs (FMI, BM, bancos regionales y otras)

Grecia tiene suscritos acuerdos con las Instituciones Financieras Multilaterales y en todas ellas tiene representación (BM, FMI, Banco Africano, Banco Asiático...). Sin embargo, no es un país demasiado activo en estos foros: su aportación financiera es escasa y las tasas de retorno que obtiene de los fondos multilaterales son prácticamente inexistentes.

Es de relevancia su relación con el BEI, que ha invertido en el país más de 48.410 M€ desde el inicio de sus operaciones en 1963 (más de 26.167 millones desde 2010). En 2024 la inversión del BEI / FEI en Grecia fue de 2.200 M€.

También es importante la relación con el BERD, del que Grecia es país receptor de fondos desde 2015 y cuyo mandato para Grecia fue prorrogado en 2018 hasta 2025. El BERD cuenta con una inversión acumulada en Grecia hasta enero de 2025 de 8.350 M€, en 119 proyectos, de los que 81 (2.121 M€) se encuentran activos actualmente.

En 2021 Grecia ha suscrito sendos Memorandos de Entendimiento (MoU) con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la asistencia por estos en la gestión de parte de los fondos que la primera tiene asignados en el contexto del Plan de recuperación UE (€1bn por el BERD, €5bn por el BEI).

Grecia es miembro no regional del Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB) desde agosto de 2019, con una subscripción de €10mn (el 0,0103% del total) y 0,1552% del total de votos.

Por otro lado, Grecia ha recibido fondos del FMI en el contexto de los programas de asistencia financiera. Actualmente, el FMI participa en las misiones de supervisión bianuales posteriores al Procedimiento de Supervisión Reforzada. Además, el FMI participó con financiación en los dos primeros programas de Asistencia Financiera, no así en el tercero, en el que sólo aportó asesoramiento técnico, en particular en materia de sostenibilidad de la deuda. Cabe señalar que, ante las condiciones más favorables de financiación de las que disfruta actualmente, Grecia buscó realizar pagos anticipados a su deuda con el FMI, consiguiendo pagar el total de lo adeudado en el primer cuatrimestre de 2022, con antelación a lo esperado.

1.1.6.3 Participación en OII económicos y comerciales

- Naciones Unidas (ONU) → 1945
- Fondo Monetario Internacional (FMI) and Banco Mundial (BM) → 1945
- Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) → 1952
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) → 1961
- Banco Europeo de Inversiones (BEI) → 1963
- Agencia Internacional de Energía (AIE) → 1974
- Unión Europea (UE) → 1981
- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) → 1991
- Organización de Cooperación del Mar Negro (BSEC) → 1992
- Organización Mundial del Comercio (OMC) → 1995, previamente, miembro del GATT desde 1950
- Asia-Europe Meeting (ASEM) → 1997
- Unión Económica y Monetaria → 2001
- Asian Infrastructure Investment Bank (AIIB) → 2019

1.2 RELACIONES BILATERALES

1.2.1 Resumen de las relaciones bilaterales con España

A pesar de su diferente tamaño, las economías griega y española poseen potencialmente una notable complementariedad tecnológica e industrial, mientras que en el sector primario (principalmente agroindustria) estaríamos hablando de economías competidoras. En un marco de una coyuntura económica favorable, la actividad comercial podría incrementarse notablemente.

En materia de inversiones ha sido notable la presencia española en sectores como los de la energía (fundamentalmente energía renovable eólica y solar, pero también gas y prospección de hidrocarburos), infraestructuras (históricamente es notable la presencia de empresas españolas en

diversos proyectos de infraestructuras) y, en menor medida, empresas del sector hotelero. En materia de comercio exterior, España tradicionalmente ha exportado combustibles y aceites minerales, vehículos automóviles, prendas de vestir, productos agroalimentarios y medicamentos, entre otros.

1.2.2 Principales acuerdos económicos bilaterales

Los acuerdos económicos internacionales de Grecia con terceros países están condicionados por la pertenencia de Grecia a la Unión Europea.

Grecia tiene suscritos convenios para evitar la doble imposición con los siguientes países: Albania, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Canadá, China, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Egipto, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Hungría, Islandia, India, Irlanda, Israel, Italia, Corea del Sur, Kuwait, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Moldavia, Marruecos, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Catar, Rumanía, Rusia, San Marino, Arabia Saudí, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Ucrania, Estados Unidos, Uzbequistán y Singapur.

Grecia también ha suscrito tratados de doble imposición relativos a propiedades, herencias y donaciones con Alemania, Italia, España (firmado el 4 de diciembre de 2000 y vigor desde el 1 de enero de 2003) y Estados Unidos.

El convenio para evitar la doble imposición con España fue firmado el 4 de diciembre de 2000 y entró en vigor el 1 de enero de 2003.

1.2.3 Comercio bilateral de bienes y puesto en la clasificación

Principales sectores de la exportación española a Grecia

Datos en M€	2021	2022	2023	2024
4 Semimanufacturas	1.033,62	950,00	1.049,47	1.165,41
1 Alimentación, bebidas y tabaco	406,74	530,21	592,81	637,49
8 Manufacturas de consumo	416,89	555,99	607,53	630,01
6 Sector automóvil	172,57	230,92	467,96	376,44
5 Bienes de equipo	268,88	307,32	335,70	373,61
3 Materias primas	53,45	86,48	128,43	144,18
2 Productos energéticos	225,91	304,14	145,75	70,29
7 Bienes de consumo duradero	27,45	32,11	32,01	37,28
9 Otras mercancías	5,86	6,24	6,62	9,01

Fuente: Datacomex España

En 2024 todos los sectores han aumentado su valor de exportación a excepción del sector del automóvil (6) y los productos energéticos (2)

Principales productos de la exportación española a Grecia

Datos en M€	2021	2022	2023	2024
87 Vehículos automóviles, tractores	216,83	268,77	511,71	402,55
62 Prendas de vestir, no de punto	147,05	207,74	226,43	226,07
02 Carne y despojos comestibles	117,03	169,75	210,80	205,01
61 Prendas de vestir, de punto	124,26	165,90	179,54	201,12
84 Máquinas y aparatos mecánicos	105,11	117,81	131,09	161,50
29 Productos químicos orgánicos	162,45	194,40	188,99	159,34
76 Aluminio y sus manufacturas	16,52	14,42	38,16	151,46
30 Productos farmacéuticos	107,04	84,47	95,49	136,78
74 Cobre y sus manufacturas	218,79	108,54	147,24	131,25
39 Mat. Plásticas y sus manufacturas	133,62	138,53	111,04	119,08

Fuente: Datacomex España

En la tabla superior se muestran los 10 principales capítulos arancelarios exportados por España a Grecia entre 2021 y 2024.

Principales sectores de importación española procedente de Grecia

Datos en M€	2021	2022	2023	2024
4 Semimanufacturas	283,43	363,77	442,94	510,96
1 Alimentación, bebidas y tabaco	325,47	455,59	551,59	469,12
2 Productos energéticos	110,31	335,06	384,89	100,27
5 Bienes de equipo	47,76	50,45	107,85	47,54
8 Manufacturas de consumo	28,19	47,48	85,65	33,04
3 Materias primas	35,27	42,37	29,54	28,77
7 Bienes de consumo duradero	5,72	6,14	13,69	6,61
6 Sector automóvil	3,27	3,84	4,96	6,31
9 Otras mercancías	0,09	0,21	0,32	0,62

Fuente: Datacomex España

Principales productos de importación en España procedente de Grecia

Datos en M€	2021	2022	2023	2024
03 Pescados, crustáceos y moluscos	186,58	220,63	200,68	202,49
30 Productos farmacéuticos	38,45	59,33	121,73	163,65
76 Aluminio y sus manufacturas	36,41	58,27	84,19	107,19
27 Combustibles, aceites minerales	110,31	335,06	384,89	100,27
08 Frutas, frutos y sus conservas	44,05	56,87	65,93	66,67
39 Mat. Plásticas y sus manufacturas	56,83	61,54	52,33	60,30
15 Grasas, aceites animales o vegetas	14,89	59,43	149,01	55,91
96 Manufacturas diversas	34,12	45,80	55,38	55,17
74 Cobre y sus manufacturas	50,93	57,98	51,00	50,45
04 Productos lácteos	14,99	20,40	23,91	31,27

Fuente: Datacomex España

En la tabla superior se muestran las 10 principales partidas importadas por España procedentes de Grecia entre 2021 y 2024

Puesto en la clasificación

Ranking de España en Grecia:

España como cliente: 8

Como proveedor: 9

Ranking de Grecia en España

Grecia como cliente: 20

Como proveedor: 53

1.2.4 Cuadro de balanza comercial bilateral

Datos en M€	2021	2022	2023	2024
Exportaciones españolas	2.611,34	3.003,41	3.366,28	3.443,71
Importaciones españolas	839,50	1.304,92	1.621,45	1.203,24

Saldo	1.771,84	1.698,49	1.744,85	2.240,48
Tasa de cobertura (%)	311,06	230,16	207,61	286,20

Fuente: Datacomex España

1.2.5 Comercio bilateral de servicios y puesto en la clasificación

Las exportaciones de servicios a Grecia tuvieron un valor de 777 M€ en 2024 (577 M€ en 2023), mientras que las importaciones de servicios procedentes de Grecia alcanzaron los 826 M€ (663 M€ en 2023). Según datos del Banco Central de Grecia, en 2024 los ingresos de España por turismo procedente de Grecia ascendieron a 130,8 M€ (112,1 M€ en 2023), mientras que los ingresos de Grecia por turismo procedente de España ascendieron a 291,6 M€ (197,1 M€ en 2023), lo que representa un 1,35% del total.

1.2.6 Flujos de inversión bilateral y puesto en la clasificación

Los flujos de inversión se ven tradicionalmente sometidos a fuertes variaciones interanuales, reflejando en ocasiones picos que responden a operaciones puntuales que se realizan en un solo período. El flujo de **inversión bruta española en Grecia** fue en 2021 de 22,86 millones de euros. En 2022, el flujo aumentó a 85,25 millones de euros. En 2023, el valor de inversión bruta española en Grecia se redujo a 7,97 millones de euros. En cuanto al flujo de **inversión bruta griega en España** fue de 19,32 millones de euros en 2021. En 2022, se situó en 37,90 millones de euros, en 2023 fue de 1,75 millones de euros y en 2024 alcanzó los 21,03 millones de euros.

Por su parte, el **stock de inversiones españolas en Grecia** fue de 962,6 millones de euros en 2021 y de 1.020 millones de euros en 2022. En cuanto al **stock de inversiones griegas en España**, fue de 114,17 millones de euros en 2021 y en 2022 ascendió a 201,2 millones de euros.

Puesto en la clasificación

Ranking de España en Grecia:

Como inversor (flujo/stock): n.d.

Como receptor inv. (flujo/stock): n.d.

Ranking de Grecia en España:

Como inversor (flujo/stock): 41 (2024) / 58 (2022)

Como receptor inv. (flujo/stock): - (2024) / 41 (2022)

1.2.7 Cuadro de flujo y stock de inversiones bilaterales

Flujo de inversiones de España en el país

Datos en miles de euros	2021	2022	2023	2024
Inversión bruta	22.856,67	85.248,21	7.967,01	N/D
Inversión neta	-166.310,44	82.248,21	7.967,01	N/D

Fuente: Datainvex

Stock de inversiones de España en el país

Datos en miles de euros	2021	2022	2023	2024
Stock de inversiones españolas (cifra de negocio)	962.600	1.020.970	N/D	N/D

Fuente: Datainvex

Flujo de inversiones del país en España. Bruta y neta. Sectores.

Datos en miles de euros	2021	2022	2023	2024
Inversión bruta	19.323,40	37.903,75	1.747,36	21.029,65
Inversión neta	16.867,41	37.903,75	-1.347,45	20.012,48

Fuente: Datainvex

A continuación, se muestran los sectores de inversión griega en España correspondientes al periodo de 2021 - 2024.

Flujo de inversión bruta por sectores de inversión.

Datos en miles de euros	2021	2022	2023	2024
03 Pesca y acuicultura	N/D	N/D	N/D	15.586,97
55 Servicios de alojamiento	N/D	37.051,27	0,00	5.115,38
46 Comer.mayor e interme.comercio, excep.vehículos motor	3,00	9,01	1.293,62	303,00
62 Programación,consultoría,otras actividades relac.	688,73	749,47	N/D	21,00
85 Educación	N/D	3,00	N/D	3,00
74 Etras activ. Profesionales, científicas y técnicas	N/D	N/D	N/D	0,30

Fuente: Datainvex

Stock de inversiones del país en España

Datos en miles de euros	2021	2022	2023	2024
-------------------------	------	------	------	------

Stock de inversiones en España (cifra de negocio)	114.171,09	201.202,54	N/D	N/D
---	------------	------------	-----	-----

Fuente: Datainvex

El stock de inversiones en España ha ascendido entre los años 2021 y 2022, con un incremento del 76,23%. A fecha del presente informe aún no se han publicado los datos correspondientes a 2023 y 2024.

1.2.8 Deuda bilateral (Acuerdos de conversión)

1.2.9 Programas financieros y financiación

CESCE mantiene abierta sin restricciones la cobertura para las operaciones comerciales en Grecia, tanto a corto como a largo plazo.

Tras su salida de los mercados financieros en 2009, con una breve vuelta en 2014, la conclusión con éxito y salida del 3º Programa de Asistencia Financiera en agosto de 2018, han consolidado la vuelta definitiva de Grecia a los mercados de capitales, iniciada en 2017. En particular, el coste de financiación de Grecia se encontraba en mínimos históricos en 2021, con la rentabilidad del bono a 10 años por debajo del 1%, en 2022 se situó en el 3,49%, en 2023 ascendió al 4% y en 2024 fue del 3,35%.

No obstante, y pese a la vuelta a los mercados financieros del soberano, y a pesar de las sucesivas recapitalizaciones de la banca, de los buenos resultados de las pruebas de estrés de los bancos griegos y de la mejora en las condiciones de liquidez en estos, el flujo de crédito aún no presenta un dinamismo suficiente. La reducción del stock de préstamos morosos en el balance de los bancos griegos sigue siendo un objetivo primordial.

2 EXPORTAR

2.1 ACCESO AL MERCADO

2.1.1 Régimen arancelario, reglamentación, barreras comerciales e información de mercado

2.1.1.1 El mercado (nivel de vida, rasgos de la demanda, centros económicos)

Tamaño y características del mercado

Grecia, en 2024, contaba con una población de 10,40 millones de personas, con una cierta tendencia a la baja desde hace varios años. Se trata de un país relativamente envejecido, con una edad media de 45,5 años (2021). El 10,4% de la población tiene entre 15 y 24 años, el 31,4% entre 25 y 49 años, el 21,8% cuenta con entre 50 y 64 años y el 23,3% de la población es mayor de 65 años. El tamaño medio de los hogares griegos es de 2,6 miembros (2023). Respecto al nivel educativo, el 81,1% de los adultos griegos entre 25 y 64 años han completado la educación secundaria (2023).

Áreas geográficas más importantes

Las dos principales áreas de negocio del país se encuentran, por un lado, en Atenas y su zona de influencia (en la región del Ática) y, por otro, en Salónica (región de Macedonia).

- **Ática**

El área de Ática, con sede Atenas, cuenta con una población de 3,78 millones de personas (alrededor del 36% de la población total del país), y representa casi la mitad del PIB del PIB griego.

- **Macedonia Central (Salónica)**

El área de Macedonia Central, con sede en Salónica, cuenta con una población de 1,77 millones de personas (en torno al 17% de la población griega). Está formada por las regiones de Salónica, Serrai, Calcídica, Emacia, Kilkis, Pela y Pieria y representa alrededor del 15% del PIB griego.

Educación

A 2023 en Grecia, el 81,1% de los adultos de 25 a 64 años han completado la educación secundaria superior, en torno a la media de la Unión Europea (79,8%). Por sexos, el 80,4% de la población masculina ha completado con éxito la escuela secundaria, en comparación con el 81,8% de la población femenina.

Rasgos generales de la demanda

La profunda recesión económica a la que Grecia tuvo que hacer frente durante gran parte de la década pasada hizo que los consumidores griegos modificaran sus hábitos de gasto, volviéndose muy sensibles a los precios y optando por mecanismos alternativos de compra. En términos de poder adquisitivo, el PIB per cápita griego se situó en 22.560 euros en 2024, totalmente recuperado de la pandemia, pero por debajo de la media de la OCDE. Entre los objetivos del gobierno formado tras las elecciones generales de 2023 se encuentra el reducir la presión fiscal y aumentar con ello la renta disponible de las familias.

Un número cada vez mayor de griegos opta por las compras en línea, ya que el comercio minorista a través de este canal les ofrece la posibilidad de comparar una amplia gama de productos y precios. Este comportamiento se ha visto reforzado a raíz de la situación de las restricciones a la movilidad consecuencia de la pandemia por el COVID-19, que ha generalizado el uso del canal online como alternativa al canal minorista tradicional, aunque su relevancia es menor que en otros países de la Unión Europea.

Por otro lado, la crisis financiera también trajo consigo un cambio en el patrón de consumo de los griegos, que cada vez más tienden a alargar la vida útil de los productos mediante reparaciones, en lugar de adquiriendo nuevos en caso de avería.

2.1.1.2 Canales de distribución. Estructura y marco legal de la distribución comercial

La distribución en Grecia es complicada. Y ello, como consecuencia de la existencia de áreas geográficas con patrones de distribución muy diferenciados, a lo que se suma que el 19% de su superficie esté formada por islas. La competencia es asimismo limitada en este ámbito de actividad. Todo ello dificulta el transporte y encarece el precio final del producto.

La mayoría de los productos extranjeros, especialmente los aparatos eléctricos, solían importarse a través de distribuidores exclusivos. Esto ha cambiado con el crecimiento de grandes grupos que, o bien se han establecido directamente en Grecia, o bien han adquirido cadenas preexistentes y han continuado usando el nombre y marca de la empresa adquirida (por ejemplo Dixons, que ha continuado utilizando el nombre y marca de la cadena de electrónica Kotsovolos desde su adquisición en 2003). Varios de los grandes constructores de automóviles se han establecido con filiales en Grecia para dar apoyo a sus redes comerciales. El efecto de la crisis en el comercio

minorista se ha dejado notar con cierto incremento de las ventas por parte de las grandes superficies y cadenas a costa de las pequeñas tiendas de conveniencia y las tiendas especializadas.

En 2024, el nivel de facturación del comercio electrónico heleno creció un 13,45% respecto a 2023, ascendiendo a los 5.939, 80 millones de euros. El índice de Economía y Sociedad Digital 2022 (DESI), publicado por la Comisión Europea, sitúa a Grecia en el 25º puesto de los 27 países de la UE en relación con el desarrollo de la economía digital en la sociedad, con una puntuación del 38,9%, muy por debajo de la media europea, situada en un 52,3%.

Como en la mayoría de los países, en Grecia el canal de distribución depende del producto en particular considerado, con lo que su adecuada selección, tomando en consideración las características del mercado griego, es esencial. Puesto que la especificidad del producto es determinante a la hora de elegir el canal de distribución más adecuado en Grecia, se recomienda a la empresa española que se ponga en contacto con la Oficina Económica y Comercial para recibir información más adaptada al producto en lo que a canales de distribución se refiere.

2.1.1.3 Régimen de comercio exterior. Tramitación de las importaciones. Contingentes y licencias a la importación

Aranceles

La introducción de mercancías originarias de otros países de la UE, o sujetas al Arancel Aduanero Común, está exenta del pago de aranceles. Sin embargo, las mercancías procedentes de terceros países quedan sometidas a los derechos del Arancel Aduanero Común.

Barreras no arancelarias

Como Estado miembro de la Unión Europea, Grecia aplica la normativa de la Unión Europea (en vigor en todos los Estados miembros). En este sentido, existen controles y regulaciones para ciertos productos que entran en la Unión. Además, Grecia presenta una serie de restricciones de nacionalidad para algunas profesiones (estas limitaciones no se aplican a los ciudadanos de la Unión Europea).

En cuanto al comercio intracomunitario, pueden mencionarse los problemas derivados de la burocracia y la lentitud de la justicia como elementos que podrían llegar a actuar como factores disuasorios en ciertos casos.

2.1.1.4 Aranceles y otros pagos en frontera. Regímenes económicos aduaneros. Medidas de defensa comercial

Zonas francas o zonas económicas especiales

El Artículo 118 de la Ley 2238/1994 del Código griego de Impuestos sobre la Renta prevé varias medidas fiscales para los habitantes y empresas de las islas de menos de 3.100 habitantes. No se trata de una ley de incentivos, sino de ampliación de los tramos de renta libres de impuestos que se aplican tanto a rentas del trabajo como a beneficios por el alquiler de habitaciones, campings, etc; y a una reducción del 40% sobre el impuesto de sociedades. El objetivo de estas medidas es evitar la despoblación de estas islas.

En cuanto a zonas francas, estas se rigen en Grecia por el Reglamento (CEE) Nº 2913/92, artículos 166 a 181. Existen cuatro zonas francas en Grecia: Puerto de Salónica, Puerto de Heraklio (Creta), Puerto del Pireo, y la cuarta, Platigiali (Astakos Etoloakarnanias).

En cuanto al IVA, los porcentajes en vigor son 6% (algunos tipos de medicamentos), 13% (alimentos frescos, bebidas no alcohólicas, servicios alimentarios...) y 24%. Desde junio de 2021, 5 islas del Egeo (Chios, Kos, Lesbos, Leros y Samos) tienen un IVA reducido en un 30%.

2.1.1.5 Normas y requisitos técnicos. Homologación, certificación y etiquetado.

Aspectos sanitarios y fitosanitarios

Homologación

Para recibir información acerca de la homologación en Grecia, es necesario dirigirse a la Organización Helénica de Homologación o ELOT:

- Dirección sede (oficinas centrales): Av. Kifisou 50, 121 33 Atenas
- Tel. (+30) 210 2120100
- Fax (+30) 210 2120131
- Correo electrónico: info@esyp.eu
- Web: www.elot.gr

Para la homologación de productos alimentarios y bebidas, existe el Laboratorio General Químico del Estado. El Organismo General Farmacéutico es el encargado de homologar los productos farmacéuticos, siendo la Dirección General de Fitopatología la oficina que realiza los registros fitosanitarios de semillas y productos vegetales.

Etiquetado

Los requisitos de etiquetado siguen las previsiones de la UE. Las etiquetas deben estar redactadas, al menos, en griego.

Estándares

Grecia sigue la normativa comunitaria acerca de los estándares. La normativa ISO 9000 es aceptada y usada por muchas firmas locales y es un requisito para muchos de los contratos que firma el Gobierno. Además, Grecia firmó el "Standard Code" de la Ronda de Tokio del GATT.

Importaciones especiales

Las importaciones farmacéuticas requieren una aprobación especial concedida por la Organización Nacional para la Provisión del Sistema Sanitario (EOPYY). Los productos alimenticios que constituyan una novedad en el mercado requieren igualmente de una autorización otorgada por el Laboratorio General Químico del Estado.

Los productos que cumplan las previsiones del Código Alimenticio no necesitan obtener una autorización para ser importados en Grecia, con la excepción de las semillas, carne, productos avícolas, frutos secos y productos lácteos.

Las semillas han de estar incluidas en el Catálogo Europeo de la Variedad o en el Catálogo Nacional Griego (que exige exámenes periódicos, en función del tipo y variedad de la semilla). Además, habrán de ir acompañadas de cierta documentación requerida por la UE.

La importación de productos cárnicos y avícolas (y sus derivados), así como los productos lácteos procedentes de terceros países, han de proceder de plantas autorizadas por la UE.

2.1.1.6 Comercio de Servicios. Legislación sobre provisión de servicios transfronterizos, requisitos de establecimiento o para el movimiento temporal de trabajadores

Como regla general, será requisito indispensable para la prestación de servicios en Grecia la obtención de una Autorización Administrativa de Residencia y Trabajo en Grecia.

Derechos mínimos laborales en caso de desplazamiento al Estado de destino

Seguridad social y servicios sociales para todos aquellos extranjeros que tienen permisos de trabajo y residencia legalizados, lo que comprende: asistencia hospitalaria, cobertura médico-farmacéutica, subsidios por enfermedad, maternidad, etc. y pensiones.

Según los convenios de la Organización Internacional de Trabajo, adoptados por los miembros de la UE, se garantizan los siguientes derechos mínimos:

1. Promoción de los Convenios colectivos de trabajo
2. Igualdad de trato, no discriminación y otros derechos fundamentales.
3. Protección del trabajo de menores.
4. Prevención de riesgos laborales.
5. Derechos de huelga y de reunión

Principales tipos de visados y autorizaciones de trabajo

- Permiso residencia para trabajar por cuenta ajena.
- Permiso residencia para trabajar por cuenta ajena prestando servicios independientes o por obra.
- Permiso residencia para trabajos de temporada.
- Permiso residencia para trabajar por cuenta propia.
- Permiso residencia para realizar estudios.
- Permiso de residencia para empleados altamente cualificados.

Ciudadanos de la UE

Los ciudadanos de la UE pueden entrar en Grecia con su pasaporte y/o DNI y permanecer hasta tres meses sin ningún tipo de trámite.

Los ciudadanos de la UE no necesitan permiso de trabajo. Sin embargo, los ciudadanos europeos que deseen residir en Grecia por un período superior a tres meses y tener acceso a prestaciones sociales y demás, deben cumplir con las condiciones establecidas en la Directiva 2004/38/CE, que han sido incorporadas en la legislación griega por medio del D.P. 106/2007, vigente actualmente.

En concreto, los ciudadanos de la UE que deseen residir en Grecia por un período mayor de tres meses, deben registrarse presentando una solicitud al Dpto. de Extranjería de la Autoridad Policial de su lugar de residencia, la cual emitirá un certificado de registro sin gastos.

Para su registro y permanencia legal por un periodo mayor de 3 meses, los ciudadanos miembros de la UE deben:

- A. Ser asalariados o ejercer actividad económica como autónomos.
- B. Disponer de suficientes recursos para ellos mismos y los miembros de sus familias, para no cargar el sistema de previsión social del país durante su permanencia.
- C. Ser estudiantes en una institución educativa pública o privada.

2.1.1.7 Barreras comerciales a bienes y servicios españoles

En la actualidad no se tiene constancia de obstáculos calificables de 'barreras' dignos de mención en este apartado.

Las fuentes de información sobre barreras comerciales de mayor interés son: www.barrerascomerciales.es y Market Access Database (UE)

3 INVERTIR

3.1 MARCO JURÍDICO

3.1.1 Régimen de inversiones

Grecia, como miembro de la UE, ofrece un clima razonablemente hospitalario para la inversión extranjera, teniendo en cuenta lo ya señalado en materia de burocracia interna y lentitud de la justicia. Su pertenencia a la Unión Económica y Monetaria ofrece igualmente estabilidad monetaria. Además, las empresas griegas lideran las inversiones en los Balcanes, por lo que Grecia constituye un puente para el comercio con esta zona de Europa del Este.

En Grecia, los incentivos a la inversión no establecen discriminación alguna entre inversores nacionales y extranjeros. El valor monetario del incentivo concedido es inversamente proporcional al nivel de desarrollo de la región donde la inversión tendrá lugar. En otras palabras, cuanto menos desarrollada sea la zona de la inversión, mayor volumen tendrá el incentivo concedido.

La Ley de Desarrollo 4887/2022 en Grecia, que reemplaza a la anterior Ley 4399/2016, introduce reformas clave para mejorar el clima inversor en el país. Esta ley tiene como objetivo reducir la burocracia mediante la digitalización de procesos administrativos y simplificar los procedimientos de contratación pública. Además, introduce incentivos para las inversiones estratégicas, como exenciones fiscales, incentivos al desarrollo inmobiliario y la concesión de licencias mediante el procedimiento "Fast Track". Los proyectos catalogados como estratégicos pueden acceder a estos beneficios.

La ley también establece 13 sectores clave, como la digitalización, el turismo y la agroindustria, que reciben ayudas especiales. Para facilitar el proceso de inversión, Enterprise Greece, una entidad semipública, actúa como ventanilla única para gestionar los permisos necesarios, agilizando el procedimiento de licencias.

Además, la ley detalla los criterios para que las inversiones se consideren "estratégicas" y puedan beneficiarse del "Fast Track", con requisitos como un valor mínimo de inversión y la creación de un número determinado de empleos. También regula las inversiones en spin-offs universitarios,

proporcionando un marco que facilita la comercialización de investigaciones y la creación de empresas derivadas de universidades.

Para que las inversiones se incluyan en "Fast Track", estos deben tener la consideración de "estratégicos", lo que se evalúa en función de una serie de criterios, modificados en la Ley 4608/2019, a su vez modificada por la Ley 4635/2019:

- Que el valor total de la inversión sea superior a 200 M€ y cree más de 200 nuevos empleos, realizadas por empresas reconocidas internacionalmente en sectores de la economía verde (inversiones emblemáticas).
- Que el valor total de la inversión sea superior a 100 M€, o de más de 40 M€ y cree más de 75 empleos (inversiones estratégicas de primera categoría).
- Que el valor total de la inversión sea superior a 30 M€ y cree más de 50 empleos (inversiones estratégicas de segunda categoría).
- Que el valor total de la inversión sea superior a 20 M€ y cree más de 200 nuevos empleos (inversiones estratégicas beneficiarias del fast track).

A su vez, a modo complementario y con el fin de unificar y cohesionar el marco normativo presentado anteriormente, se aprobó la Ley 4864/2021, que regula las inversiones estratégicas y privadas, así como la creación y operación de empresas derivadas de universidades (spin-offs).

A. Inversiones estratégicas

La nueva ley consolida y reforma las regulaciones previas sobre inversiones estratégicas, ampliando su definición para incluir inversiones significativas para la economía nacional o local. Estas inversiones deben fomentar el empleo, la reconstrucción de la producción y la promoción del entorno natural y cultural de Grecia, entre otros objetivos.

Categorías de Inversiones Estratégicas:

·Inversiones Estratégicas Tipo 1:

- Presupuesto total superior a 75 millones de euros.
- Presupuesto total superior a 40 millones de euros que contribuya a la creación de al menos 75 nuevas unidades de trabajo anuales (AWUs).

·Inversiones Estratégicas Tipo 2:

- Presupuesto total superior a 20 millones de euros en sectores como agri-alimentación, investigación e innovación, biotecnología, industrias culturales y creativas, robótica, inteligencia artificial, turismo médico, gestión de residuos, industria espacial o transformación digital.
- Presupuesto total superior a 30 millones de euros y creación de al menos 50 AWUs.

·Inversiones Emblemáticas de Significado Excepcional:

- Inversiones que promuevan la economía verde, la innovación, la tecnología, así como una economía con baja huella energética y ambiental.

·Inversiones Estratégicas de Licencia Rápida:

- Inversiones con presupuesto superior a 20 millones de euros y creación de al menos 30 AWUs.
- Inversiones superiores a 10 millones de euros con condiciones específicas.

·Inversiones Estratégicas de Inclusión Automática:

- Inversiones relacionadas con proyectos de interés público o proyectos europeos de interés común con un presupuesto superior a 20 millones de euros.

Se simplifican y aceleran los procedimientos para clasificar las inversiones como estratégicas, con un plazo máximo de 60 días para su aprobación.

B. Empresas Derivadas de Universidades (Spin-offs)

La ley establece un marco regulador integral para la creación y operación de spin-offs universitarios, permitiendo a los investigadores comercializar los resultados de sus investigaciones.

Puntos Clave:

- **Establecimiento:** Los investigadores deben presentar una solicitud al consejo rector de la universidad o al consejo de administración de los centros de investigación. La decisión debe tomarse en un plazo de cuatro meses, con aprobación tácita si no hay respuesta.
- **Acuerdo de Spin-off:** Define las condiciones para la explotación de los derechos de propiedad intelectual por parte de la spin-off, incluyendo términos de licencia, pagos y obligaciones fiduciarias.
- **Participación Accionarial:** Los investigadores pueden ser socios fundadores o miembros de la gestión ejecutiva. Las organizaciones de investigación y terceros también pueden adquirir participaciones.
- **Incentivos:** Las organizaciones de investigación pueden utilizar un 0.5% de los fondos recibidos para participar en spin-offs y registrar derechos de propiedad intelectual.

Para más información, consultar la página web de Enterprise Greece:
<http://www.enterprisegreece.gov.gr/>

3.1.2 Detalle del APPRI con España

No existe un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) en vigor entre España y Grecia en la actualidad.

3.1.3 Organismos de apoyo a la inversión extranjera

ORGANISMO	DATOS DE CONTACTO
Enterprise Greece S.A	109 Vasilisis Sophias Avenue
	115 21 Athens GREECE
	Offices in Northern Greece:
	136 Tsimiski Str. 546 21
	Thessaloniki GREECE
	Tel: +30 210 3355700
	Fax: +30 210 3242079
	info@eg.gov.gr
	www.enterprisegreece.gov.gr

3.1.4 Zonas francas y ZEE

Grecia tiene cuatro zonas de libre comercio que se encuentran en las zonas portuarias del Pireo, Salónica, Platigiali y Heraklion. Las empresas griegas y las extranjeras disfrutan de las mismas ventajas en estas zonas. Las operaciones dentro de estas se realizan de acuerdo con las disposiciones europeas 2504/1988 y 2562/1990.

3.1.5 Contratación Pública. Criterios de adjudicación de contratos

Como miembro de la UE, Grecia posee una normativa relativamente transparente en lo que a adjudicación de proyectos públicos se refiere.

En general, los contratos son licitados por cada Organismo o Entidad pública directamente en su propia página web y en el portal TED de la UE (<https://ted.europa.eu/en/>)

Es común que, tras la adjudicación de un contrato, las empresas no adjudicatarias recurran contra la decisión del organismo licitante para la reevaluación de las ofertas.

Una queja reiterada de las empresas extranjeras que operan en Grecia es que, a menudo, conviven varias leyes que regulan un mismo objeto, por lo que surge la duda de cuál de ellas es la aplicable. El inversor extranjero considera, asimismo, que el principal entramado estatal de regulaciones y procedimientos supone el principal obstáculo para operar en Grecia. La publicación de los textos relativos a las licitaciones sólo en griego tampoco facilita el concurso de empresas internacionales.

3.1.6 Propiedad inmobiliaria

El rápido aumento de los precios de la propiedad inmobiliaria fue uno de los factores causante del crecimiento económico griego durante la primera década de este siglo. En Grecia tiene particular importancia el llamado 'turismo residencial'. Son numerosas las propiedades residenciales en destinos turísticos atractivos en manos de inversores privados extranjeros que usan esas propiedades con fines vacacionales en estancias de largo plazo.

Hasta 2016, los precios de los bienes inmuebles, tanto residenciales como comerciales e industriales, así como el número de transacciones registradas, cayeron considerablemente como consecuencia de la recesión económica que afectó al país, tanto por la situación económica del país como por el aumento de impuestos a los inmuebles. Esta caída de precios y de transacciones se moderó a partir de 2017 e incluso comenzó a revertirse a partir de entonces, sobre todo en las zonas prime del país, que comenzaron a ver, desde finales de 2018, crecimientos positivos en los precios de los inmuebles.

Así, antes del estallido de la pandemia global por COVID 19, la demanda de bienes inmuebles residenciales aumentó lo que, además de a la mejoría en la situación económica en el país, diversos analistas atribuyeron al impacto de los arrendamientos a corto plazo (por ejemplo, Airbnb), el programa de visados dorados (programa del gobierno griego por medio del cual se otorga la residencia en Grecia a personas no residentes en la UE que realicen una inversión mínima de 250.000 euros, cantidad que aumentó a 500.000 euros en 2023 y que a partir de 2025, en áreas como Ática, Tesalónica, Mykonos, Santorini y las islas con más de 3.100 habitantes, el límite de inversión se incrementa a 800.000 euros, mientras que en el resto del país será de 400.000. Este programa ha favorecido la entrada de nuevos inversores, como los de Rusia y China) o la falta de nuevas construcciones durante el periodo que duró la recesión.

Los precios de los bienes inmuebles residenciales continuaron su tendencia al alza en 2020, tendencia que se confirmó en 2021 y 2022 cuando los precios crecieron con más fuerza (7,1% y 7,2% interanual). La demanda extranjera de inmuebles cayó bruscamente en 2020, con una caída en los

flujos de capital para la compra de bienes inmuebles del 42% respecto al año precedente, pero se recuperó con fuerza en 2021, donde nacionales de otros países adquirieron bienes inmuebles en Grecia por valor de 1.170 millones de euros. En el caso de 2022, siguió aumentando hasta los 2.000 millones de euros. De hecho, analizando datos de 2022, donde el impacto de la pandemia fue más reducido, el incremento de precios llegó incluso hasta el 39% en algunas áreas del centro de Atenas y El Pireo.

Durante todo el año 2023, el mercado de ventas de viviendas en Grecia experimentó un crecimiento significativo. Según un informe especial del National Bank (NBG), las ventas de viviendas en Grecia aumentaron un 14,5% respecto al año anterior en el primer trimestre de 2023, marcando el ritmo más fuerte en más de 30 años. Este incremento superó ampliamente el promedio del área del euro (+0,3% año tras año en el primer trimestre de 2023), reflejando las diferentes fases del ciclo de los mercados inmobiliarios en la región.

El mercado inmobiliario griego mantuvo un alto nivel de actividad en 2024, con 42.745 propiedades vendidas por un valor total de 4.070 millones de euros. Aunque el número de transacciones aumentó respecto a 2023, el valor promedio por propiedad fue ligeramente menor (95.215 € respecto a los 105.096€ en 2023). Los apartamentos fueron los más demandados, seguidos por casas, terrenos y aparcamientos. La inversión extranjera jugó un papel clave, alcanzando los 2.000 millones de euros entre enero y septiembre, un 17,2 % más que en 2023. El municipio de Atenas lideró las operaciones, con las ventas más caras concentradas en zonas exclusivas.

Respecto al mercado inmobiliario de lujo en Grecia ha experimentado un crecimiento del 14,2% en 2024, alcanzando los 500 millones de euros en transacciones, según Sotheby's International Realty. Este auge sigue la tendencia de 2023, cuando el sector ya había crecido un 6,5%. Atenas lidera la demanda, con incrementos significativos en la Riviera (+87,2%), el norte (+130%) y el centro (+35,7%). Otras zonas destacadas incluyen Corfú, Creta y Lefkada, mientras que Mykonos ha registrado una caída del 17,6% en comparación con 2023. Los griegos son los principales compradores de propiedades de lujo, representando el 16,2% de la demanda, seguidos de estadounidenses y británicos.

3.1.7 Incentivos a la inversión (fiscales, sectoriales, regionales y locales)

En los últimos años, Grecia ha promulgado diferentes leyes con el objetivo de fomentar las inversiones directas al país.

La más reciente es la nueva Ley de Desarrollo 4887/2022, que sustituye a la Ley 4399/2016, introduce novedades en diversas áreas con el objetivo de mejorar el clima inversor. Entre ellas, contempla medidas para reducir la burocracia a través de la digitalización de procesos administrativos, e introduce cambios en las distintas leyes de contratación pública para modernizar, simplificar y acelerar los procedimientos. Asimismo, el hecho de que una inversión sea catalogada como estratégica o emblemática supone que se podrá beneficiar de los incentivos establecidos en ella, como exenciones fiscales, incentivos al desarrollo inmobiliario, concesión de licencias a través de fast track, etc. Por otra parte, se identifican 13 sectores clave (digitalización, turismo, agroalimentario...) que reciben ayudas especiales.

Por otro lado, en 2019 se promulgó la Ley 4608/2019, a su vez modificada por la Ley 4635/2019, que introduce una serie de disposiciones destinadas a atraer inversiones en sectores considerados estratégicos para la economía griega. Para ello, se permite la posibilidad de ofrecer incentivos sustanciales (de localización, fiscales, aceleración del proceso de concesión de licencias, incentivos para gastos de investigación...) Los incentivos contemplados, se exponen a continuación:

- Planificación espacial en áreas uniformes, determinada por los Planes especiales para el desarrollo espacial de inversiones estratégicas.
- Agilización para la obtención de licencias, que se completarán en un periodo de 45 días.
- Estabilización de las tasas de los impuestos sobre la renta durante 12 años (permitiendo al inversor, no obstante, beneficiarse de posible reducción).
- Exención del impuesto sobre la renta.
- Aceleración de la depreciación fiscal de los activos que forman parte del plan de inversión aprobado, al aumentar la tasa de depreciación aplicable en un 100%.
- Subsidio de los costes laborales para los empleados desfavorecidos o empleados con discapacidades.
- Subvenciones para proyectos de investigación y desarrollo.
- Posibilidad de formas alternativas de resolución de disputas a través del arbitraje.

En el caso de materialización de inversiones en el país deben tenerse en cuenta la burocracia, la complejidad de la legislación o la falta de transparencia son las principales barreras a la inversión en Grecia. Para solucionar este problema se estableció la Ley 3984/2010 o Ley 'Fast Track' para la "Agilización y transparencia de la ejecución de inversiones".

A su vez, a modo complementario y con el fin de unificar y cohesionar el marco normativo presentado anteriormente, se aprobó la Ley 4864/2021, que regula las inversiones estratégicas y privadas, así como la creación y operación de empresas derivadas de universidades (spin-offs).

3.1.8 Formación de 'joint-ventures'. Socios locales

El concepto de Joint Venture (kinopraxia) se utiliza en la práctica comercial para referirse a la cooperación de las personas físicas o jurídicas con el propósito de llevar a cabo la realización de un proyecto específico (L.4601/2019).

Una Joint Venture no es reconocida por la ley como una entidad jurídica independiente. Sin embargo, puede ser identificada como una entidad fiscal a efectos impositivos siempre que se cumplan ciertas condiciones, incluyendo la presentación de la Joint Venture ante las autoridades fiscales antes del inicio de sus actividades. No requiere capital mínimo para su formación.

Las Joint Ventures están obligadas a cumplir con todas las disposiciones sobre IVA.

Según el par. 1a del art. 22 de la ley Tributaria L.4646/2019, el tipo del impuesto sobre beneficios de actividad empresarial, a partir del ejercicio 2019, es del 24% sobre el resultado conjunto de la Joint Venture, y cada participante es responsable solidario de las obligaciones de la empresa.

Para el mantenimiento de los registros contables de la Joint Venture también se aplican normas especiales.

Profesionales tales como abogados, arquitectos, ingenieros civiles y, en general todos los considerados autónomos, no pueden constituir una Joint Venture.

3.1.9 Tipos de sociedades

Sociedad Europea – Societas Europae (SE)

Según los Decretos 96/1993 y 104/1994, la repatriación de capitales derivada de la liquidación de inversiones, así como la repatriación de beneficios, dividendos e intereses por parte de personas

residentes fuera de Grecia está legalmente permitida. Por otro lado, no es necesaria la obtención de una aprobación previa, relativa a las inversiones hechas en Grecia, por parte de no residentes. Además, existen muy pocas restricciones a la inversión extranjera directa.

La Ley 3412/2005 (Reglamento 2157/2001) regula la creación y el funcionamiento de la SE en Grecia. Una SE que tenga su domicilio social en Grecia adquiere personalidad jurídica al inscribirse en la sección especial del Registro de Sociedades, sujeta a supervisión por parte de la Autoridad Griega de Sociedades Anónimas.

El capital social suscrito por una SE no podrá ser inferior a 120.000 euros, sin perjuicio de las disposiciones de la legislación griega para las entidades dedicadas a ciertas actividades profesionales, que exigen la suscripción de un capital mayor.

Agrupación Europea de Interés Económico (AEIE)

El Decreto Presidencial 38/1992 introdujo las medidas necesarias para la aplicación del Reglamento 2137/85/EEC sobre las Agrupaciones Europeas de interés Económico (AEIE). Por lo tanto, una AEIE puede ser registrada en Grecia. Requiere del nombramiento de un representante.

Sociedad Anónima - Anonymous Eteria (AE)

Cuenta con personalidad jurídica propia, en la que la responsabilidad de los accionistas se limita a la cantidad aportada al capital social. La formación, funcionamiento y disolución de la AE está regulada por la Ley 2190/1920.

Para formar una Anonymos Eteria es necesario:

- Registro temporal de la razón social en la Cámara de Comercio, optativo desde 2015.
- Preparación de los estatutos, que deben incluir disposiciones relativas a la:
- Razón social: la cual debe necesariamente incluir las palabras "Anonymos Eteria".
- Duración de la sociedad: la duración no está prescrita, pero por lo general varía de 20 a 50 años, pudiendo ser prorrogada.
- Su objeto social (objeto de actividad).
- El capital social, número y la naturaleza (nominativas o al portador) de las acciones a emitir.
- Composición, funcionamiento y autoridades de la junta directiva y de la junta general de accionistas.
- Ejecución de los estatutos por el accionista fundador ante un Notario Público.
- Presentación de los estatutos de constitución y registro de la empresa en el Registro de Sociedades anónimas.
- Inscripción en el Fondo de Seguridad Social de Profesionales Autónomos (OAEE).

El capital social mínimo requerido para el establecimiento de una AE es, desde enero de 2019, de 25.000 euros.

A efectos fiscales, el período contable se compone de doce meses. Sin embargo, las operaciones relativas al primer ejercicio pueden ocupar un período contable superior (pero no superior a 24 meses) o inferior a esos 12 meses. El ejercicio contable finaliza el 30 de junio o el 31 de diciembre.

Los estados financieros anuales de una AE deben ser auditados por dos auditores o por una empresa de auditores de cuentas seleccionada o nombrada por la junta general de accionistas.

Sociedad de Responsabilidad Limitada - Eteria Periorismenis Efthynis (EPE)

Una EPE es un híbrido entre una Eteria Anonymos y una asociación. Una EPE se asemeja a una AE en su responsabilidad limitada y personalidad jurídica distinta de la de sus socios. Además, ambas presentan semejanzas en relación con la toma de decisiones, al número de socios y al requerimiento de capital inicial. Los beneficios de una EPE se gravan de manera similar a los de la AE. Se requieren uno o dos socios para su formación. Esta empresa es responsable de sus deudas con sus activos, y la responsabilidad del socio personal se limita a las cantidades aportadas por cada socio. El capital social mínimo requerido para una empresa de EPE es de 4.500 euros. Esta forma de establecimiento puede ser conveniente para las pequeñas y medianas empresas.

Sociedad General - Omorythmos Eteria (OE)

La sociedad general (Omorythmos Eteria) es una entidad en la que todos los socios son solidariamente responsables por las deudas de la sociedad, por lo que la responsabilidad es ilimitada.

Los estatutos de una OE no necesitan firmarse ante notario público, la forma jurídica puede adoptarse con un acuerdo privado. Sin embargo, los artículos deben ser presentados ante el Tribunal de Primera Instancia del distrito en el que la sociedad tenga su domicilio social. En circunstancias especiales, puede ser necesaria la publicación de un resumen de los estatutos de la OE en el Boletín Oficial del Estado.

No hay ningún requisito de capital mínimo. El capital puede ser aportado en efectivo, en especie, o en forma de servicios personales a la empresa.

Limited Partnership - Eterorythmos Eteria (EE)

Una sociedad limitada (Eterorythmos Eteria) es similar a una Sociedad General en todos los aspectos, salvo en que la responsabilidad del socio comanditario (eterorythmos eteros) se limita a su capital aportado. Al menos uno de los socios debe tener una responsabilidad ilimitada (omorythmos eteros). Si un socio de responsabilidad limitada se dedica a la gestión de la sociedad, pierde el estado limitado de su responsabilidad.

Cooperativa - Syneterismos

De acuerdo con la ley 1667/1986, una cooperativa es una organización que persigue un objetivo económico y que tiene personalidad jurídica propia.

Los socios son solidariamente responsables de las deudas de la cooperativa. Su responsabilidad puede ser ilimitada o limitada a una cantidad fijada en los Estatutos.

IKE

El IKE tiene la estructura básica de una SA o una SL, es decir, la empresa tiene una personalidad jurídica y sus socios disfrutan de responsabilidad limitada. Desde la 4155/2013 se determinó que no existiera un capital mínimo. Los socios son los que toman las decisiones corporativas y la empresa está dirigida por uno o más gerentes, designados por los socios; las participaciones adquiridas de la empresa son transferibles y su característica principal es que la empresa está funcionando por un período fijo de tiempo, que puede extenderse en su caso.

Sucursal

En Grecia está permitido el establecimiento de sucursales, previa inscripción en el Ministerio de Desarrollo. Para ello es necesaria la formalización de los siguientes documentos:

- Estatutos de la compañía extranjera que pretende establecerse en Grecia.
- Certificado de solvencia, supervisado por la autoridad nacional competente.
- Resolución del Consejo de Administración.
- Nombramiento de un apoderado fiscal, que será el representante legal de la sucursal. Si el apoderado no es residente en la UE, debe solicitar el permiso de trabajo y el de residencia antes de su llegada a Grecia.
- La sucursal debe estar registrada bajo lo designado en la ley que regula las S.A. (AE) L.2190/1920; o en su caso por la referente a las S.L. (EPE) L. 3190/1955.
- La sucursal deberá presentar sus estados financieros y los de su empresa matriz al Ministerio de Desarrollo, sujetos a criterios de tamaño y sector.

Entidades Offshore

La Ley 3427/2007, que modifica a la Ley 89/1967, regula el establecimiento de una oficina o una empresa en Grecia, por parte de entidades extranjeras, con el único propósito de proporcionar a sus oficinas centrales o a sus filiales extranjeras (empresas no establecidas en Grecia), servicios de asesoramiento, apoyo a la contabilidad central, servicios de control de calidad, planificación de proyectos, publicidad y marketing y servicios de procesamiento de datos.

3.1.10 Régimen de Franquicias

Durante la primera década del siglo XXI el régimen de franquicias en Grecia estuvo muy extendido y colocó a Grecia entre los 10 primeros países de Europa, si atendemos al número de enseñas y al sistema de la franquicia. El ámbito en el que están más extendidas es el foodservice.

Durante la crisis financiera que afectó a Grecia durante gran parte de la década pasada, la apertura de franquicias fue una de las formas más habituales de actuar de nuevos emprendedores, que han visto en estas cadenas la oportunidad de auto-emplearse en dicho sector de foodservice. Otros sectores en los que están muy presentes las franquicias son los de ropa de mujer, accesorios, calzado y compañías móviles.

Dentro de la categoría de franquicias asociadas al foodservice hay que decir que las que más han crecido y que más proyección parecen tener son las ligadas a aperitivos/tentempiés y las entregas a domicilio.

Para más información se pueden consultar los siguientes enlaces:

<http://franchiseportal.gr/>

<http://www.franchise.gr/>

3.1.11 Propiedad industrial (marcas, patentes, diseños, licencias)

Grecia forma parte del Convenio de París para la protección de la Propiedad Industrial y del Convenio establecido por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

En materia específica de patentes, es país signatario del Convenio de Múnich para patentes europeas (Oficina Europea de Patentes, Munich) y del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

Por lo que se refiere a las marcas, Grecia ha suscrito el Protocolo del Arreglo de Madrid, relativo al registro internacional de marcas.

Enlaces de interés:

- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): www.wipo.int
- Agencia Europea del registro de marcas, dibujos y modelos válidos: www.euipo.europa.eu/en
- Organización Helénica de la Propiedad Industrial: www.obi.gr

3.1.12 Barreras de entrada a la inversión

Ninguna digna de especial mención en los sectores liberalizados.

3.2 RÉGIMEN FISCAL

3.2.1 Estructura general del sistema fiscal

La norma fundamental griega en materia impositiva es la Constitución griega, que establece que ningún impuesto puede ser recaudado a menos que aquellos sujetos afectados por el impuesto y todos los asuntos relacionados con dicho impuesto (objeto de imposición, renta, naturaleza de la propiedad, gastos, etc.) se especifiquen en una ley aprobada por el Parlamento y publicado en el Boletín Oficial del Estado (FEK). De igual forma, la Constitución griega establece que ninguna ley podrá imponer impuestos u otras cargas fiscales con efectos retroactivos con anterioridad al año anterior en el que se apruebe dicha ley.

Distinguimos 3 categorías básicas de impuestos en el sistema tributario griego:

- Impuesto sobre la renta, tanto de las personas físicas (IRPF) como jurídicas. Como una categoría separada dentro de los impuestos sobre la renta también entraría la imposición de los buques.
- Impuestos a transacciones e impuestos al consumo, que incluyen el IVA, los impuestos a la transferencia de bienes, los aranceles, los impuestos al consumo de bienes de lujo, impuestos especiales al alcohol y al tabaco, impuesto de matriculación, impuesto a los proveedores de comunicación móvil ...
- Impuestos sobre la propiedad / impuestos al capital, que incluyen el impuesto sobre sucesiones o el impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles.

3.2.2 Sistema impositivo (estatal, regional y local)

La administración tributaria en Grecia es competencia del Ministerio de Finanzas, que cuenta con las siguientes Direcciones Generales con competencia en materia tributaria: Apoyo Administrativo,

Tributos, Inspección, Propiedad Estatal, Aduanas e Impuestos Especiales, Inspección Financiera y la Autoridad Independiente de Ingresos Públicos o AADE (el equivalente a la AEAT española).

En un nivel inferior de la administración tributaria griega se encuentran las oficinas tributarias locales y las oficinas locales de aduanas. En cuanto a las primeras, cabe señalar que Grecia se divide en áreas administrativas. En cada una de ellas opera una o varias oficinas tributarias locales, las llamadas D.O.Y. La autoridad competente en relación con las obligaciones tributarias de cada individuo (recepción, tramitación y liquidación de las declaraciones tributarias) es la oficina tributaria local de su área de residencia o, excepcionalmente, la del área donde realice su actividad o profesión. Para individuos que residan en el extranjero, existe una oficina tributaria especial situada en Atenas.

3.2.3 Resumen de la imposición sobre la renta de las personas físicas

Las personas físicas están sujetas al impuesto sobre la renta de las personas físicas sobre sus ingresos netos totales, procedentes de rentas laborales, pensiones y beneficios empresariales, obtenidos en Grecia y en el extranjero. El año fiscal es el año natural. La base imponible, sobre la que se aplica los tipos de gravamen, se establecerá deduciendo los siguientes gastos, en su caso:

- Contribuciones a la seguridad social obligatorios por ley.
- Donaciones y transferencias al Estado griego y a organizaciones sin fines de lucro (con una deducción máxima del 5% de la base imponible).
- Intereses pagados por la compra de una casa (primera vivienda).
- Gastos de atención médica (hasta 3.000 euros).

Desde el 1 de enero de 2020, cuando se introduce un nuevo tramo de renta para los primeros 10.000 euros y se reduce en un 1% los tipos de gravamen aplicables a los tramos de renta superiores a 20.000 euros, se aplican los siguientes tipos de gravamen por tramos de renta:

Ingreso (€)	Tipo (%)	Impuesto (€)	Ingreso acumulado (€)	Impuesto acumulado (€)
< 10.000	9	900	10.000	900
<20.000	22	2.200	20.000	3.100
20.001 30.000	28	2.800	30.000	5.900
30.001 40.000	36	3.600	40.000	9.500
>40.000	44	-	-	-

Fuente: Europa.eu

Con efectos desde 2020, los contribuyentes deben utilizar parte de su renta (al menos un 30%, con un límite de 20.000 euros) para adquirir bienes y servicios utilizando medios de pago electrónicos. De no hacerlo, la diferencia hasta el citado 30% se somete a un impuesto adicional del 22%.

Por su parte, a las ganancias de capital se les aplica un tipo de gravamen del 15%, mientras que a las rentas derivadas de bienes inmuebles se les aplica grava al 15% (rentas de hasta 12.000 euros), 35% (12.001 a 35.000 euros) y 45% (por encima de 35.000 euros). El impuesto a las ganancias de capital derivadas de las ventas de bienes inmuebles está suspendido hasta 2026 y, durante 2020, se aplica una reducción del 40% del gasto incurrido en la rehabilitación de edificios.

Al impuesto sobre la renta se le aplican las siguientes deducciones en cuota:

- Para asalariados con rentas de hasta 12.000 euros, deducción de hasta 777 euros en el caso de personas solteras o casadas sin dependientes a cargo, que se incrementa para personas casadas en 33 euros con una persona dependiente a cargo, en 123 euros con 2 dependientes, en 243 euros con 3 dependientes, en 563 euros con 4 dependientes y en 220 euros por cada persona dependiente adicional a partir de los 5 dependientes a cargo.
- En el caso de asalariados o pensionistas con rentas superiores a 12.000 euros, la deducción se reduce en 20 euros por cada 1.000 euros adicionales de renta. Estas deducciones se aplican sólo en el caso en que el contribuyente utilice al menos el 30% de sus rentas salariales, empresariales o de pensiones para adquirir bienes y servicios, con un límite de 20.000 euros, siempre que tal adquisición se haga por medios de pago electrónicos.
- Los contribuyentes deben haber realizado gastos deducibles que ascienden al 30% de la renta que declaran por medio de pagos electrónicos, y hasta la cantidad máxima de los 30.000€. La cantidad que no queda cubierta se somete a un impuesto adicional del 22%.

En cuanto a los honorarios percibidos por los miembros de Consejos de Administración, están sujetos a retención y sus obligaciones fiscales son equivalentes a las de personal asalariado.

Para los honorarios de profesiones liberales (abogados, arquitectos, asesores, médicos, etc.) la retención aplicada es del 28%.

Para los trabajadores en marina mercante con bandera griega la retención aplicada oscila entre el 10% y el 15%.

Los pagos a cuenta de los contribuyentes empresarios individuales (i.e. el equivalente a actividades económicas) se reducen para el año 2021 al 55% del impuesto debido, frente al 100% vigente hasta entonces.

3.2.4 Resumen de la imposición sobre sociedades

Las empresas residentes en Grecia están sujetas al impuesto de sociedades sobre sus ingresos mundiales. Las empresas no residentes únicamente pagarán impuestos por rentas obtenidas en Grecia, al mismo tipo de gravamen que las residentes. El impuesto sobre sociedades debe declararse con fecha límite del 30 de junio del año siguiente al ejercicio fiscal que corresponda, con fecha límite de pago el 31 de diciembre, pudiéndose realizar el pago en hasta 6 plazos.

El tipo impositivo general para las sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades colectivas y comanditarias es del 22% a partir del año fiscal 2021 (previamente, se había reducido al 24% para el 2020, desde el 28% vigente hasta entonces). En el caso de las entidades de crédito acogidas a la provisión especial de reconocimiento de activos fiscales diferidos (DTA), el tipo de gravamen es del 29%. El gobierno griego ha manifestado su intención de reducir este tipo de gravamen hasta el 20%, si la situación fiscal de Grecia lo permite.

También en 2021 se ha reducido el importe de los pagos a cuenta, del 100% del importe debido, vigente anteriormente, hasta el 80% para obligaciones fiscales surgidas de la presentación de

declaraciones fiscales para el año 2021 y posteriores (las declaraciones fiscales del 2020, a presentar en agosto de 2021, el porcentaje a aplicar es inferior, del 70%).

Las ganancias de capital son consideradas como un ingreso normal de la sociedad, a los efectos de la aplicación del tipo de gravamen general aunque, desde el 1 de julio de 2020, las ganancias de capital derivadas de la transmisión de acciones de una filial UE están exentas de gravamen en caso de que la participación en dicha empresa sea superior al 10% y se haya mantenido durante, al menos, 24 meses.

Las rentas por dividendos también están gravadas al tipo general, aunque los dividendos recibidos de filiales residentes en países UE están exentas de gravamen en caso de que la participación en dicha empresa sea superior al 10% y se haya mantenido durante, al menos, 24 meses. En caso de no cumplirse los requisitos para tal exención, se concede un crédito fiscal por el importe del impuesto sobre sociedades pagado en el país de origen por tal concepto hasta un máximo de lo que hubiera correspondido pagar en Grecia.

Las pérdidas fiscales incurridas en un año pueden compensarse con los beneficios fiscales gravables de los siguientes cinco años.

En cuanto a las retenciones, se aplican los siguientes tipos:

- Dividendos: 5% (desde el 1 de enero de 2020, previamente se aplicaba el tipo del 10%)
- Intereses: 15%
- Royalties y otros pagos: 20%
- Honorarios por proyectos técnicos, de gestión, consultoría y otros servicios relacionados: 20%
- En constructoras, honorarios o cuotas recibidos por contratistas: 3% del valor del proyecto.

3.2.5 Resumen de la imposición sobre el patrimonio

Impuesto sobre el traspaso de inmuebles

IVA por la compra de inmuebles nuevos (suspendido entre el 1/1/2020 y el 31/12/2025)	24%
Plusvalía por la venta (suspendido hasta el 31/12/2026)	15%
Impuesto de transmisiones	3%
Impuesto de intercambio (unión de terrenos)	1,50%
Impuesto de distribución de inmuebles	0,75%
Impuestos sobre el uso del inmueble	3%
Sobre el impuesto de transmisiones; Impuesto municipal e impuesto a favor de las Tesorerías de las prefecturas	3% y 7%
Tasa a favor de la Tesorería de los abogados al redactar los contratos	7,75%
Tasa adicional para notarios	4,5-7,5%

Según la Ley 4223/2013, la compraventa de inmuebles está sujeta al pago de los siguientes impuestos:

1. Impuesto de Transmisiones de Inmuebles o
2. Impuesto Valor Añadido
3. Plusvalía inmueble, según lo siguiente:

Tipo	Primera transmisión		Transmisiones siguientes	
	Vendedor	Comprador	Vendedor	Comprador
Terrenos o edificaciones antiguas	Particular: Plusvalía 15%	I. Transmisiones 3%	Particular: Plusvalía 15%	I. Transmisiones 3%
Edificio nuevo o segunda vivienda con permiso de obras hasta el 31-12-2005	Contratista: 0	I. Transmisiones 3%	Particular: Plusvalía 15%	I. Transmisiones 3%
Edificio nuevo o segunda vivienda con permiso de obras desde el 1-1-2006	Contratista: 0	IVA 24%*	Particular: Plusvalía 15%	I. Transmisiones 3%
Primera vivienda con permiso de obras hasta el 31-12-2005	Contratista: 0	Exento I. Transmisiones 3% sobre el resto	Particular: Plusvalía 15%	I. Transmisiones 3%
Primera vivienda con permiso de obras desde el 1-1-2006	Contratista: 0	Exento I. Transmisiones 3% sobre el resto	Particular: Plusvalía 15%	I. Transmisiones 3%

Impuesto sobre sucesiones y donaciones

Toda propiedad situada en Grecia, independientemente de la propiedad y de los bienes muebles situados en el extranjero, que pertenezcan a un ciudadano griego o a cualquier otra persona domiciliada en Grecia, están sujetos al impuesto sobre sucesiones. Toda propiedad que se encuentre en Grecia y los bienes muebles situados en el extranjero que sean donados por un ciudadano griego o por un extranjero a una persona domiciliada en Grecia están sujetos a impuesto sobre donaciones.

Los tipos de gravamen aplicados en el impuesto sobre sucesiones y donaciones dependen del grado de parentesco del beneficiario con el fallecido o donante. Las tasas son más altas para los parientes más lejanos y personas no relacionadas. Con carácter indicativo, responden a tres categorías:

- A. Descendientes y ascendientes de primer grado de consanguinidad (hijos, padre, abuelos...) y cónyuge: con un tramo exento hasta los 150.000 euros, el tipo de gravamen varía entre el 1% hasta los 300.000 euros, y el 10%, a partir de los 600.000 euros.

B. Parientes de segundo grado de consanguinidad (hermanos, tíos, sobrinos), tatarabuelos, tataranietos y otros (suegros, yernos...): con un tramo exento hasta los 30.000 euros, el tipo de gravamen varía entre el 5% hasta los 100.000 euros, y el 20%, a partir de los 300.000 euros.

C. Resto de familiares y ajenos 20 - 40% tramo exento hasta 6.000 euros y tipos desde el 20% (hasta 72.000 euros), 30% (hasta 267.000 euros) y 40% (por encima de 267.000 euros).

Impuesto sobre traspaso de vehículos

Tasa de traspaso: de 30€ hasta 205 € según cilindrada (51cc-2501 y más).

Vehículos de uso privado	Según cilindrada entre 39 € y 280 €.
Vehículos uso público	190 €
Camiones de uso privado	Según cilindrada entre 30 € y 175 €.
Camiones uso público	Según cilindrada entre 75 € y 560 €.
Autobuses uso privado	Según categoría entre 75 € y 135 €.
Autobuses uso público	Según categoría entre 350 € y 530 €.

Impuesto de circulación

Los impuestos de circulación de los vehículos se calculan de dos formas:

A. Para los vehículos matriculados hasta el 31/10/2010 se calcula sobre la cilindrada y los años de antigüedad del vehículo (de 22€ hasta 1380 €).

B. Para los vehículos matriculados a partir del 1/11/2010 se calcula en función de las emisiones de Co2 gr/km (de 0€ hasta 934€).

Impuesto sobre embarcaciones

La posesión de una embarcación supone una “renta presunta imponible” que se calcula en función de los metros de eslora de la embarcación y del tipo (motor o vela, abierto o con cabina) de la embarcación y se reduce según su antigüedad, la edad del propietario y de algunos tipos (embarcaciones tradicionales). A los no residentes no se aplica esta “renta presunta. Las embarcaciones más de 5 m. de eslora se someten en un Impuesto de Lujo del 13% calculado sobre su “renta presunta”.

Impuesto Único de Propiedad Inmobiliaria (ENFIA)

La propiedad de bienes inmuebles en Grecia o de derechos reales sobre éstos están sujeta al ENFIA desde 2014. Se trata de un impuesto anual que recae sobre el propietario, tanto personas físicas como jurídicas, a fecha de 1 de enero de cada año.

Consiste en dos conceptos:

- Un impuesto principal, calculado de acuerdo con las características del inmueble (tamaño, localización, precio de zona, superficie, antigüedad, uso...)
- Un impuesto adicional que se calcula como un tipo de entre el 0,15% y el 0,55% aplicado, en el caso de las personas jurídicas, del valor fiscal total de todas las propiedades de la empresa (si la propiedad es ocupada por la empresa, se grava con un 0,1% adicional) y, en el caso de personas físicas, sobre el valor total de las propiedades del contribuyente si dicho valor supera los 250.000 euros.

En 2025 se aplica una rebaja de del importe a pagar por el ENFIA para determinadas categorías de propietarios.

Descuento del 10%-20% para viviendas aseguradas

- Reducción del 50% para rentas bajas
- Exención total para grupos vulnerables
- Exenciones para casos especiales (zonas afectadas por desastres naturales, zonas de expropiación forzosa, etc.)

3.2.6 Resumen de la imposición sobre el consumo

Entre los impuestos al consumo destaca el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). En Grecia el tipo general de IVA es del 24% desde junio de 2016. Se aplica un tipo reducido del 13% a productos como alimentos frescos. Medicinas, libros y periódicos gozan de un tipo impositivo especial de un 6%. Desde junio de 2021, 5 islas del Egeo (Chios, Kos, Lesbos, Leros y Samos) tienen un IVA reducido en un 30%, para hacer frente a las futuras presiones migratorias.

Categoría	Tipo
Tipo General (entre otros, aplicable a productos alimenticios procesados, servicios de transporte, servicios de reparación, servicios médicos y dentales, servicios de entretenimiento (excepto entradas de teatro), etc.).	24%
Tipo reducido I (productos de alimentación frescos, servicios de cuidado de niños, ancianos y discapacitados, hostelería y restauración)	13%
Tipo reducido II (medicinas, productos nutricionales infantiles, productos de cuidado infantil, libros de texto, prensa, entradas de teatro, suministro de electricidad y gas, calefacción, etc.)	6%

Fuente: Enterprise Greece

El IVA se aplica a los bienes y servicios suministrados en Grecia, así como a las importaciones. Cualquier persona, física o jurídica, residente en otro país de la Unión Europea puede obtener la devolución del IVA pagado en Grecia por bienes y servicios que les han sido suministrados en su país, conforme con la con la Octava Directiva sobre el IVA. El objetivo de esta directiva es que los residentes de otros países miembros reciban igual tratamiento que los sujetos obligados a tributar en Grecia.

Los servicios públicos (salud, educación, etc.) no están sujetos a IVA. Además, las exportaciones de bienes y servicios están exentas de IVA (la carga del impuesto recae sobre el consumidor final).

Además, al menos hasta finales de 2023, se aplicará un IVA reducido del 13% a cine, bebidas, productos de cáterin y turismo. Por otro lado, el territorio del Monte Athos está excluido de la aplicación del IVA.

3.2.7 Otros impuestos y tasas

Bienes de lujo: contribución especial sobre automóviles de lujo con una cilindrada superior a los dos litros, yates, aviones, botes de recreo y piscinas. El tipo aplicado es del 13%.

Impuesto especial al consumo de petróleo: Este impuesto variaba según su uso final – calefacción o para el uso de vehículos hasta el 2012 cuando con la L.4092/2012 se ha igualado y hoy es de 280 € /1000 litros. Para el consumo de calefacción, existen ayudas/subvenciones según zonas del país a clases sociales débiles que cumplen requisitos específicos los cuales se han hecho más estrictos en los últimos años, reduciéndose asimismo a la mitad el importe de estas ayudas. A este impuesto debe añadirse el IVA 24% tanto en el de uso vehículos como en el de calefacción.

Impuesto de timbre: Se aplica una tasa de 1,2%, 2,4% o 3,6% en función de la transacción.

3.2.8 Tratamiento fiscal de la inversión extranjera. Incentivos y existencia de CDI con España y países competidores

Grecia, como miembro de la UE, ofrece un clima razonablemente hospitalario para la inversión extranjera, teniendo en cuenta lo ya señalado en materia de burocracia interna y lentitud de la justicia. Su pertenencia a la Unión Económica y Monetaria ofrece igualmente estabilidad monetaria. Además, las empresas griegas lideran las inversiones en los Balcanes, por lo que Grecia constituye un puente para el comercio con esta zona de Europa del Este.

En Grecia, los incentivos a la inversión no establecen discriminación alguna entre inversores nacionales y extranjeros. El valor monetario del incentivo concedido es inversamente proporcional al nivel de desarrollo de la región donde la inversión tendrá lugar. En otras palabras, cuanto menos desarrollada sea la zona de la inversión, mayor volumen tendrá el incentivo concedido.

Los movimientos de capitales entre Grecia y otros países comunitarios están regulados por el Decreto presidencial 96/1993, el cual, de acuerdo con lo expuesto por las directivas de la UE, elimina cualquier restricción a los movimientos de capital (sin perjuicio de los requisitos de información). Aunque a mediados de 2015 el Gobierno griego impuso controles de capital para limitar el movimiento de fondos (OGG 65/28-6-2015), dichos controles se fueron relajando progresivamente hasta su completa eliminación en septiembre de 2019.

En virtud de las disposiciones de los Decretos Presidenciales 96/1993 y 104/1994, relativas a la libre circulación de capitales entre Grecia y otros países, se permite la repatriación de capitales procedentes de la liquidación de inversiones y la repatriación de beneficios, dividendos e intereses de no residentes en Grecia.

No hay necesidad de obtener aprobación previa para las inversiones en Grecia efectuadas por parte de no residentes y existen pocas restricciones en la participación de la inversión extranjera. Estas restricciones se aplican a las siguientes áreas:

- Propiedad de inmuebles en zonas fronterizas con países no comunitarios.
- Propiedad de acciones de empresas inmobiliarias que invierten en las zonas fronterizas con países no comunitarios.

Existen también limitaciones para los inversores de países extracomunitarios en la participación en empresas aéreas, transporte y minería.

Por otro lado, en 2019 se introdujeron una serie de medidas fiscales para incentivar la inversión extranjera:

- Simplificación de la legislación para la residencia fiscal y establecimiento de una forma alternativa de imposición para las rentas de origen extranjero con el pago anual de una cantidad fija de 100.000 euros durante 15 años, en caso de haber realizado inversiones superiores a 500.000€.
- Se rebaja el tipo de retención en la imposición de los dividendos, del 10% al 5% y se establece la exención, bajo condiciones, de las personas jurídicas que son residentes fiscales en Grecia del impuesto de plusvalía para el traspaso de títulos de participación.
- Quedan exentos, del impuesto de la renta y la contribución especial de solidaridad, los intereses de bonos societarios que cotizan en mercado organizado.
- Se regula la compra de empresas de fletamento a casco desnudo (bareboat chartering) y barcos en leasing, así como asuntos de imposición de barcos remolcadores, pesqueros y barcos de segunda categoría.

La Ley de Desarrollo 4887/2022 establece exenciones y bonificaciones fiscales a los nacionales y empresas extranjeras que inviertan en el país. El objetivo de dicha ley es promover el desarrollo económico del país mediante la concesión de incentivos a actividades y sectores específicos, con el fin de lograr la transformación digital y tecnológica de las empresas, la transición ecológica, la creación de economías de escala, el apoyo a inversiones innovadoras y a aquellos que buscan la introducción de nuevas tecnologías de la "Industria 4.0", la robótica y la inteligencia artificial, el fortalecimiento del empleo con personal especializado, el apoyo al nuevo emprendimiento, el fortalecimiento de las áreas menos favorecidas del país y de las áreas que se integran en el Plan de Transición Justa ("ΣΔΑΜ": relacionado con la descarbonización de regiones tradicionalmente vinculadas a la extracción de lignito y sus correspondientes compensaciones), el fortalecimiento adicional del turismo y la mejora de la competitividad en sectores de alto valor añadido. A fin de lograr estos objetivos, se introducen disposiciones para acelerar todos los procesos de evaluación, aprobación, control y certificación de los proyectos de inversión que se acogen a los regímenes de esta ley

3.3 SISTEMA FINANCIERO

3.3.1 Sistema financiero

El sistema financiero griego es universal (realiza todo tipo de operaciones de crédito) y mixto (de depósito, de crédito y de participación directa en la actividad financiera).

La supervisión de este sistema es llevada a cabo, principalmente, por tres instituciones:

- Banco de Grecia (www.bankofgreece.gr): Supervisa las instituciones de crédito y está integrado en el Eurosistema y el Sistema Europeo de Bancos Centrales en lo que a la conducción de la política monetaria se refiere.
- Comisión Helena de Mercados de Capital (www.hcmc.gr): Es la autoridad competente de la supervisión del mercado de valores.
- Comité de Supervisión de Aseguradoras Privadas: Actúa en el sector de los seguros.

El Banco de Grecia es el banco central de país. Desde el año 2001, el Banco Grecia está integrado en el Eurosistema, autoridad monetaria de la zona euro compuesta por el Banco Central Europeo (BCE) y por los Bancos Centrales nacionales de los Estados miembros de la UE que han adoptado el euro.

El Banco de Grecia es responsable de la implementación en el país de la política monetaria del Eurosistema y de salvaguardar la estabilidad del sistema financiero griego. De acuerdo con sus estatutos, el objetivo principal es asegurar la estabilidad del nivel general de precios. Sin perjuicio de este objetivo, el banco apoya la política económica general del Gobierno. Para la consecución de estas tareas, el Banco disfruta de independencia institucional, personal y operativa. Su gestión es evaluada por el Parlamento griego.

El sistema bancario griego opera en un entorno liberalizado, a pesar del control limitado aún ejercido por el gobierno a través del Banco de Grecia. Este control se ejerce directamente a través de las regulaciones bancarias que reflejan los objetivos a corto plazo de la política económica y monetaria del Gobierno.

Por otro lado, cabe mencionar la existencia del Fondo Helénico de Estabilidad Financiera (Hellenic Financial Stability Fund o HFSF), entidad privada creada en 2010 por medio de la Ley 386/2010, y tiene por objetivo principal el mantenimiento de la estabilidad del sistema bancario griego. Entre sus principales cometidos figura el de proveer de apoyo al capital de las entidades de crédito griegas, así como de supervisar cómo las entidades receptoras de dicho apoyo cumplen con sus planes de reestructuración.

En este contexto, el Fondo Helénico de Estabilidad Financiera (HFSF) inició un proceso de desinversión progresiva en el sistema bancario griego con el objetivo de completar la reprivatización de los principales bancos del país. En noviembre de 2023, el HFSF redujo su participación en National Bank of Greece (NBG) del 40,39 % al 20,39 %, y en octubre de 2024 vendió un 10 % adicional, con la intención de transferir el 8,4 % restante al fondo soberano de Grecia a finales de ese año, completando así la privatización de NBG. En el mismo mes de noviembre de 2023, el fondo vendió a UniCredit el 9 % que poseía en Alpha Bank. Por su parte, la privatización de Piraeus Bank se completó en marzo de 2024 con la venta del 27 % que aún mantenía el HFSF. Finalmente, en octubre de 2023, Eurobank adquirió el 1,4 % de sus acciones que estaban en manos del HFSF.

Situación actual del sistema financiero

A comienzos de la década de 2010, la crisis macroeconómica y la incertidumbre en Grecia provocaron una fuerte salida de depósitos, un deterioro de la calidad crediticia y grandes pérdidas por la exposición a deuda pública, bloqueando el acceso al mercado interbancario. En respuesta, se llevó a cabo una profunda recapitalización del sistema bancario.

La crisis transformó por completo el panorama bancario griego. El número de entidades crediticias domésticas pasó de 35 en 2009 a solo 13 en 2024, de las cuales 6 son bancos comerciales. Cuatro de estos (National Bank of Greece, Alpha Bank, Eurobank y Piraeus Bank) concentran la mayoría de los activos del país y están clasificados como bancos sistémicos por el Mecanismo Único de Supervisión. En términos operativos, las sucursales bancarias se redujeron un 63 % entre 2010 y 2023 (de 3.743 a 1.405), mientras que el empleo en el sector bajó casi un 53 % (de 59.967 a 28.436 empleados). Los cajeros automáticos también disminuyeron ligeramente, de 6.128 en 2010 a 6.067 en 2023. Los bancos extranjeros prácticamente han desaparecido del mercado griego, quedando solo uno con red propia.

Según la Comisión Europea, los niveles de capital del sistema bancario son adecuados, aunque limitados por la baja rentabilidad y la calidad de los activos. En el primer semestre de 2024, el ratio CET1 promedio de los bancos griegos fue del 15,4 %.

En 2024, el sistema financiero griego mostró signos claros de mejora, impulsado por la reducción de la deuda pública (por debajo del 150 % del PIB) y el fortalecimiento del sector bancario. En junio de 2024, el Banco Central Europeo aprobó la reanudación del pago de dividendos por parte de los bancos griegos, por primera vez en 16 años, gracias a la mejora en rentabilidad y la reducción del ratio de préstamos dudosos (NPLs), que pasó del 45 % en 2017 a menos del 6 %. Paralelamente, el gobierno anunció medidas para reducir comisiones bancarias en operaciones minoristas, promoviendo el acceso a servicios financieros y aliviando el coste de vida. Además, la participación estatal en los bancos se ha reducido de forma significativa, reflejando una creciente confianza en la estabilidad del sector.

Además, Grecia ha recuperado el grado de inversión, y las principales agencias de calificación continúan mejorando sus perspectivas sobre la economía del país, reflejando una confianza creciente en su recuperación económica. (Véase 1.1.5.19 Calificación de riesgo)

Marco legal

Las principales normas que regulan el marco operativo de las entidades de crédito griegas son las siguientes:

- Ley 4261/2014 (Ley Bancaria) sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y la supervisión prudencial de las entidades de crédito (transposición de la Directiva 2013/36/EU sobre requerimientos de capital).
- Marco de la adecuación de las entidades de crédito a la adecuación de capital, de acuerdo con el Comité de Basilea sobre Normas de Supervisión Bancaria.
- Reglamento (EU) 575/2013 sobre requisitos prudenciales para instituciones de crédito y empresas de inversión.
- Reglamento 468/2014 por el que se establece el marco de cooperación con el Mecanismo Único de Supervisión entre el BCE y las autoridades de supervisión nacionales.
- Ley 4270/2016 sobre el Mecanismo de Garantía de Depósitos (transposición de la Directiva 2014/49/EU) y sobre el Fondo Helénico de Garantía de Inversiones y Depósitos.

Liquidez

La crisis financiera provocó que, a principios de la década pasada, la capacidad de financiación de los bancos griegos en los mercados internacionales se viese muy limitada, aumentando la dependencia de los bancos griegos respecto de mecanismos de la UE y de la financiación procedente del Eurosistema. Para asegurar la suficiencia de liquidez, las autoridades griegas y el BCE adoptaron medidas excepcionales, como el establecimiento de un “waiver” para aceptar títulos de deuda soberana y otros títulos bancarios como ‘colateral’ en las operaciones de refinanciación del BCE, a pesar de los sucesivos recortes de la calificación crediticia de la deuda soberana griega y la de los propios bancos. En abril de 2015 este ‘waiver’ perdió validez, por lo que los bancos griegos perdieron su acceso a las líneas de liquidez normales del BCE, viéndose obligado recurrir a la facilidad de liquidez de emergencia (ELA), con un coste de financiación superior. Las tensiones de liquidez y las fugas de depósitos bancarios que se produjeron en 2015 provocaron la implantación de medidas de control de capitales, que no se levantaron por completo hasta septiembre de 2019. Entre junio de

2016 y agosto de 2018, coincidiendo con la salida del 3º PAF, el BCE restableció el waiver, permitiendo el uso de bonos como colateral. Desde entonces los bancos griegos han mejorado su posición de liquidez y conseguido aumentar su nivel de depósitos, lo permitió eliminar la dependencia de los bancos griegos de la facilidad ELA en marzo de 2019.

Como consecuencia de la pandemia por el COVID-19, desde 2020 el BCE aplica una relajación generalizada de los criterios de colateral en sus operaciones de financiación. En el caso concreto de Grecia, el BCE estableció un nuevo waiver para permitir que la deuda pública griega pudiese ser utilizada como colateral en operaciones de refinanciación, independientemente de su calificación crediticia.

Préstamos morosos (NPLs)

Uno de los principales retos del sistema bancario griego es el elevado stock de préstamos morosos (NPLs) en el balance de sus bancos, que se ha ido reduciendo durante los últimos años gracias a las enajenaciones producidas de este tipo de préstamos. Aun así, la ratio de NPLs de los bancos griegos se sitúa en el 3,8% en diciembre del 2024, una de las más altas de todos los estados miembros de la UE.

Listado de entidades de crédito autorizadas en Grecia bajo la Ley 4261/2014 (Ley bancaria).

Entidades de crédito constituidas en Grecia

- NATIONAL BANK OF GREECE S.A.
- ALPHA BANK S.A.
- ATTICA BANK S.A.
- PIRAEUS BANK S.A.
- EUROBANK S.A.
- OPTIMA BANK S.A.
- AEGEAN BALTIC BANK S.A.
- VIVABANK SINGLE MEMBER BANKING S.A
- COOPERATIVE BANK OF CHANIA COOPERATIVE OF LIMITED LIABILITIES
- COOPERATIVE BANK OF EPIRUS LTD.
- COOPERATIVE BANK OF KARDITSA COOP. L.L.
- COOPERATIVE BANK OF THESSALY COOP. L.L.
- SNAPPI S.A.

Entidades de crédito constituidas en otros Estados miembros de la UE bajo el régimen de licencia única

- BNP PARIBAS S.A. ATHENS BRANCH
- CA Auto Bank GmbH – Hellenic Branch (πρώην FCA BANK GmbH)
- BANK OF CYPRUS PUBLIC COMPANY LTD*

- BANK OF AMERICA EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY, ATHENS BRANCH
- CITIBANK EUROPE PLC (CEP)
- VOLKSWAGEN BANK GmbH
- BMW AUSTRIA BANK GmbH
- DEUTSCHE BANK AG
- HAMBURG COMMERCIAL BANK AG
- PROCREDIT BANK (BULGARIA) EAD
- EFG BANK (LUXEMBOURG) S.A
- ABN AMRO BANK N.V
- BANK OF CHINA (EUROPE) S.A.-ATHENS BRANCH
- BFF BANK S.p.A.-GREEK BRANCH
- SANTANDER CONSUMER FINANCE S.A
- J.P. MORGAN SE-ATHENS BRANCH
- TBI BANK EAD- BRANCH GREECE
- GOLDMAN SACHS BANK EUROPE SE, ATHENS BRANCH
- EUROBANK PRIVATE BANK SA, ATHENS BRANCH

Entidades de crédito constituidas en terceros países

- BANK SADERAT IRAN
- T.C. ZIRAAT BANKASI A.S.

3.3.2 Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

La crisis de deuda que afectó a Grecia desde 2009, llevó al país heleno a solicitar ayuda financiera al FMI y a sus socios europeos. Dicha ayuda se materializó a través de 3 programas de asistencia financiera:

Primer Programa de Asistencia Financiera

En mayo 2010 se acordó un primer Plan de rescate a 3 años por la UE y el FMI, por importe de 110.000 M€, a cambio del que Grecia se comprometió a aplicar un programa de ajuste para reconducir sus finanzas y reformar su economía. El déficit se recortó en más de 5pp, cerrándose 2010 con el 10,6%, aunque la producción cayó un 3,5% y la deuda pública alcanzó el 142,8% del PIB. Un año después Grecia seguía sin controlar sus finanzas públicas y veía deteriorarse gravemente su situación económica: aunque se mejoraron las condiciones del préstamo, pero ya estaba claro que sería necesario un segundo rescate.

Segundo Programa de Asistencia Financiera

El segundo rescate contemplaba la aportación oficial de 100.000 M€ (incluyendo la recapitalización de los bancos griegos) y 30.000 M€ para reestructurar la deuda. Aprobado en 2012, estuvo vigente hasta 2015.

Tercer Programa de Asistencia Financiera

En el verano de 2015 se acordó el tercer Programa de Asistencia Financiera para Grecia, con una dotación máxima de 86.000 millones de euros para el periodo 2015-2018. Este programa concluyó con éxito en agosto de 2018. El último desembolso, de 15.000 millones de euros, permitió al país salir del programa con un sólido colchón de liquidez, suficiente para cubrir sus necesidades de financiación a medio plazo.

Tras su salida, Grecia quedó sujeta a un régimen de supervisión reforzada. En función de los avances observados en los informes trimestrales elaborados por la Comisión Europea, el Eurogrupo autorizaba el desembolso de fondos vinculados a las medidas de alivio de deuda a medio plazo, acordadas en el marco del final del programa. Se realizaron varios pagos, cada uno de entre 750 y 1.000 millones de euros, respaldados por un total de 14 informes publicados. Finalmente, se puso fin a este mecanismo de supervisión el 20 de agosto de 2022.

3.3.3 Régimen de cobros y pagos al exterior. Control de cambios y repatriación de capitales

Regimen de cobros y pagos al exterior

En junio de 2015 Grecia estableció medidas de control de capitales por medio de las cuales se establecían restricciones a los cobros, pagos y transferencias realizados en el exterior, entre otros, con motivo de la situación de fuga de depósitos bancarios generada en el marco de la negociación del tercer Programa de Asistencia Financiera en dicho año. Las medidas se fueron flexibilizando progresivamente hasta su supresión definitiva en septiembre de 2019.

Repatriación de capital/control de cambios

La importación y exportación de divisas hacia y desde Grecia es libre. Sin embargo, todas las transferencias de remesas de divisas deben realizarse a través de bancos comerciales, que examinarán la autenticidad de las transacciones y solicitarán la documentación necesaria. Los cobros podrán utilizarse para compensar pagos en moneda extranjera. En verano de 2015 Grecia impuso medidas para el control de capitales, que se han ido flexibilizando progresivamente desde entonces hasta su supresión definitiva en septiembre de 2019.

3.4 MERCADO DE TRABAJO

3.4.1 Régimen de contratación laboral

La legislación en el ámbito laboral es similar a la existente en otros Estados miembros de la UE, si bien existen previsiones específicas en materia de indemnización con ocasión de las jubilaciones.

Tipos de contratos

En general, es obligatoria la formalización de contrato escrito.

Existen los siguientes tipos de contratos:

1. Contrato a tiempo completo: Obligatoriedad de formalizar en el periodo máximo de dos meses desde la fecha de contratación un contrato escrito que recogerá todos los detalles referentes a condiciones laborales, tipo de trabajo, lugar, remuneraciones e indemnización en caso de despido.
2. Contrato a tiempo parcial: Obligatoriedad de formalizar en el periodo máximo de 15 días desde la fecha de contratación un contrato escrito que recogerá todos los detalles referentes a los datos identificativos de empleador y empleado, el lugar de prestación de servicios, la sede de la empresa, el tiempo de duración del mismo, la forma de pago, eventualmente condiciones de modificación del contrato.
3. Contrato temporal: Se produce cuando de forma expresa o tácita se acuerda la realización de un trabajo por un periodo determinado de tiempo correspondiente a la realización de una obra o por la naturaleza del propio trabajo. Este tipo de contrato no puede extenderse más allá de tres años, ni renovarse más de tres veces.
4. Contrato indefinido: Se trata de aquellos en los que no se reglamenta su duración y de los que ni de su naturaleza y fin se desprende otra categoría.
5. Becas: Que pueden ser de dos tipos.
 - a. Becas para la realización de prácticas, dentro de acuerdos entre las universidades y empresarios.
 - b. Becas para la formación del personal para adquisición de experiencia. Para acogerse a este apartado debe el interesado encontrarse en situación de desempleo.

Cabe resaltar la existencia por ley de complementos salariales a los trabajadores en posesión de títulos universitarios.

3.4.2 Régimen de trabajadores extranjeros

Como regla general, será requisito indispensable para la prestación de servicios en Grecia la obtención de una Autorización Administrativa de Residencia y Trabajo en Grecia.

Derechos mínimos laborales en caso de desplazamiento al Estado de destino

Seguridad social y servicios sociales para todos aquellos extranjeros que tienen permisos de trabajo y residencia legalizados, lo que comprende: asistencia hospitalaria, cobertura médico-farmacéutica, subsidios por enfermedad, maternidad, etc. y pensiones.

Según los convenios de la Organización Internacional de Trabajo, adoptados por los miembros de la UE, se garantizan los siguientes derechos mínimos:

1. Promoción de los Convenios colectivos de trabajo
2. Igualdad de trato, no discriminación y otros derechos fundamentales.
3. Protección del trabajo de menores.
4. Prevención de riesgos laborales.
5. Derechos de huelga y de reunión

Principales tipos de visados y autorizaciones de trabajo

- Permiso de residencia para trabajar por cuenta ajena.

- Permiso de residencia para trabajar por cuenta ajena prestando servicios independientes o por obra.
- Permiso de residencia para trabajos de temporada.
- Permiso de residencia para trabajar por cuenta propia.
- Permiso de residencia para realizar estudios.
- Permiso de residencia para empleados altamente cualificados.

Ciudadanos de la UE

Los ciudadanos de la UE pueden entrar en Grecia con su pasaporte y/o DNI y permanecer hasta tres meses sin ningún tipo de trámite.

Los ciudadanos de la UE no necesitan permiso de trabajo. Sin embargo, los ciudadanos europeos que deseen residir en Grecia por un período superior a tres meses y tener acceso a prestaciones sociales y demás, deben cumplir con las condiciones establecidas en la Directiva 2004/38/CE, que han sido incorporadas en la legislación griega por medio del D.P. 106/2007, vigente actualmente.

3.4.3 Jornada laboral y permisos

Principales indicadores	
Salario mínimo interprofesional	A partir del 01/04/2025 el nuevo salario mínimo bruto es de 880 euros mensuales (830 euros en 2024), lo que representa un aumento de 230 euros respecto al de 2019. El gobierno se ha comprometido a que alcance los 950 euros brutos mensuales hasta 2027. También se aplica un aumento correspondiente del salario mínimo diario, que pasa de los 37,07 euros a los 39,30 euros.
Jornada laboral máxima (diaria o semanal)	40 horas semanales más 5 horas extraordinarias estructurales (para aquellos que trabajan 5 días/semana) u 8 horas extraordinarias estructurales (en el caso de aquellos que trabajan 6 días/semana). Desde junio de 2021 una nueva ley (en concreto, el artículo 55 de la Ley 4808/2021) permite redistribuir el tiempo de trabajo (40 horas semanales) entre los días de la semana, con un máximo diario de 10 horas.
Periodo de vacaciones	<u>1er año de trabajo</u> : 20 días/5 días de trabajo semanales, 24 días/6 días de trabajo semanales <u>2º año de trabajo</u> : 21 días/5 días de trabajo semanales, 25 días/6 días de trabajo semanales. <u>A partir del 3er año de trabajo</u> : 22 días/5 días de trabajo semanales, 26 días/6 días de trabajo semanales. Los empleados con antigüedad igual o superior a los 10 años en el mismo empleador o 12 años en cualquier empleador tienen derecho a 25 días (los que trabajan 5 días semanales y 30 días los que trabajan 6 días semanales. Los que cumplen 25 años de trabajo tienen derecho a un día adicional es decir 26 y 31 respectivamente.
Festivos	Además de los domingos, los siguientes días son días festivos obligatorios. 1º de enero § 6 de enero (Epifanía) § Día de la

	Independencia (25 de marzo) § Viernes Santo § Lunes de Pascua § 1 de mayo (por decisión Ministerial emitida anualmente) § Asunción de la Virgen María (15 de agosto) § Día del No (28 de octubre) § Navidad (25 de diciembre) § Convocación de la Virgen (26 de diciembre)
Tasa de desempleo	8,7% en 2024

3.4.4 Costes laborales. Salarios

Salario medio bruto por categoría profesional (2024)

Categoría profesional / Puesto*	Salario bruto mensual (€)
Gerente o director/a financiero/a	6000-10000
Secretario/a – administrativo/a	1200-1500
Ingeniero/a eléctrico/a	1800-2500
Ingeniero/a mecánico/a	1500-2500
Agente de televenta	850-1000
Arquitecto/a	1500-2500
Arquitecto/a superior	2500-4000
Jefe de obra	3000-4500
Director/a de marketing	5000-7000
Conductor de autoelevador (clark)	1200-1500
Asistente de importaciones / exportaciones	1300-1600
Empleado/a de almacén	900-1300
Abogado/a asociado/a	2000-3000
Barman	1300-1800
Gerente de hotel	5000-12000
Recepcionista	1300-1600
Camarero/a	1200-1600
Contable	1700-2500
Responsable de control de calidad	2500-3000
Representante de ventas de productos médicos	2000-2800
Diseñador/a gráfico/a	1500-3200
Ingeniero/a de datos	2100-4300
Esteticista	900-1500

Auxiliar de farmacia	900-1200
Auxiliar de radiología	900-2000

* Las categorías profesionales son orientativas.

* Los salarios que figuran en el cuadro son salarios brutos en euros y se basan en 14 salarios anuales.

3.4.5 Seguridad social

Tradicionalmente, el sistema de seguridad social griego estuvo muy fragmentado, coexistiendo multitud de entidades gestoras (fondos) y diferentes reglas y esquemas de pensiones, que dependían de varios factores (especialización laboral, fecha de entrada en el sistema de pensiones, tipo de ocupación...).

Sin embargo, desde 2015 comenzó un proceso de racionalización del sistema de seguridad social en el contexto del tercer Programa de Asistencia Financiera, articulado a través de la Ley 4387/2016. Por medio de esta ley se establecieron reglas uniformes sobre seguridad social y pensiones, de aplicación a todos aquellos sujetos al sistema de seguridad social griego. Así, los principales fondos de pensiones públicos se integraron en un único fondo, el EFKA (Instituto Unificado de la Seguridad Social). Asimismo, las pensiones auxiliares y las prestaciones de pago único se integraron en otro fondo único, el ETEAEP (Fondo Unificado de Seguridad Social Auxiliar y Prestaciones de Suma Fija). Asimismo, la Ley 4387/2016 sustituyó la llamada pensión principal por una pensión nacional y una pensión contributiva, expandió los tipos de renta sujetos a seguridad social (por ejemplo, pasan a estar sujetos los ingresos esporádicos obtenidos por no profesionales) y proporciona nuevas reglas aplicables a los pensionistas que continúen trabajando tras su jubilación.

En febrero de 2020, la ley 4670/2020 vuelve a introducir una serie de cambios significativos en el sistema de seguridad social griego, entre los cuales destaca: i) desde el 1/3/2020, la integración de ETEAEP en EFKA, que pasa a llamarse denominarse e-EFKA y al que se transfieren los individuos asegurados en ETEAEP, así como como los derechos y obligaciones de los individuos asegurados y de los pensionistas de ETEAEP; ii) la digitalización de los trámites y de los servicios proporcionados por e-EFKA (por ejemplo, desde el 1/7/2020, los empleadores tienen la obligación de remitir certificados mensuales de seguridad social, los llamados APDs, por vía electrónica), iii) modifica el régimen aplicable a los jubilados que continúan trabajando y combinan su pensión con un salario, y iv) modifica las contribuciones a la seguridad social a realizar. Dichas contribuciones volvieron a reducirse en 2021, en virtud de la Ley 4756/2020, quedando una contribución total de 22,54% (a cargo del empleador) y 14,12% (a cargo del empleado).

Desde el 1 de enero de 2025, las contribuciones a la seguridad social en el caso de los trabajadores asalariados se reducen en medio punto para el empleador y en otro medio para el empleado, por lo que quedan de la siguiente manera:

Categoría de contribución	Empleador (en %)	Empleado (en %)	Total (%)
TOTAL	21,79%	13,37%	35,16%

Fuente: Comisión Europea y PWC y www.efka.gov.gr/

En cuanto a los autónomos y autoempleados, desde el 1/1/2020 sus contribuciones a la seguridad social quedan desvinculadas de los años de trabajo, la renta declarada y el salario mínimo

interprofesional. Así, para el pago de dichas contribuciones, estos trabajadores deben optar por una de las 6 categorías de seguridad social existentes, quedando sus contribuciones correspondientes a la pensión principal y al seguro de salud establecidas en función de ellas (1ª 244,65€, 2ª 293,59€, 3ª 351,84€, 4ª 422,90€, 5ª 506,78€ y 6ª 659,39€, o, en el caso de los agricultores, de 145,63€ a 394,94€ para el 2025, según la categoría elegida). Para aquellos autónomos y autoempleados con menos de 5 años de experiencia profesional, se habilita una 7ª categoría a la que le corresponde una menor contribución (146,79€).

Por último, cabe señalar que la ley 4670/2020 reduce desde el 60% al 30% las prestaciones en concepto de pensión total que puede percibir un jubilado que continúa trabajando y compatibiliza la percepción de la pensión con la percepción de un salario.

3.4.6 Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

En Grecia existe la Institución de Convenios Colectivos, renovable cada dos años. A partir del 14 de febrero de 2012 los convenios colectivos se formalizan con tiempo fijo de duración que no puede ser menor de un año o superior a tres. Para más información visitar la siguiente página web: www.oie.gr y <https://ypergasias.gov.gr/ergasiakes-scheseis/syllogikes-ergasiakes-sxeseis/ethniki-geniki-syllogiki-symvasi-ergasias/>.

Adedy (funcionarios) y GSEE (sector privado) son las dos centrales sindicales más importantes del país. En las siguientes páginas web se encuentra toda la información sobre ambos sindicatos: www.gsee.gr y www.adedy.gr.

Según la ley 2224/94, los sindicatos de trabajadores del sector público están obligados a avisar con cuatro días de antelación a la celebración de la huelga. Para los del sector privado, deben enviar al empresario, por medio del sindicato, un escrito con una antelación de 24 horas indicando los motivos, fecha, detalles y duración de la huelga.

Durante una huelga legal los trabajadores no tienen obligación de trabajar (a excepción de los servicios mínimos declarados) y no es preciso que los patrones paguen el sueldo. Además, no pueden contratar a nuevos empleados durante el período de huelga.

En enero de 2018 se aprobaron nuevas reformas en este ámbito, como parte del cumplimiento de las Prior Actions del 3º Programa de Asistencia Financiera, que modifican las disposiciones para las huelgas. Las modificaciones aprobadas afectan a las asociaciones sindicales y al quórum necesario para convocar una asamblea previa a la huelga. Las asambleas deben contar en las representaciones sindicales con una participación mínima del 50% de los afiliados (anteriormente era el 20%) y la huelga puede ser convocada con el apoyo de una mayoría simple de los delegados sindicales.

A principios de julio de 2020 ha sido aprobado por el Parlamento un nuevo proyecto de ley que pretende regular las manifestaciones y reuniones en lugares públicos. Este proyecto, que ha provocado grandes reacciones entre los partidos políticos, pretende proteger la vida social-económica, sobre todo del centro de Atenas, que a menudo sufre serios trastornos por las manifestaciones. Entre otras medidas, prevé la figura del “organizador” que será responsable de los posibles daños físicos y/o materiales provocados por los manifestantes. Asimismo, también se contempla limitar la ocupación de la superficie en espacios públicos y, sobre todo, de calles centrales y carreteras nacionales, en función del número de los manifestantes.

En junio de 2021, la Ley 4808/2021 de Protección Laboral introduce nuevos cambios a los derechos de huelga y representación sindical: desde el 1/1/2022, obligatoriedad del uso de un sistema electrónico que permita la participación remota de los miembros de los sindicatos en asambleas generales y elecciones; obligatoriedad de inscripción de sindicatos y organizaciones de empleadores en registros electrónicos, equiparación de la protección de los trabajadores sindicalistas a la de las mujeres embarazadas, que consiste en la prohibición de poner fin a su relación laboral, durante el mandato y durante un año después de su expiración, salvo por razones específicas; supresión de la prohibición del despido de sindicalistas por violencia o acoso sexual; prohibición del fortalecimiento de sindicatos por empleadores y partidos políticos.

4 INFORMACIÓN PRÁCTICA

4.1 Formalidades de entrada y salida

Para los ciudadanos de la Unión europea, documento nacional de identidad o pasaporte vigente. Los ciudadanos no comunitarios con permiso de residencia en un país Schengen pueden entrar en Grecia durante un plazo de 3 meses con la tarjeta de extranjero en vigor.

4.2 Lengua oficial y religión

La lengua oficial es el griego. Gran parte de la población domina el inglés, especialmente en el ámbito empresarial.

El 98% de la población es cristiano-ortodoxa. Entre las minorías destacan los musulmanes (1,3%), mientras que el 0,7% restante corresponde a otras ramas del cristianismo y al judaísmo.

4.3 Moneda y tipo de cambio

Grecia entró en la zona euro en el año 2001, por lo que la moneda oficial de Grecia es, al igual que en España, el euro, desde el 1 de enero de 2001.

Las transferencias llegan a destino en un plazo de alrededor de 2 días.

4.4 Corriente eléctrica

La imperante en España, en cuanto a voltaje, potencia, ciclos y tipo de enchufes.

4.5 Seguridad

La seguridad personal en Grecia es elevada, equiparable a la de la mayoría de los países de la UE.

Suele ser útil, cuando surge algún problema, ponerse en contacto con un cuerpo especial de la policía, llamado policía turística que, aparte de poder atender en inglés, ofrece servicios propios de la policía e información turística (alojamientos, carreteras, etc).

Algunas páginas web de interés

- Policía turística:
http://www.astynomia.gr/index.php?option=ozo_content&perform=view&id=427&Itemid=96&lang=
- Ministerio de Protección Ciudadana:
<http://www.yptp.gr/main.php?lang=EN&lang=GR?lang=EN&lang=EN>
- Secretaría General de Protección Civil:

<https://www.civilprotection.gr/en>

- Servicio nacional de inteligencia:

<http://www.nis.gr/>

- Policía Helena:

http://www.hellenicpolice.gr/index.php?option=ozo_content&perform=view&id=34&Itemid=13&lang=EN

- Cuerpo de bomberos de Grecia:

<https://www.fireservice.gr/el>

4.6 Condiciones sanitarias

No es necesaria ninguna precaución sanitaria en particular.

La calidad de los hospitales públicos es algo inferior a la de los españoles.

Los ciudadanos de la Unión Europea tienen derecho a asistencia médica gratuita en la Seguridad Social griega en caso de accidente o enfermedad a través de la presentación de la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE). Toda la información sobre beneficiarios, validez, solicitud y renovación puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Inicio#128573>

4.7 Comunidades y conexiones con España

Telecomunicaciones

La red telefónica nacional es amplia y está conectada con todos los países del mundo.

Las empresas de telefonía fija son:

- OTE (www.cosmote.gr): Se trata de la red nacional de telefonía fija y móvil. Ofrece todo tipo de servicios con cuota fija. Cada programa tiene una cuota distinta.
- Vodafone (www.vodafone.gr): Servicio de telefonía fija, móvil, internet por medio de varios programas y ofertas.
- NOVA (www.nova.gr): La antigua Forthnet Telephony, se convirtió en NOVA, ofreciendo servicios de banda ancha. En 2023 se fusionó con Wind Hellas ofreciendo una oferta de servicio de telefonía fija, móvil, internet también por medio de varios programas y ofertas.

Se debe tener en cuenta que el acceso a Internet se realiza siempre por la única red existente, en propiedad de OTE, por lo que el servicio ofertado en la práctica es de calidad similar.

En cuanto a telefonía móvil, operan tres empresas con un 100% de cobertura:

- Cosmote (www.cosmote.gr)
- Vodafone (www.vodafone.gr)
- Nova (www.nova.gr)

Comunicaciones

Conexiones con el exterior

Vía aérea

Grecia tiene conexión aérea directa con todos los países de la Unión Europea, de la zona del Mediterráneo, y con todos los países MENA (Middle East & North Africa).

En particular, la mayor parte de capitales y principales ciudades europeas están conectadas con la capital griega, Atenas, y muchas de ellas también con Salónica, en el norte de Grecia. Asimismo, existen abundantes conexiones aéreas con otras ciudades y enclaves turísticos relevantes con numerosos destinos internacionales, incluyendo numerosos vuelos chárter durante la temporada estival.

Páginas web de interés:

- Aeropuerto de Atenas (www.aia.gr)
- Destinos de todos los vuelos desde el aeropuerto de Atenas en el siguiente enlace: <https://www.aia.gr/traveler/flight-info/direct-flights/>

Vuelos de Atenas a Chipre

Aegean Airlines, Wizz Air, Cyprus Airways, SKY Express, Olympic y Gulf Air conectan la capital griega con Lárnaca. Ryanair opera vuelos directos entre Atenas y Pafos.

Vuelos nacionales

A nivel nacional la principal compañía aérea que opera es Aegean Airlines, con una flota y red de comunicaciones que cubre suficientemente todo el país. Asimismo, otras compañías aéreas de menor tamaño (SKY Express, Ryanair, etc.) realizan conexiones entre distintos puntos de la geografía griega, muchas veces con Atenas o Salónica como punto de conexión.

El Aeropuerto Internacional de Atenas, inaugurado en 2001, se encuentra en la localidad de Spata, a unos 33 Kilómetros de Atenas. En condiciones normales de tráfico, el trayecto desde el centro de la ciudad no debería durar más de una hora. También cuenta con acceso por metro, al final de la línea 3 con frecuencias cada, aproximadamente, media hora: desde el centro de la ciudad (Plaza Syntagma), la duración estimada del trayecto hasta el aeropuerto es de 38 minutos.

Vía marítima

Existen varias líneas marítimas que ofrecen servicios regulares directos de transporte de pasajeros, principalmente entre Italia y Grecia:

SUPERFAST, www.superfast.com; ANEK, www.anek.gr; MINOAN, www.minoan.gr; BLUE STAR FERRIES, www.bluestarferries.com ; HELLENIC SEAWAYS, www.hellenicseaways.gr; HELLAS FLYING DOLPHINS, www.aegeanflyingdolphins.gr/ y SEAJETS, www.seajets.com/es

Puerto de Patras

Este puerto conecta a través de las rutas de ferries con los puertos internacionales en Italia (Bari, Brindisi, Ancona), Albania, Islas Jónicas y Igoumenitsa.

Teléfono/fax de contacto de la Autoridad Portuaria de Patras: (+30) 2610 365 113 / (+30) 2610 362 648 www.patrasport.gr/start.

Vía ferroviaria

La red ferroviaria griega está lejos de los estándares españoles, con conexiones ferroviarias escasas y lentas entre las principales ciudades griegas del continente. Cabe señalar, no obstante, la apertura, hace ya tiempo, de una conexión express entre las principales ciudades griegas, Atenas y Salónica (distancia de alrededor de 430 km por carretera), con frecuencias cada 3 horas y que debería cubrir el trayecto en un tiempo aproximado de 4 horas. Actualmente, parte de la red ferroviaria está en proceso de reparación tras los daños ocasionados por la DANA Daniel. Paralelamente, se está instalando un nuevo sistema de señalización y control remoto. Además, se están promoviendo mejoras en las conexiones internacionales, en particular con Macedonia del Norte y Bulgaria.

La empresa estatal griega de ferrocarriles es OSE www.ose.gr.

Conexiones con España

Vía aérea

Grecia y España cuentan con conexiones directas con frecuencia prácticamente diaria durante todo el año (incluso varios vuelos al día, sobre todo en temporada alta), fundamentalmente entre Atenas y Madrid y entre Atenas y Barcelona. Las compañías aéreas que operan estas conexiones directas son: Aegean Airlines, Iberia, Vueling, Air Europa y EasyJet.

Respecto a las conexiones directas con otros destinos dentro de Grecia, o entre ciudades españolas distintas a Madrid o Barcelona y Atenas, éstas no suelen darse durante todo el año, circunscribiéndose, por lo general, a la temporada turística. Así, Aegean ofrece conexiones aéreas entre Atenas y Barcelona, Madrid, y en verano a Valencia, Palma de Mallorca, Málaga, Sevilla, Ibiza o Bilbao, así como entre Santorini y Salónica a Barcelona; Iberia ofrece vuelos directos desde Madrid a Atenas, Corfú, Mykonos, Santorini o Creta, y desde Barcelona a Atenas; Vueling desde Barcelona a Atenas, Corfú, Santorini, Mykonos y Creta; Air Europa entre Madrid y Atenas; Easyjet ofrece conexiones en temporada alta desde Atenas a Alicante, Palma de Mallorca y Málaga.

Asimismo, durante los meses de verano existen compañías charter que atienden trayectos entre España y Grecia con tarifas más reducidas. La temporada suele ser decidida por las empresas de acuerdo con el número de turistas interesados. En condiciones normales, se considera temporada turística desde principios de mayo hasta finales de octubre.

Por último, existen conexiones entre Grecia y distintas ciudades de España haciendo escala en otras ciudades europeas: Roma (ITA Airways), Viena (Air Austria), Frankfurt y Munich (Lufthansa), París (Air France), (Ryanair)etc.

Vía marítima

El transporte de mercancías entre España y Grecia se realiza principalmente vía el puerto de El Pireo, cerca de Atenas. Existen varias líneas marítimas que ofrecen servicios regulares directos de transporte de mercancías desde el litoral español, principalmente desde puertos mediterráneos. Las

comunicaciones entre Grecia continental y las múltiples islas de los mares Egeo y Jónico están atendidas por eficientes servicios de buques transbordadores.

4.8 Hora local, vacaciones y días festivos

Diferencia Horaria: Una hora más que en la España peninsular y Baleares.

Los días festivos son:

Festivos		
1	enero	Año Nuevo
6	enero	Epifanía del Señor
(fecha variable)	febrero/marzo	Primer día de Cuaresma Ortodoxa
19	marzo	San José
25	marzo	Día de la Independencia
(fecha variable)	marzo/abril	Viernes Santo Ortodoxo
(fecha variable)	abril/mayo	Lunes de Pascua
1	mayo	Día del Trabajo
(fecha variable)	mayo/junio	Festividad del Espíritu Santo
15	agosto	Día de la Asunción
28	octubre	Fiesta de Oxi (día del "no")
1	noviembre	Todos los Santos
25 y 26	diciembre	Natividad y Día después de Natividad

4.9 Horarios laborales (bancos, comercios, empresas y AA.PP.)

Sector público y ministerios

El horario de atención al público es el siguiente:

- Lunes a jueves, de 8:00 a 14:00h.
- Viernes, de 8:00 a 13:00h.

Empresas privadas

De lunes a viernes, de 9 a 17:00h. (40 horas por semana)

Bancos comerciales

El horario de atención al público es el siguiente:

- Lunes a jueves, de 8:00 a 14:30h.

- Viernes, de 8:00 a 14:00h.

Tiendas y Centros Comerciales

Grandes franquicias y comercios en calles principales:

- Lunes a viernes, de 9:00 a 21:00h.
- Sábados, de 9:00 a 18:00h.
- Domingo: Hay tiendas abiertas sólo en determinadas zonas turísticas. El horario se estipula por el ayuntamiento local en coordinación con la asociación de comerciantes locales.

Pequeños establecimientos y tiendas de barrio:

- Lunes, miércoles y sábados, de 9:00 a 15:00h.
- Martes, jueves y viernes, de 9:00h a 14:00h. y de 17:00 a 20:30h.

4.10 Transporte interior

Grecia es un país que se encuentra situado en una posición geoestratégica que sirve de enlace entre tres continentes (Europa, Asia y África). Históricamente, la localización de Grecia ha situado al país como un centro neurálgico del comercio en el mediterráneo.

Transporte terrestre

Autopistas y carreteras

Durante los últimos 20 años la red de carreteras griega ha experimentado un gran desarrollo. Uno de los mayores proyectos de infraestructura en Europa ha sido la “Egnatia Odós”, que conecta el puerto de Igoumenitsa, en el mar Jónico (Oeste de Grecia), con Alexandroupolis, cerca de la frontera con Turquía (Este).

En el área Metropolitana de Atenas, la carretera de circunvalación Attikí Odós ha cambiado sustancialmente el transporte por carretera en la capital, descongestionándolo significativamente y constituyendo una importante ruta logística que conecta el nuevo aeropuerto internacional con centros logísticos, puertos, estaciones de ferrocarril y metro. Existe un proyecto PPP para la extensión de Leoforos Kymis de Attiki Odòs que está congelado actualmente (abril 2025).

No obstante, existen 2 ejes viales todavía sin terminar y 3 finalizados:

- Olympia Odós: La autopista A8 (Elefsina – Corinto – Patras) está completada y en funcionamiento. Sin embargo, la extensión hacia Pyrgos aún está en construcción, se espera que finalice en julio de 2025. A finales de 2025, se espera completar el tramo restante de la carretera Alissos - Mindilogli, de 10 km de longitud.
- Ionía Odós: Esta autopista, que conecta Antirrio con Ioannina, está completamente operativa desde 2017.
- Nea Odós (Aegean Motorway): La autopista A1, que conecta Atenas con Salónica, está finalizada y en funcionamiento.

- Moreas Odós: La autopista A7, que conecta Corinto con Kalamata, está completamente operativa.

- E65/Central Greek Motorway: Esta autopista está parcialmente operativa. La sección entre Lamia y Xyniada está en funcionamiento, mientras que otras secciones aún están en construcción.

Estas vías aspiran a terminar de vertebrar prácticamente todo el territorio nacional con una red moderna de autovías interconectadas con el resto de las infraestructuras de transporte.

Por otro lado, resalta el proyecto de la autovía del norte de Creta (VOAK), que conectará los 200 km del trayecto Chania-Heraklion-Neapolis. Se prevé que el contrato con GEK TERNA se firme en mayo de 2025, y se estima que el proyecto esté finalizado en 2030.

Ferrocarriles

La red ferroviaria griega no está muy desarrollada, principalmente como consecuencia de la orografía del país. Grecia cuenta con una red de aproximadamente 2.552 kilómetros (en explotación) que cubre el territorio continental de norte a sur. El 80% de las líneas presentan un ancho de vía estándar (1.435 mm). El eje principal es el que une Patras Atenas y Salónica, donde se bifurca hacia las salidas fronterizas de Idomeni y Promachonas.

Las vías del eje Patras, Atenas, Tesalónica están siendo reemplazadas por vías que permitan una mayor velocidad, adaptándolas al ancho de vía estándar doble, con señalización moderna. Algunas partes se están construyendo nuevas y otras se están renovando. Esto implicará un aumento de las velocidades medias, pasando de 160 km/h a 200 km/h (y hasta 250 km/h en determinados tramos).

Grecia prevé llevar a cabo importantes inversiones para desarrollar su sistema ferroviario en los próximos años, valiéndose parcialmente del Fondo de Recuperación de la Unión Europea (NGEU / RFF) y del nuevo Marco Estratégico Nacional de Referencia 2021-2027. En particular, el Ministerio de Infraestructuras y Desarrollo griego planea invertir hasta 3.500 millones de euros en proyectos como la mejora de la línea ferroviaria de la sección Alexandroupoli-Ormenio, la nueva línea Thessaloniki-Saggitarius, la conexión ferroviaria del 6º Puerto de Tesalónica y la construcción de una nueva estación ferroviaria suburbana en Macedonia Oriental. También se contempla la terminación de la línea ferroviaria Corinto-Patras en la sección Rio-Nuevo Puerto de Patras, la expansión de la red ferroviaria suburbana de Atenas hasta el puerto de Rafina y el puerto de Lavrio, y la conexión de este último con la estación de Koropi.

En 2024 se anunció el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo e Inversión del Ferrocarril enfocado en modernizar la red principal Patras-Atenas-Tesalónica y sus conexiones hacia Europa. Este plan, con un presupuesto total que superará los 11.600 millones de euros, está dividido en cuatro fases hasta 2044 y prioriza la digitalización y la seguridad del sistema ferroviario. Además, el Programa Operativo YME-PERAA, con un presupuesto de 4.000 millones de euros financiado por la UE, busca modernizar la red ferroviaria griega para hacerla competitiva a nivel europeo.

Además, el ejecutivo griego anunció la creación de una nueva empresa pública, “Ferrocarriles de Grecia S.A.” (Sidirodromoi Ellados A.E.), administradora única de la infraestructura ferroviaria nacional e incluirá a OSE como órgano principal de la nueva empresa, así como a ERGOSE y al ente encargado de material rodante y de las estaciones, GAIAOSE.

Entre las oportunidades a corto y medio plazo para las empresas españolas en este campo destacan diferentes proyectos ferroviarios y de metro. Estos incluyen la línea Rio-Limenas-Puerto de Patras (591 M€), la línea Aeropuerto-Limenas Rafina (383 M€), la línea Koropi-Lavrio (484 M€), la línea

Salónica – Toxotes (2.093M€), la modernización de la línea Alexandroupoli – Ormenio (1.336 M€) y la conexión del puerto de Salónica con el ferrocarril suburbano

Transporte urbano

El metro de Atenas consta de tres líneas que conectan los principales puntos de la ciudad y sigue en expansión. En los últimos años, la Línea 3 ha experimentado varias ampliaciones, con la incorporación de tres nuevas estaciones en 2020 (Aghia Varvara, Korydallos y Nikea) y otras tres a finales de 2022 (Maniatika, El Pireo y el Teatro Municipal).

Actualmente, está en marcha la construcción de la Línea 4, también conocida como Línea U, cuyas obras comenzaron en septiembre de 2021. Esta nueva línea atravesará las zonas más densamente pobladas del centro de Atenas, conectándose con las Líneas 2 y 3 y sumando un total de 35 estaciones a lo largo de 38,2 kilómetros. La primera fase del proyecto, que abarcará desde Alsos Veikou hasta Goudi con 15 estaciones, tiene previsto completar la excavación de los túneles en 2026.

Además, se espera que en los próximos años Atenas continúe ampliando su red de metro con nuevas estaciones y extensiones de las líneas existentes.

La ciudad de Atenas también cuenta con 2 líneas de tranvía que conectan el centro de la ciudad con las principales localidades de la costa de Atenas (Voula y Neo Fálro). Además, el nuevo tramo del tranvía que conecta la zona del puerto del Pireo con Neo Fálro fue inaugurado en diciembre de 2021.

Respecto al metro de Tesalónica, ha comenzado recientemente sus operaciones, marcando un hito en la modernización del transporte público de la ciudad. Tras años de retrasos debido a desafíos financieros y hallazgos arqueológicos, la red de metro finalmente se ha puesto en marcha en noviembre de 2024. La línea principal cuenta con una extensión de 9,6 kilómetros y 13 estaciones, conectando puntos clave de la ciudad y mejorando significativamente la movilidad urbana.

En cuanto a futuras expansiones, ya se están planificando extensiones adicionales, incluyendo la ampliación de la línea de Kalamariá hasta el aeropuerto de Macedonia, con 4 nuevas estaciones (incluido en las propuestas del ministerio de Economía para el nuevo NSRF 2021-2027) y la expansión hacia el oeste de la ciudad (firmado el contrato preliminar de obras entre Elliniiko Metro (antigua Attiko Metro) y AKTOR. Estos proyectos buscan mejorar la conectividad y adaptarse a las crecientes necesidades de transporte de los ciudadanos.

Transporte marítimo

Debido a la distribución geográfica del país, con gran diversidad de islas, Grecia dispone de un elevado número de puertos marítimos, de los que 16 son internacionales. Destaca el puerto del Pireo como uno de los más activos en Europa y principal puerto de carga del país. Tras este puerto, se sitúan en importancia el de Tesalónica, Patras e Igoumenitsa. Otros puertos de importancia en el país son los de: Alexandroupolis, Astakos, Corfú, Elefsina, Heraclio, Kavala, Lavrio, Rafina y Volos.

Transporte Aéreo

Grecia cuenta con un total de 44 aeropuertos estatales: 15 internacionales, 25 nacionales y 4 municipales. En 2001 se inauguró el nuevo aeropuerto internacional de Atenas, el mayor de Grecia en tráfico de pasajeros. Totalmente privatizado desde febrero de 2024.

Destaca el proyecto del nuevo aeropuerto de Kasteli (Creta), que tiene como objetivo sustituir al actual aeropuerto internacional de Heraclión y se presenta como el aeropuerto más moderno del Mediterráneo, se espera que empiece a operar en 2027.

Para obtener un listado de los aeropuertos en Grecia se puede consultar la página web de la Autoridad de Aviación Helena: <http://www.ypa.gr>.

4.11 Vivienda

El nivel de la construcción en Atenas es de una relación calidad/precio baja. La ciudad tuvo una gran expansión en los años setenta como consecuencia de la emigración del campo y muchos edificios en la zona centro datan de aquella época y están mal conservados. No existió en su momento una meditada planificación urbanística, lo que tiene un reflejo en los numerosos atascos que se producen en la ciudad durante las horas punta.

En lo relativo al alquiler, existe vivienda de todos los perfiles, con limitada oferta si el nivel de exigencia es alto. Lo habitual es que los inmuebles en alquiler no se entreguen amueblados, aunque últimamente proliferan agencias de alquiler especializadas que sí lo hacen.

4.12 Sistema educativo y colegios

Sistema educativo y colegios

La educación en Grecia es básicamente en la lengua del país. Los extranjeros suelen enviar a sus hijos a los colegios internacionales, que en su mayoría son de habla inglesa. Sin embargo, también existen colegios de alemán, francés, italiano, japonés, polaco y árabe. A continuación, se detalla la información de contacto de los colegios internacionales más conocidos en la zona de Atenas:

Programa solamente extranjero

American Community Schools of Athens (ACS Athens)

- Dirección: Agias Paraskevis 129 - 15234 Chalandri

- Tel: 210 6393200

- Fax: 210 6399051

-Web: <https://www.acs.gr/>

Byron College

- Dirección: Filolaou 7 Gargitos 13544 Gerakas-Attikis

- Tel: 210 6047722

- Fax: 210 6048542

-Web: <https://www.byroncollege.gr/>

Campion School

- Dirección: Agias Ioulanis, 2 - 15344 Pallini

- Tel: 210 6071700/ 210 6071800
- Fax: 210 6071750
- Web: <https://www.campion.edu.gr/>

Green Hill International School

- Dirección: Venezouelas 18 - 11674 Ano Glyfada
- Tel: 210 8943221, 210 8981537
- Fax: 210 8280107
- Web: <https://www.hill.gr/el/>

Japanese School In Athens

- Dirección: Pindou 33 - 15121 Ano Pevki
- Tel: 210 8022281, 210 8053941
- Fax: 210 6126533

Libyan School

- Dirección: 25th Martiou, 2 - 15124 Pal. Psychiko
- Tel: 210 6719493

Polish School

- Dirección: Navarinou 19 - 15562 Cholargos
- Tel: 2106538204
- Fax: 210 6538207
- Web: <https://ateny.orpeg.pl/>

St. Catherine's British Embassy

- Dirección: Sof. Venizelou 77 - 14123 Lykovrysi
- Tel: 210 2829 750
- Web: <https://www.stcatherines.gr/>

St. Lawrence College

- Dirección: Anemon St. Koropi, 16602 Varkiza Attiki
- Tel: 210 89 17 000

- Fax: 210 89 17 010

-Web: <https://www.slc.gr/>

Tasis Hellenic International School In Athens

- Dirección: Xenias 7 & Artemidos - 14510 Kefalari

- Tel: 210 62338 88 / 210 8086 555

-Web: <https://isa.edu.gr/>

Programa extranjero y griego

The American College of Greece

- Dirección: C/ Graviás, 6 -153 42 Aghía Paraskevi

- Tel: 210 600 9800

- Fax: 210 600 9811

- Web: <https://www.acg.edu/>

Lycée Francohellenique

- Dirección: C/ Chlois & Trikalon – 15301 Aghia Paraskevi

- Tel: 210 6012704

- Fax: 210 6003460

-Web: <https://lfh.edu.gr/>

Saint Joseph'S Franco-Hellenic School

- Dirección: Thessalonikis 2- 15121 Pevki Amarousiou

- Tel: 210 8061281

- Fax: 210 6120411

-Web: <https://www.stjoseph.gr/>

Ursuline Franco-Hellenic School

- Dirección: Psychari 10 - 15401 N. Psychiko

- Tel: 210 802 0285 / 210 802 8888 / 210 671 2228

-Web: <https://www.ursulines.gr/>

Scuola Statale Italiana

- Dirección: C/ Mitsaki, 18 - 114 41 Atenas

- Tel: 210 228 2720 / 210 228 7872

-Web: <https://www.scuolaitaliana.gr/>

Deutsche Schule Athen (Colegio alemán)

- Dirección: Dimokritou und Ziridi - 151 23 Maroussi

- Tel: 211 777 4500

-Web: <https://www.dsathen.gr/de>

Ellinogermaniki Agogí (Colegio grecoalemán)

- Dirección: C/ Doukissis Plakentías 25 - Halandri 152 34

- Tel: 210 685 32 20

- Fax: 210 682 12 53

-Web: <https://www.ea.gr/en/>

Cursos de griego moderno para extranjeros

Hellenic-American Union

- Dirección: Massalias 22, 10680 Atenas

- Tel.: 210 368 0900

-Web: <https://www.hau.gr/>

Existen muchas otras academias que imparten cursos de griego moderno para extranjeros.